



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 30

17 de noviembre de 2020

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión núm. 20

celebrada el martes, 17 de noviembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 3 y 4 de noviembre de 2020.

2. ACTAS

2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada los días 3 y 4 de noviembre de 2020.

3. PREGUNTAS

3.1. Pregunta sobre la valoración que hace el Presidente del Gobierno de los resultados de las recientes elecciones celebradas en Estados Unidos de América y su repercusión en el multilateralismo.

(Núm. exp. 680/000266)

Autora: ESTEFANÍA BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ (GPV)

3.2. Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno cree que los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 son beneficiosos para España.

(Núm. exp. 680/000272)

Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

3.3. Pregunta sobre si considera el Presidente del Gobierno que se están tomando las medidas oportunas de escudo social para hacer frente a las restricciones que requiere la pandemia.

(Núm. exp. 680/000278)

Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

3.4. Pregunta sobre si el Gobierno es consciente de que la sentencia absolutoria de la Audiencia Nacional al Major de los Mossos d'Esquadra y la cúpula del Departament d'Interior de la Generalitat de Cataluña por su actuación en el referéndum del 1 de octubre de 2017, deja en evidencia, una vez más, la represión del Estado español contra Cataluña.

(Núm. exp. 680/000253)

Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

17 de noviembre de 2020

Pág. 2

- 3.5. Pregunta sobre los objetivos de la Comisión Permanente contra la desinformación.
(Núm. exp. 680/000279)
Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs)
- 3.6. Pregunta sobre lo que el Gobierno va a hacer ante el conflicto laboral que existe en la estiba del puerto de Bilbao (Bizkaia).
(Núm. exp. 680/000276)
Autora: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB)
- 3.7. Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno promover la modificación del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, para introducir nuevos requisitos de acceso a dicho sector para la consecución de los objetivos de ordenación del sector y la mejora del medio ambiente y la seguridad vial.
(Núm. exp. 680/000277)
Autora: LAURA CASTEL FORT (GPERB)
- 3.8. Pregunta sobre la razón, según la Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, por la que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 no contempla ni un euro para la recuperación del Mar Menor.
(Núm. exp. 680/000267)
Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP)
- 3.9. Pregunta sobre las razones del Gobierno para modificar el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) y suprimir la mención al castellano como lengua oficial del Estado y como lengua vehicular en la enseñanza.
(Núm. exp. 680/000271)
Autor: MIGUEL LORENZO TORRES (GPP)
- 3.10. Pregunta sobre lo que va a suceder con la asignatura de ética en la nueva Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
(Núm. exp. 680/000273)
Autor: EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO (GPIC)
- 3.11. Pregunta sobre la valoración que hace el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre el impacto en el sector agrícola de la subida del IVA a las bebidas azucaradas.
(Núm. exp. 680/000268)
Autor: JUAN JOSÉ SANZ VITORIO (GPP)
- 3.12. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de que por primera vez el enfoque de género se integre en los objetivos específicos de la futura Política Agrícola Común (PAC) para el periodo 2021-2027.
(Núm. exp. 680/000274)
Autor: PEDRO ANTONIO MONTALVO ÍÑIGO (GPS)
- 3.13. Pregunta sobre los pasos dados para el cumplimiento de la moción aprobada por la Comisión de Función Pública el día 13 de octubre de 2020, por la que se instaba al Gobierno a la adopción de las acciones normativas y legislativas necesarias para promover una verdadera consolidación administrativa de los empleados públicos temporales en fraude de ley.
(Núm. exp. 680/000264)
Autor: CLEMENTE SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ (GPMX)
- 3.14. Pregunta sobre la metodología de seguimiento que tiene previsto implantar el Gobierno para conocer el grado de cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
(Núm. exp. 680/000275)
Autora: MARÍA DOLORES ETXANO VARELA (GPV)

3.15. Pregunta sobre si el Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones cree que los planes individuales de pensiones son dirigidos a las rentas altas.
(Núm. exp. 680/000270)
Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)

3.16. Pregunta sobre los requisitos académicos y/o méritos profesionales que considera el Ministro de Universidades que debe reunir una persona para dirigir una cátedra de una universidad pública.
(Núm. exp. 680/000269)
Autor: JESÚS VÁZQUEZ ABAD (GPP)

4. INTERPELACIONES

4.1. Interpelación sobre las acciones previstas o puestas en marcha por el Ministerio de Cultura y Deporte para instar a la revisión de la clasificación que el Comité Paralímpico Internacional establece y así permitir que los colectivos de atletas con síndrome de Down puedan participar en los Juegos Paralímpicos.
(Núm. exp. 670/000049)
Autora: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)

4.2. Interpelación sobre las estrategias que va a adoptar el Gobierno para una mejor y más eficaz gestión que garantice la prevención de contagios y la atención sanitaria en equidad para todos los españoles.
(Núm. exp. 670/000047)
Autor: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP)

4.3. Interpelación sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para evitar el descontento del colectivo de trabajadores autónomos por las medidas de protección tomadas por este Ministerio para paliar las situaciones de caída de ingresos y cierre de actividad.
(Núm. exp. 670/000048)
Autora: MARÍA JOSÉ HEREDIA DE MIGUEL (GPP)

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la reasignación de determinadas partidas de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 671/000038)
Autor: GPP

6. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

6.1. Declaración institucional por una sanidad pública digna en el medio rural.
(Núm. exp. 630/000007)
Autor: GPS, GPP, GPERB, GPV, GPCs, GPIC, GPN, GPMX

7. MOCIONES

7.1. Moción por la que se insta al Gobierno a acelerar la ejecución de las inversiones del Estado en Cataluña.
(Núm. exp. 662/000038)
Autor: GPN

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

17 de noviembre de 2020

Pág. 4

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO..... (Núm. exp. 550/000056)	10
--	----

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS CAUSADAS POR LA COVID-19..... (Núm. exp. 550/000057)	10
---	----

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 3 y 4 de noviembre de 2020.	10
---	----

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PONER EN MARCHA UN PLAN DE EXPANSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) PARA FAVORECER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES REAL EN ESPAÑA. (Votación).

(Núm. exp. 662/000040)

Autor: GPS 11

Se aprueba la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 265; a favor, 242; en contra, 3; abstenciones, 20.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ESTABLECER CON CARÁCTER DE URGENCIA UN PLAN DE APOYO Y AYUDA A LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS. (Votación).

(Núm. exp. 662/000039)

Autor: GPP 11

Se rechaza la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 265; a favor, 109; en contra, 115; abstenciones, 41.

2. ACTAS

2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada los días 3 y 4 de noviembre de 2020.	11
---	----

Se aprueba el acta.

3. PREGUNTAS

Pregunta sobre si la vicepresidenta primera del gobierno, ministra de la presidencia, relaciones con las cortes y memoria democrática cree que existe coordinación entre los diferentes ministerios para la gestión de la crisis migratoria que se vive en Canarias.

(Núm. exp. 680/000265)

Autor: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN) 11

Esta pregunta ha sido aplazada.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

17 de noviembre de 2020

Pág. 5

- 3.1. Pregunta sobre la valoración que hace el Presidente del Gobierno de los resultados de las recientes elecciones celebradas en Estados Unidos de América y su repercusión en el multilateralismo.**
(Núm. exp. 680/000266)
Autora: ESTEFANÍA BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ (GPV)..... 11

La señora Beltrán de Heredia Arroniz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Beltrán de Heredia Arroniz. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).

- 3.2. Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno cree que los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 son beneficiosos para España.**
(Núm. exp. 680/000272)
Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)..... 15

El señor Maroto Aranzábal formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Maroto Aranzábal. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).

- 3.3. Pregunta sobre si considera el Presidente del Gobierno que se están tomando las medidas oportunas de escudo social para hacer frente a las restricciones que requiere la pandemia.**
(Núm. exp. 680/000278)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)..... 17

La señora Cortès Gès formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Cortès Gès.

- 3.4. Pregunta sobre si el Gobierno es consciente de que la sentencia absolutoria de la Audiencia Nacional al Major de los Mossos d'Esquadra y la cúpula del Departament d'Interior de la Generalitat de Cataluña por su actuación en el referéndum del 1 de octubre de 2017, deja en evidencia, una vez más, la represión del Estado español contra Cataluña.**
(Núm. exp. 680/000253)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN) 21

El señor Cleries i Gonzàlez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Campo Moreno). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i Gonzàlez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia (Campo Moreno).

- 3.5. Pregunta sobre los objetivos de la Comisión Permanente contra la desinformación.**
(Núm. exp. 680/000279)
Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs)..... 22

La señora Roldán Suárez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Campo Moreno). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Roldán Suárez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia (Campo Moreno).

- 3.6. Pregunta sobre lo que el Gobierno va a hacer ante el conflicto laboral que existe en la estiba del puerto de Bilbao (Bizkaia).**
(Núm. exp. 680/000276)
Autora: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB) 24

La señora Bideguren Gabantxo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Bideguren Gabantxo. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

17 de noviembre de 2020

Pág. 6

- 3.7. Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno promover la modificación del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, para introducir nuevos requisitos de acceso a dicho sector para la consecución de los objetivos de ordenación del sector y la mejora del medio ambiente y la seguridad vial.**
(Núm. exp. 680/000277)
Autora: LAURA CASTEL FORT (GPERB) 26

La señora Castel Fort formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco).

- 3.8. Pregunta sobre la razón, según la Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, por la que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 no contempla ni un euro para la recuperación del Mar Menor.**
(Núm. exp. 680/000267)
Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP) 27

El señor Bernabé Pérez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Bernabé Pérez. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 3.9. Pregunta sobre las razones del Gobierno para modificar el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) y suprimir la mención al castellano como lengua oficial del Estado y como lengua vehicular en la enseñanza.**
(Núm. exp. 680/000271)
Autor: MIGUEL LORENZO TORRES (GPP) 29

El señor Lorenzo Torres formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Lorenzo Torres. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez).

- 3.10. Pregunta sobre lo que va a suceder con la asignatura de ética en la nueva Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**
(Núm. exp. 680/000273)
Autor: EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO (GPIC) 31

El señor Fernández Rubiño formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Fernández Rubiño. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez).

- 3.11. Pregunta sobre la valoración que hace el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre el impacto en el sector agrícola de la subida del IVA a las bebidas azucaradas.**
(Núm. exp. 680/000268)
Autor: JUAN JOSÉ SANZ VITORIO (GPP) 33

El señor Sanz Vitorio da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sanz Vitorio. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

17 de noviembre de 2020

Pág. 7

- 3.12. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de que por primera vez el enfoque de género se integre en los objetivos específicos de la futura Política Agrícola Común (PAC) para el periodo 2021-2027.**
(Núm. exp. 680/000274)
Autor: PEDRO ANTONIO MONTALVO ÍÑIGO (GPS)..... 35

El señor Montalvo Íñigo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).

- 3.13. Pregunta sobre los pasos dados para el cumplimiento de la moción aprobada por la Comisión de Función Pública el día 13 de octubre de 2020, por la que se instaba al Gobierno a la adopción de las acciones normativas y legislativas necesarias para promover una verdadera consolidación administrativa de los empleados públicos temporales en fraude de ley.**
(Núm. exp. 680/000264)
Autor: CLEMENTE SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ (GPMX)..... 36

El señor Sánchez-Garnica Gómez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Política Territorial y Función Pública (Darias San Sebastián).

- 3.14. Pregunta sobre la metodología de seguimiento que tiene previsto implantar el Gobierno para conocer el grado de cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.**
(Núm. exp. 680/000275)
Autora: MARÍA DOLORES ETXANO VARELA (GPV) 38

La señora Etxano Varela formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Igualdad (Montero Gil). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Etxano Varela. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Igualdad (Montero Gil).

- 3.15. Pregunta sobre si el Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones cree que los planes individuales de pensiones son dirigidos a las rentas altas.**
(Núm. exp. 680/000270)
Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)..... 40

El señor Barreiro Fernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Barreiro Fernández. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).

- 3.16. Pregunta sobre los requisitos académicos y/o méritos profesionales que considera el Ministro de Universidades que debe reunir una persona para dirigir una cátedra de una universidad pública.**
(Núm. exp. 680/000269)
Autor: JESÚS VÁZQUEZ ABAD (GPP)..... 42

El señor Vázquez Abad formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Universidades (Castells Oliván). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Vázquez Abad. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Universidades (Castells Oliván).

4. INTERPELACIONES

- 4.1. Interpelación sobre las acciones previstas o puestas en marcha por el Ministerio de Cultura y Deporte para instar a la revisión de la clasificación que el Comité Paralímpico Internacional establece y así permitir que los colectivos de atletas con síndrome de Down puedan participar en los Juegos Paralímpicos.**
(Núm. exp. 670/000049)
Autora: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)..... 43

La señora Otaola Urquijo expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Cultura y Deporte (Rodríguez Uribes). Vuelve a intervenir la señora Otaola Urquijo. Cierra el debate el señor ministro de Cultura y Deporte (Rodríguez Uribes).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

17 de noviembre de 2020

Pág. 8

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a la reasignación de determinadas partidas de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.**
(Núm. exp. 671/000038)
Autor: GPP..... 48

Esta moción ha sido retirada.

4. INTERPELACIONES

- 4.2. **Interpelación sobre las estrategias que va a adoptar el Gobierno para una mejor y más eficaz gestión que garantice la prevención de contagios y la atención sanitaria en equidad para todos los españoles.**
(Núm. exp. 670/000047)
Autor: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP) 49

El señor Román Jasanada expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Sanidad (Illa Roca). Vuelve a intervenir el señor Román Jasanada. Cierra el debate el señor ministro de Sanidad (Illa Roca).

- 4.3. **Interpelación sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para evitar el descontento del colectivo de trabajadores autónomos por las medidas de protección tomadas por este Ministerio para paliar las situaciones de caída de ingresos y cierre de actividad.**
(Núm. exp. 670/000048)
Autora: MARÍA JOSÉ HEREDIA DE MIGUEL (GPP) 55

La señora Heredia de Miguel expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). Vuelve a intervenir la señora Heredia de Miguel. Cierra el debate el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).

6. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 6.1. **Declaración institucional por una sanidad pública digna del medio rural.**
(Núm. exp. 630/000007)
AUTORES: GPS, GPP, GPERB, GPV, GPCs, GPN, GPIC y GPMX 60

El señor secretario primero, Fajardo Palarea, lee la declaración institucional.

7. MOCIONES

- 7.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a acelerar la ejecución de las inversiones del Estado en Cataluña.**
(Núm. exp. 662/000038)
Autor: GPN 61

El señor Cleries i González defiende la moción.

La señora Goñi Sarries defiende las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor González-Robatto Perote defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa suya, del señor Marín Gascón y de la señora Merelo Palomares.

El señor Castellà Surribas defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 30

17 de noviembre de 2020

Pág. 9

El señor Cleries i Gonzàlez expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen los siguiente senadores: el señor González-Robatto Perote, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cleries i Gonzàlez, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; la señora Vilà Galán, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); la señora Goñi Sarries, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Picornell Grenzner, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Barrios Tejero, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Fernández Leiceaga, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora presidenta informa a la Cámara de que la moción será sometida a votación en sus propios términos durante el plazo que abrirá mañana cuando se reanude la sesión.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

La señora PRESIDENTA: Se abre la sesión. Buenas tardes, señorías.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
(Núm. exp. 550/000056)

La señora PRESIDENTA: Señorías, lamentablemente tenemos que iniciar de nuevo esta sesión plenaria recordando a las tres últimas víctimas mortales como consecuencia de la violencia de género. Estos asesinatos, ocurridos en Sevilla, Baleares y Girona, se añaden dolorosamente a la cruda e incontestable realidad de la violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo.

Desde el Senado de España, y por acuerdo de la Junta de Portavoces de 28 de enero de este año, trasladamos nuestra más rotunda y contundente condena y rechazo ante la consecuencia más extrema de la desigualdad entre hombres y mujeres, que es la violencia machista. También queremos hacer llegar toda nuestra solidaridad y afecto a los familiares y amigos de las mujeres asesinadas, a quienes recordamos guardando un minuto de silencio. En memoria de Amparo, Remedios y Peggy.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19.
(Núm. exp. 550/000057)

La señora PRESIDENTA: Antes de iniciar la sesión, igualmente queremos expresar nuestro más sentido pésame a las familias de las personas fallecidas a causa de la pandemia de la COVID-19, que desde hace ya más de ocho meses azota con dureza nuestro país y el resto del mundo. Sirvan estas palabras para acompañarles en su dolor a aquellas personas que han perdido sus familiares, sus amistades, para desear también una pronta recuperación a quienes están enfermas y para agradecer a todo el personal sanitario su entrega y profesionalidad.

Desde el respeto y apelando a la responsabilidad ineludible que debemos asumir de manera individual y colectiva, y contribuyendo cada uno de nosotros y nosotras, en la medida de nuestras posibilidades, en la lucha contra esta pandemia, les pido nuevamente, señorías, se pongan en pie y guardemos un minuto de silencio.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

1.1. PROCLAMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ÚLTIMAS VOTACIONES DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 3 Y 4 DE NOVIEMBRE DE 2020.

La señora presidenta lee los puntos 1. Y 1.1.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

Conforme a lo establecido en la Norma supletoria de la Presidencia del Senado sobre la utilización del voto telemático, de 9 de junio de 2020, vengo a informar a sus señorías de que corresponde proclamar formalmente el resultado de las votaciones cuyo plazo para la emisión del voto telemático concluyó con posterioridad a la finalización de la pasada sesión plenaria, que fue comunicado a sus señorías y publicado en la página web del Senado.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PONER EN MARCHA UN PLAN DE EXPANSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) PARA FAVORECER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES REAL EN ESPAÑA. (*Votación*).

(Núm. exp. 662/000040)

AUTOR: GPS

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a poner en marcha un plan de expansión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para favorecer la igualdad de oportunidades real en España, del Grupo Parlamentario Socialista: votos emitidos, 265; a favor, 242; en contra, 3; abstenciones, 20.

En consecuencia, quedó aprobada.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ESTABLECER CON CARÁCTER DE URGENCIA UN PLAN DE APOYO Y AYUDA A LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS. (*Votación*).

(Núm. exp. 662/000039)

AUTOR: GPP

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a establecer con carácter de urgencia un plan de apoyo y ayuda a los trabajadores autónomos, del Grupo Parlamentario Popular: votos emitidos, 265; a favor, 109; en contra, 115; abstenciones, 41.

En consecuencia, quedó rechazada.

2. ACTAS

2.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA LOS DÍAS 3 Y 4 DE NOVIEMBRE DE 2020.

La señora presidenta lee los puntos 2. y 2.1.

La señora PRESIDENTA: ¿Hay alguna observación? (*Denegaciones*).

¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

En consecuencia, queda aprobada.

3. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE SI LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA CREE QUE EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES MINISTERIOS PARA LA GESTIÓN DE LA CRISIS MIGRATORIA QUE SE VIVE EN CANARIAS.

(Núm. exp. 680/000265)

AUTOR: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN)

La señora presidenta lee el punto 3.

La señora PRESIDENTA: Se informa a sus señorías que la pregunta del senador Clavijo Batlle ha sido aplazada.

3.1. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LOS RESULTADOS DE LAS RECIENTES ELECCIONES CELEBRADAS EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y SU REPERCUSIÓN EN EL MULTILATERALISMO.

(Núm. exp. 680/000266)

AUTORA: ESTEFANÍA BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ (GPV)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno.

Pregunta de la senadora Beltrán de Heredia Arroniz. Tiene la palabra su señoría.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ: *Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Arratsalde on guztioi.*

El próximo 20 de enero, el demócrata Joe Biden jurará cargo como nuevo presidente de Estados Unidos y Kamala Harris como vicepresidenta, la primera vicepresidenta norteamericana. Confieso que, como mujer, me siento muy satisfecha y, como dice ella, estoy convencida de que, aunque sea la primera, no será la última. Desde el profundo respeto a las decisiones del pueblo norteamericano, en el Grupo Vasco valoramos muy positivamente este resultado. Confiamos en que el nuevo presidente restaure las alianzas tradicionales, tan deterioradas estos últimos años, y fomente el diálogo y el trabajo en común en el marco de las instituciones multilaterales internacionales, al objeto de ganar los numerosos desafíos a los que tenemos que hacer frente en el día de hoy.

Usted, señor presidente, ya se manifestó a través de un tuit respecto a estos resultados, pero permítame que hoy, en sede parlamentaria, le pida una explicación un poquito más amplia respecto a la valoración que hace de estos resultados electorales y también respecto al impacto en las relaciones transatlánticas y en el sistema multilateral global.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias, señora Beltrán, por la pregunta.

En primer lugar, le doy la bienvenida. Creo que corresponde al debate y al trabajo parlamentario desearle la mejor de las suertes y el mayor de los éxitos.

Efectivamente, comparto con usted la felicitación. El Gobierno de España ya hizo a través de las redes sociales, pero también públicamente, la felicitación al nuevo presidente electo, el señor Biden. Espero que pueda haber una transición lo más cómoda posible. Efectivamente, es importante que a partir del 20 de enero haya una nueva Administración con todo el conocimiento y con toda la fuerza para poder encarar la emergencia sanitaria que tiene Estados Unidos, que está en una situación muy grave, también las consecuencias económicas y sociales que está viviendo el pueblo estadounidense, y estoy convencido de que tanto usted como yo, como toda la Cámara, nos solidarizamos con el pueblo estadounidense, que está sufriendo las mayores tasas de contagio, el mayor número de fallecidos en esta segunda ola de la pandemia.

A partir de ahí, creo que la experiencia del presidente Biden es conocida por todos, ha sido presidente de la Comisión de Exteriores en el Senado y es claro y meridiano su compromiso con la relación transatlántica entre Estados Unidos y la Unión Europea. Creo que esta es una muy buena noticia para España y para la Unión Europea después de cuatro años complejos, difíciles, que hemos tenido con la Administración saliente, con la Administración de Trump, y que se ha visto materializado en acuerdos comerciales que se han revisado, en subidas de tarifas que han afectado a importantes sectores de nuestra economía, como es el sector de la agroindustria —aquí están el ministro de Agricultura y Pesca, que lo sabe perfectamente, o la ministra de Industria—. En fin, creo que todos somos muy conscientes de lo que ha ocurrido durante estos últimos cuatro años con la Administración estadounidense en su relación con la Unión Europea. Sin duda alguna, también la visión que tiene —esperamos— la nueva Administración estadounidense respecto a la relación futura que debe tener Estados Unidos con el Reino Unido y la Unión Europea con el Reino Unido a partir del 1 de enero del año 2021. Por tanto, esperamos —y en eso va a trabajar el Gobierno de España— tener las mejores relaciones, tanto a nivel bilateral como a nivel europeo, con un socio privilegiado en muchos temas, un socio estratégico, como es Estados Unidos.

En el ámbito multilateral ocurre otro tanto de lo mismo. Que el señor Biden haya anunciado ya como un compromiso electoral que quiere volver a incorporar a Estados Unidos al Acuerdo de París es algo que para este Gobierno, que está comprometido con la lucha y la adaptación al cambio climático, es primordial. Que la nueva Administración haya dicho que quiere recuperar el acuerdo con Irán para reducir y controlar la asimilación a esa energía nuclear con usos militares por parte de Irán, evidentemente es algo muy importante para Europa y, sin duda alguna, también para España. O, por ejemplo, que en el ámbito de la emergencia sanitaria haya dicho que quiere que Estados Unidos permanezca en la Organización Mundial de la Salud son cuestiones que nosotros no podemos más que aplaudir y, desde luego, apoyar.

Por tanto, creo que se abren expectativas muy positivas, yo diría que no solamente para Europa, sino también para la propia población estadounidense y, sin duda alguna, para el mundo. En ese sentido, espero que entre todos podamos reforzar aquello que es la principal lección que nos deja esta pandemia, y es que no hay fronteras, hay interdependencia y, en consecuencia, frente a retos globales, como representa el cambio climático o, de manera más urgente, la pandemia, tenemos que reforzar todos los mecanismos multilaterales que, por desgracia, durante estos últimos años, se han visto debilitados por la principal potencia mundial, que es Estados Unidos. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Senadora Beltrán de Heredia, tiene la palabra.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ: *Eskerrik asko, presidentia andrea. Eskerrik asko, presidente, zure erantzun nagatic.*

En el PNV no hacemos una valoración positiva de la etapa de Trump. Pensamos que actitudes populistas, actitudes agresivas, actitudes insolidarias e irrespetuosas han polarizado muy peligrosamente a la sociedad norteamericana en aspectos sociales y humanos muy sensibles. Incluso, diría que ha practicado una especie de aislacionismo económico que no ha dado resultados y que, además, ha perjudicado notablemente el orden internacional que los propios Estados Unidos contribuyeron a crear a partir de la Segunda Guerra Mundial. La imposición, la agresividad, la insolidaridad nunca o casi nunca arreglan las cosas, pero, aunque parece cierto también que el trumpismo va a dejar una huella prolongada, una huella de beligerancia social, económica y política, que afecta no solamente a Estados Unidos, a Norteamérica, sino también a otros países, tenemos que mirar hacia el futuro. Con Biden, esperamos que principios como el multilateralismo, la democracia, el respeto, la tolerancia, el progreso social, el liderazgo compartido sean ya conceptos y muestras efectivas, que tengan una efectividad inmediata. Si algo, como decía usted, nos está enseñando esta pandemia de carácter global es que, o hay soluciones globales y multinivel para todos y todas, o no hay solución para nadie. Por eso, creemos que nuestra tarea, la tarea de las democracias, consiste en que asumamos, precisamente, estas responsabilidades y esta responsabilidad importante de organizar la globalidad.

Esperamos que Estados Unidos, como decía usted también, vuelva a ocupar esa responsabilidad compartida, con el fomento de la conversación multilateral y global, donde la rivalidad no sea, necesariamente, enemistad. Esperamos, más en concreto, que Estados Unidos vuelva a los Acuerdos de París contra el cambio climático, vuelva al Acuerdo nuclear con Irán, vuelva a las reglas y a los mecanismos establecidos por la Organización Mundial del Comercio y a la gobernanza económica del mundo y, sobre todo, vuelva a ese Acuerdo transatlántico con la Unión Europea.

En este nuevo contexto mundial, la situación es nueva, hay que encararla también de otra manera y con las reformas necesarias. Creemos que es necesaria una reforma. Pero, si nos encontramos ante una crisis global, necesitamos, imperativamente, una solución global, una respuesta global, y esto solo puede venir del desarrollo y de la recuperación de las conversaciones multilaterales; el multilateralismo como un instrumento para ordenar el mundo, un mundo que, diría yo, está bastante desordenado a día de hoy. En Euskadi siempre hemos hecho una apuesta nítida en favor del multilateralismo y de las instituciones multilaterales reformadas. Pensamos que se debe actuar más, que se debe actuar mejor y marcar como objetivo el respeto a la dignidad humana, incluida la igualdad de género, la paz, la concordia de los pueblos, la prosperidad económica, sanitaria, social y también medioambiental. En este marco, entendemos que la Unión Europea tiene que reforzarse y tiene que encontrar un punto de equilibrio entre esa necesaria autonomía estratégica en algunos de los órdenes y la agenda transatlántica. Debe ser capaz de promover su visión del mundo mediante sus valores y sus principios. Así, tiene que reforzarse y, para ser más fuerte, tiene que profundizar en su arquitectura democrática y política interna. Entendemos que debe caminar hacia una federalización pragmática, donde se reconozca a los sujetos políticos con voluntad y personalidad propia, como es el caso de Euskadi.

Señor presidente, usted sabe que Euskadi es una pequeña nación, que siempre ha tenido una visión y una vocación exterior, europea y europeísta. (*Rumores*). Con todo respeto —si me dejan continuar—, con todo respeto, señor presidente, le invito a leer el libro del lendakari

Aguirre, *De Gernika a Nueva York pasando por Berlín*, que da una buena muestra de lo que le estoy diciendo. En la era de la globalización que vivimos actualmente ese sigue siendo nuestro propósito, y Euskadi, conforme a nuestras competencias políticas y legislativas, debe tener una participación directa y efectiva en Europa, porque buena parte del futuro de Euskadi se juega en Europa y también a escala global. En esa aspiración esperamos contar con la voluntad decidida del Gobierno de España. No pretendemos ser un actor global que marque las reglas, sabemos lo que representamos.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señoría.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ: Pero sí queremos que se nos respete y contribuir, como digo, a escala global, a la toma de decisiones.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora Beltrán, por su pregunta.

La resaca que va a dejar la emergencia sanitaria derivada de la COVID es evidente, la estamos viendo ya; la estamos viendo, por ejemplo, en forma de flujos migratorios, que están aumentando. España no es ajena a esos movimientos que se están produciendo como consecuencia de la crisis económica, del parón, de la caída del producto interior bruto de muchos países en África o en Latinoamérica. Sin duda alguna, otra de las resacas fundamentales que va a haber es el acceso a la financiación y, por tanto, a la recuperación económica de esos países, no solamente de renta baja, sino de renta media. Yo tuve ocasión de celebrar, en el marco del 75 aniversario de Naciones Unidas, una conferencia con distintos países latinoamericanos para ver cómo España podía ayudar a que esos países cuenten con ayuda, valga la redundancia, de los organismos financieros internacionales. Ahora mismo es una de las principales preocupaciones que tiene Latinoamérica, y creo que Estados Unidos puede jugar un papel determinante. Lo puede jugar desde el punto de vista multilateral de su relación con Latinoamérica a través del BID; lo puede jugar a nivel multilateral a través de Naciones Unidas, dando soluciones a esos países; y lo puede jugar en su relación con la Unión Europea y con España. Desde luego, en estos dos años largos que llevamos al frente del Gobierno, el Gobierno de España siempre ha querido consolidar el espacio multilateral. Por ejemplo, lo hicimos al albergar la cumbre de la COP25 como consecuencia de los movimientos sociales y las circunstancias sociales devenidas en Chile en un momento muy crítico. En un tiempo récord, y en plena campaña electoral, tuvimos que albergar la COP en Madrid. Creo que lo hicimos con éxito y que fue un buen ejemplo del compromiso de España con el multilateralismo. Asimismo, fuimos de los pocos gobiernos europeos que firmó el Global Compact de Emigración en Marrakech precisamente para tener una visión humanista de la política migratoria y no solamente securitaria, como tienen algunos países. Lo estamos haciendo ahora mismo también, señoría, en el marco de la COVID-19, de la emergencia sanitaria, siendo uno de los países que está liderando el acceso universal y equitativo a la vacuna cuando llegue. Estos son ejemplos, con hechos, de cuál es el compromiso del Gobierno de España con el multilateralismo, que, en definitiva, es el compromiso de la sociedad española con el multilateralismo. Al fin y al cabo, señoría, el multilateralismo es liderazgo compartido, es eficacia, es tener en cuenta que no existen fronteras ante retos interdependientes en los que, al final, toda la humanidad se juega mucho.

La emergencia sanitaria es, como he dicho en mi primera intervención, un ejemplo elocuente de esa urgencia, pero, sin duda alguna, lo importante es el cambio climático, la adaptación, la movilización de recursos para hacer frente al mayor reto al que se ha enfrentado y se va a enfrentar la humanidad en los próximos años. Ahí el Gobierno, lógicamente, va a estar con la nueva Administración estadounidense, fomentando y fortaleciendo el multilateralismo en nuestro país. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

- 3.2. PREGUNTA SOBRE SI EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO CREE QUE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021 SON BENEFICIOSOS PARA ESPAÑA.
(Núm. exp. 680/000272)
AUTOR: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor presidente del Gobierno del senador Maroto Aranzábal, del Grupo Parlamentario Popular.
Senador Maroto, tiene la palabra.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Gracias, señora presidenta.
Señor presidente, ¿le parecen beneficiosos para los españoles estos presupuestos? (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Maroto.

A mí me parece que no solamente son beneficiosos, sino indispensables para el conjunto de la ciudadanía. Es verdad que llevamos dos años de bloqueo como consecuencia de las elecciones, que se han tenido que repetir a lo largo del año pasado hasta en dos ocasiones a nivel general; también ha habido otras tres elecciones a nivel autonómico y local, además de las europeas. En definitiva, salimos de una etapa de bloqueo parlamentario, de procesos electorales diversos y entramos en una fase necesaria para nuestro país: la de la estabilidad. España necesita estabilidad fundamentalmente para poder abordar con las suficientes garantías la emergencia sanitaria y, lógicamente, movilizar los recursos necesarios para abordar la modernización que necesita nuestro país, en la que el Gobierno de España está comprometido.

Por tanto, son unos presupuestos beneficiosos; son unos presupuestos indispensables. Además, le diré una cosa, señoría: no lo pienso yo solamente, lo piensan los 198 diputados y diputadas de las Cortes Generales que, con una amplia mayoría parlamentaria, apostaron precisamente por que pudiéramos tramitar esos presupuestos. (*Aplausos*). Es cierto que hubo partidos políticos que se quedaron en la minoría, ustedes y la ultraderecha, pero váyanse haciendo la idea, señor Maroto. Ustedes perdieron las elecciones cinco veces el año pasado, están en minoría y lo seguirán estando durante los próximos tres años. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Senador Maroto Aranzábal, tiene la palabra.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Menuda respuesta la suya. (*Rumores*). No me extraña porque de estos presupuestos, si se sabe algo claro, solo son dos cosas. La primera es que ustedes solo aciertan cuando rectifican, señor Sánchez, pero rectifiquen bien, no rectifiquen a medias. Hoy han aprobado la rebaja del IVA de las mascarillas del 21 al 4 % después de haber dicho que era imposible hacerlo, a pesar de que toda Europa lo estaba haciendo desde el mes de abril. Pero lo suyo ha sido una rectificación a medias.

Señor Sánchez, mi grupo le exige aquí y ahora que deje el IVA de las mascarillas a 0, como en Italia. (*Aplausos*). ¿No le parece suficiente haber cobrado más de 1700 millones de euros en IVA a todos los españoles durante estos meses con las mascarillas? Deje a 0 el IVA de las mascarillas para que los ciudadanos podamos colocarnos un elemento protector en la boca y no un bozal recaudatorio. La pregunta es muy clara, señor Sánchez: ¿Va a dejar a 0 el IVA de las mascarillas o va a seguir haciendo caja con la salud de todos, señor Sánchez?

La otra cosa bien clara es que fríen a impuestos a las clases medias. Usted dirá que solo suben los impuestos a los ricos, pero es incierto; es otra mentira más; es otro incumplimiento más. Lo de incumplir su programa y mentir ya no es una novedad, al revés, lo sorprendente sería que cumpliera su palabra alguna vez. Sin embargo, lo que sí ha dejado perplejo al conjunto del país es su decisión de pagar un precio político inédito a Bildu para conseguir su apoyo en estos presupuestos. (*Aplausos*). Un apoyo que ya sabemos que ni siquiera es necesario por la aritmética parlamentaria. Usted ahora tratará de rebuscar y acabará diciendo que pactos así ya se han realizado antes, que esto de entregar las llaves de la nación a Bildu no es nuevo, pero no, señor Sánchez, lo que ha hecho usted no tiene precedentes en la historia de la democracia

española. (*Rumores.— Aplausos*). Cuando escucha usted a Bildu decir que por fin, que por primera vez pueden ir a Madrid con poder suficiente para tratar de derribar el régimen de libertades y democracia que tenemos, ¿qué le parece? ¿Cree que hay precedentes de algo así? (*Rumores*). ¿No se da cuenta de que es la primera vez que un presidente del Gobierno de España hace política de Estado con un partido al que le salen sarpullidos si tiene que condenar la violencia terrorista sin ambigüedades? (*Rumores*). ¿Es usted consciente de que Bildu está usando esta oportunidad que usted le brinda para blanquearse a una velocidad infinita y que esto no ha sucedido antes? ¿No entiende que no se trata de si se coincide o no con una votación con Bildu, sino del rédito político que ellos pueden obtener a cambio de esa votación? Mire, coincidencias en las votaciones ha habido en los ayuntamientos, en el Parlamento vasco y en las Cortes Generales, pero nunca antes, repito, nunca antes una votación había servido para integrar a Bildu en la dirección del Estado, que es lo que acaba de afirmar su vicepresidente. (*Rumores.— Aplausos*). El problema no es coincidir o no en una votación, sino el precio que se paga a cambio de ello. De verdad, ¿no lo entiende? ¿Se imagina usted que el señor Rajoy hubiese renunciado, por ejemplo, a tener un pacto de Estado contra la violencia de género solo por si acaso Bildu se lo votaba? No, ¿verdad? No sucedió porque ese pacto de Estado solo beneficiaba al conjunto de la sociedad y no había ningún precio político que pudiera significar legitimar la postura de un partido como Bildu, como tampoco, señor Sánchez, les da ninguna legitimidad ni les blanquea por coincidir en una votación en cualquier ayuntamiento de Euskadi por reponer unas farolas o construir un equipamiento. (*Rumores*). Señor Sánchez, tratar de comparar el posible acuerdo en aquel pacto de Estado o la coincidencia en una votación municipal con lo que usted ha hecho es querer estar ciego y sordo y no tener escrúpulos. (*Aplausos*). Y ahora, si quiere, como hace siempre en su segundo turno, puede realizar un ejercicio de malabares para rebuscar y retorcer frases y acabar concluyendo que la culpa de su pacto con Otegui es del Partido Popular, ¿cómo no!

Si me admite un consejo, presidente, cuando se ponga ahora a retorcer frases, cuídese de que no le pase como a su ministra de Hacienda, la señora Montero, que llegó a decir que yo mismo había alcanzado un acuerdo presupuestario con Bildu. Se lo inventó, se lo inventó, porque es falso, y quedó desacreditada por los periodistas y la propia hemeroteca. (*Rumores*). Una mentira mil veces repetida no se convierte en verdad. Aplíquese el cuento. (*Aplausos*). Si me permite otro consejo, cuando se ponga a justificar su pacto con Otegui no deje de repasar las frases que hasta los suyos han hecho sobre usted. Sin ir más lejos, le recuerdo las palabras de uno de sus barones, Fernández Vara: Pactar los presupuestos con Bildu es un fracaso como país y me provoca una sensación muy dolorosa. En lo personal, iré a la farmacia a comprar un antiemético. Por cierto, señorías socialistas de Extremadura, ¿ustedes también han conseguido ya una pastilla para no vomitar, como ha hecho su jefe de allí, o van a aplaudir a rabiarse hoy a su jefe de aquí? (*Aplausos*).

Y termino diciendo de mi cosecha que cualquier persona del Partido Popular, ayer, hoy y mañana, podemos decir con mayúsculas que Bildu representa lo peor de la política española. (*Aplausos*). Usted, señor Sánchez, no puede siquiera insinuarlo hoy, porque si lo hiciera, perdería el presupuesto, el Gobierno y hasta el colchón de la Moncloa. Esa es la diferencia, una diferencia basada en razones éticas y morales, y usted, señor Sánchez, carece de ambas. (*Fuertes y prolongados aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Señor Maroto, la verdad es que tiene mala suerte; qué mala suerte que la primera sesión de control en la que estoy tenga usted que preguntarme precisamente por esta cuestión. (*Risas*). ¡Qué mala suerte tiene usted! (*Aplausos*).

Sobre las mascarillas y el IVA, tengo que decirles que cuando ustedes están en la oposición bajan todo el IVA pero, cuando llegan al Gobierno, lo que hacen es subir el IVA. (*Aplausos*). Nosotros estamos en el Gobierno y bajamos el IVA de las mascarillas al 4 %.

Señoría, usted ha preguntado si los presupuestos son beneficiosos o no para este país. Después de dos años, desde 2018, con una emergencia sanitaria, económica y social inédita en el mundo durante estos últimos cien años, es evidente que España necesita unos nuevos presupuestos. Esa es una realidad indiscutible. Por tanto, ¿son beneficiosos estos presupuestos? Lo son. ¿Son

indispensables en nuestro país? Lo son. Señoría, son beneficiosos, por ejemplo, para hacer realidad y materializar una de las principales lecciones que tenemos que sacar de esta emergencia sanitaria, económica y social, y es que tenemos que reforzar el Estado del bienestar. Tenemos que reforzar las políticas redistributivas, no solamente porque necesitemos aplacar los problemas de pobreza, de exclusión social, que ya venían agravados de antes como consecuencia de sus políticas de recortes, sino porque tenemos que poner en pie un nuevo pilar en el Estado del bienestar: el ingreso mínimo vital. (*Rumores*). Precisamente vamos a dotar de 3000 millones de euros el ingreso mínimo vital para hacer frente a la pobreza infantil, que afecta a 2,5 millones de niños y niñas en nuestro país. ¿Cómo lo vamos a hacer con los presupuestos del señor Montoro del año 2018? Lo tendremos que hacer con unos nuevos presupuestos. Por tanto, claro que sí. Son unos presupuestos que refuerzan la sanidad pública; que refuerzan la dependencia; que refuerzan el sistema educativo; que refuerzan aquello que es la principal lección de la emergencia económica, social y sanitaria que tenemos entre manos, que es reforzar el Estado del bienestar. (*Rumores*). Junto a ello, señoría —ustedes que se autocalifican como los padres y las madres intelectuales del fondo de recuperación en Europa—, tendremos que crear los canales, los cauces para poder vehicular los 140 000 millones de euros que vamos a tener que gestionar durante los próximos seis años. Este Gobierno lo que ha hecho ha sido reconocer una partida de 27 000 millones de euros para abordar una modernización en el sector agroalimentario, en el sector de la Administración pública, en la renovación urbana, en la rehabilitación, en la transición ecológica, en la digitalización, en el sistema educativo. (*Aplausos*). ¿Cómo no vamos a necesitar unos nuevos presupuestos para nuestro país?

Señoría, en esta Cámara territorial, la prueba de que estos son unos buenos presupuestos también para las comunidades autónomas es que —solamente le voy a destacar dos cifras récord— hay 149 008 millones de euros para nuestro sistema autonómico y una partida de 1483 millones de euros para, por ejemplo, mejorar el transporte urbano metropolitano de las grandes ciudades, que han sido las principales damnificadas por la crisis de la COVID y el confinamiento.

Por tanto, señoría, ¡claro que son necesarios estos presupuestos! La gran pregunta que nos tenemos que hacer es dónde está la derecha; qué es lo que ha hecho la derecha desde que emergió esta pandemia. Lo hemos hablado usted y yo, también lo he hablado con su líder en el Congreso: ustedes han utilizado la pandemia —y este es su principal error, no para hoy, sino para mañana, cuando tengan que rendir cuentas ante los electores en las urnas— precisamente para intentar derribar al Gobierno de España. Eso es lo que han hecho. Ustedes no han arrimado el hombro. Ustedes han politizado y politizan la pandemia. Ese es su principal error. Fíjese, señoría, antes la senadora del Partido Nacionalista Vasco hacía una reflexión sobre las elecciones americanas. Le diré una cosa, señor Maroto, en España, los ciudadanos también están tomando nota de su irresponsabilidad. (*Rumores*.— *Aplausos*). Sí, señoría, lo están haciendo, porque la forma de hacer política, plagada de falsedades, de *fake news* y de polarización ha encontrado en Estados Unidos una derrota estrepitosa. (*Protestas*.— *Rumores*). Y aquí va a ocurrir lo mismo con ustedes cuando sean las elecciones generales, señor Maroto, no le queda la menor duda. (*Aplausos*). Ni ustedes van a derribar a este Gobierno, ni la ultraderecha va a bloquear unos presupuestos que sí, señoría, son beneficiosos y son indispensables para este país. (*Aplausos de los senadores del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

3.3. PREGUNTA SOBRE SI CONSIDERA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO QUE SE ESTÁN TOMANDO LAS MEDIDAS OPORTUNAS DE ESCUDO SOCIAL PARA HACER FRENTE A LAS RESTRICCIONES QUE REQUIERE LA PANDEMIA.

(Núm. exp. 680/000278)

AUTORA: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor presidente del Gobierno de la señora Cortès Gès, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, estamos inmersos en la segunda ola de la pandemia y con previsión seguramente de una tercera ola en el invierno, al que todavía no hemos llegado. Ahora nos toca

afrontar las restricciones a las que nos obliga la situación sanitaria; nosotros creemos que para salvar vidas. En algunas comunidades autónomas lo estamos haciendo con plena responsabilidad. En Cataluña, por ejemplo, estamos movilizando los recursos de que disponemos y somos conscientes de que, seguramente, no es suficiente para acompañar a las familias y a los sectores más afectados, pero, repito e insisto, es para salvar vidas.

Señor presidente, mientras los territorios estamos asumiendo nuestra responsabilidad, lamento decirle que el Estado no está asumiendo las suyas, porque el Estado es quien tiene los recursos y los mecanismos legales, económicos y financieros para salvar a las familias del desamparo social y de la miseria económica. Falta dinero, sin duda; falta mucho dinero para afrontar la situación de emergencia social que vivimos, que recae sobre la vulnerabilidad y emergencia que ya vivía el Estado español como consecuencia de la salida antisocial de la anterior crisis. Pero el problema no es que falte mucho dinero, sino que el Estado no está adoptando las medidas adecuadas con la necesaria celeridad. Estamos en noviembre y los trabajadores afectados por los ERTE esperan el pago de la prestación de empleo correspondiente a la mensualidad del mes de octubre. Algunas personas todavía no han cobrado los ERTE de los meses de mayo y junio. Tampoco sabemos si el SEPE va a regularizar los pagos en noviembre. Sabemos que no ha pagado la prestación de desempleo desde el 12 de agosto en Barcelona; por tanto, los nuevos parados no están cobrando desde el 12 de agosto en Barcelona. Además, han subido las cuotas a los autónomos con carácter retroactivo en el peor momento de la crisis; es decir, les van a cobrar de golpe los atrasos de todo el año o de meses anteriores. Y se ha terminado la moratoria del pago de las hipotecas y el veto a cortar los suministros básicos como la luz, el agua y el gas. No sabemos dónde se perdió el permiso retribuido intercambiable para madres y padres del que hablamos aquí con el vicepresidente Iglesias. Tampoco se ha regularizado a las personas migrantes, condenándolas a malvivir sin empleo, sin contrato o sin vivienda, o en condiciones de explotación o semiesclavitud por parte de empresarios sin escrúpulos. Y el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu lo ha repetido también en esta Cámara varias veces. En definitiva, en Esquerra Republicana-EH Bildu consideramos que el autoproclamado Gobierno más progresista de la historia PSOE-Unidas Podemos no está a la altura de la situación de necesidad, de emergencia social y económica que estamos padeciendo en estos momentos. Por ello, le pregunto, señor presidente: ¿considera el presidente del Gobierno que se están tomando las medidas oportunas de escudo social para hacer frente a las restricciones que requiere la pandemia?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora Cortès Gès.

Yo creo que estamos tomando medidas oportunas. Evidentemente, podemos ampliarlas. De hecho, hoy en el Consejo de Ministros hemos ampliado algunas de las medidas que son importantes para garantizar la solvencia de pequeñas y medianas empresas a través de los créditos ICO y también otras tantas en el ámbito concursal. Yo creo, señoría, que en la emergencia sanitaria, económica y social que estamos atravesando, el Gobierno de España ha puesto todos los recursos, no solamente materiales y jurídicos, sino también económicos, a disposición de las comunidades autónomas. Le diré una cosa, señoría: el Gobierno de España —y además el ministro de Sanidad está aquí con nosotros— ha apoyado todas y cada una de las medidas que está poniendo en marcha el Govern de la Generalitat de Catalunya. Sé que son medidas muy difíciles y que, efectivamente, cuentan con rechazo, y además hay algunos grupos parlamentarios que se aprovechan de las dificultades que tiene un sector, como el Horeca, como consecuencia del cierre de algunas de esas actividades, pero son necesarias y el Gobierno de España las ha respaldado. Por tanto, señoría, no nos puede decir que seamos un Gobierno que no estemos coordinados, colaborando, cooperando, en este caso con el Govern de la Generalitat, asumiendo cada cual su responsabilidad, sabiendo además que el Govern de la Generalitat, junto con otros gobiernos, a lo largo de esta pandemia ha pedido al Gobierno de España lo que se llama la cogobernanza y que sean, además, los presidentes y presidentas autonómicos las autoridades competentes en la gestión del estado de alarma. Incluso, en esta última ocasión, el Govern de la Generalitat de

Catalunya fue de los gobiernos que pidió al Estado, al Gobierno central, la aprobación del estado de alarma. Por tanto, lo que quiero decir con esto, señoría, es que nosotros estamos cooperando, colaborando y coordinando nuestro trabajo con el Govern de la Generalitat de Catalunya y que, además, estamos respaldando estas medidas tan difíciles, tan duras y tan drásticas pero tan necesarias para rebajar la curva de contagios en Cataluña. Por cierto, le diré que se están viendo los resultados; por tanto, animo al Govern de la Generalitat a continuar en esa senda de prudencia, de contundencia en la respuesta, porque eso, evidentemente, nos permitirá entrar en el invierno, dentro de pocos días, ya con unas ciertas garantías y con una situación epidemiológica en Cataluña mucho más favorable. A partir de ahí, señoría, ¿podremos hacer más? Sin duda alguna, podremos hacer más. También le diré, señoría, que el ejercicio de movilización de recursos que está haciendo el Gobierno de España no tiene parangón en la historia, y esto es importante que lo reconozcamos, porque seguro que podemos hacer algunas cosas; usted ha señalado que tenemos que mejorar la gestión en algunas de las políticas, ya sea el SEPE, ya sea el ingreso mínimo vital. Pero es evidente que este Gobierno está haciendo, en un tiempo récord, no solamente una producción legislativa importante para proteger a los colectivos más vulnerables, sino que también está intentando abrir un horizonte de esperanza, de movilización de recursos para modernizar y recuperar nuestra economía. Le doy algunos datos, simplemente para que los tenga usted en cuenta: a lo largo del año 2020 Cataluña ha recibido 1246,5 millones, es decir, el 20,77 % del total del fondo sanitario; 337,4 millones de euros, es decir, el 16,87 % del total del fondo educativo. En fin, son compromisos que tiene el Gobierno de España, por cierto, a fondo perdido; a diferencia de otras crisis, cuando gobernaba el Partido Popular, que exigía unos intereses a cambio, nosotros estamos transfiriendo a fondo perdido estos recursos a las comunidades autónomas, porque consideramos que es de justicia, y eso es la cogobernanza. Por ejemplo, hasta finales de octubre, más de 108 000 empresas catalanas se han beneficiado del ICO; casi 680 000 trabajadores y trabajadoras se habían beneficiado de los ERTE; 285 000 autónomos y autónomas habían recibido prestaciones extraordinarias, prestaciones, señoría, que no existían hasta el momento en el que el Gobierno de España las aprobó; 6505 hogares recibían el ingreso mínimo vital, beneficiando a más de 20 000 catalanes y catalanas. Usted me dirá que es insuficiente. Yo le digo: estamos de acuerdo, estamos de acuerdo en que tenemos que seguir mejorando la gestión del ingreso mínimo vital, pero no me dirá que en un tiempo récord, en plena pandemia, este Gobierno ha puesto en pie un nuevo pilar del Estado del bienestar que ya está beneficiando a 800 000 españoles y españolas; en este caso, 20 000 catalanes y catalanas. Más del 50 % de los proyectos del Plan de recuperación de la Unión Europea van a ser ejecutados con convenios y con otro tipo de formas jurídicas con las comunidades autónomas.

En cuanto a los Presupuestos Generales del Estado, hasta incluso el portavoz de Esquerra Republicana en el Congreso de los Diputados reconocía hace muy pocos días que la inversión total para Cataluña era inédita: un 48 % más que la actual. En fin, las cifras hablan por sí solas: 24 215 millones de euros para Cataluña previstos en los presupuestos generales; 2239,4 millones de euros dedicados a inversión; 596 millones de euros en el importe preasignado del mecanismo de recuperación y resiliencia europeo para las políticas medioambientales. El impulso, que es además una de las principales reivindicaciones que usted también ha traído a esta Cámara, del cumplimiento del Estatut; en inversión, un presupuesto del 13,1 %, 5 puntos más del total, 870 millones de euros para Cataluña. Son los presupuestos con la mayor inversión social de la historia: 1 790 000 catalanes se van a beneficiar de la subida de las pensiones contributivas; 58 000 de las no contributivas; 44 000 ciudadanos en Cataluña se van a beneficiar de la equiparación de los permisos de maternidad y paternidad. Podrá usted decir que hay espacios de exclusión que lógicamente tenemos que atajar. Nosotros estamos dispuestos a hablarlo en la tramitación parlamentaria con su grupo parlamentario y con el resto de grupos que quieran arrimar el hombro para sacar los presupuestos que necesita nuestro país, pero, evidentemente, lo que no puede hacer, señoría, es decir que este Gobierno no es un Gobierno que empatice con la preocupación y con la angustia social de millones de españoles y españolas.

Nosotros nos ponemos en su piel, señoría, en cada Consejo de Ministros y con los recursos económicos que tenemos, pero con la voluntad política hacemos un servicio muy importante para garantizar una cierta certidumbre al conjunto de ciudadanos. Creo que es muy importante combinar ambas cosas, señoría, y fíjese, se lo digo desde un Gobierno progresista a una formación de izquierdas como la suya: tan importante es la justicia social como abordar un horizonte de

modernización de nuestra economía para recuperar la senda de crecimiento económico sobre pilares mucho más justos y mucho más sostenibles. Sin duda alguna, la transición ecológica; sin duda alguna, una perspectiva inclusiva de la transición digital; sin duda alguna, una apuesta decidida por la educación, por la formación profesional y por la reforma de las políticas activas de empleo; sin duda alguna, por la reindustrialización tan importante en Cataluña, y que se ha visto atacada durante estos últimos meses, como vimos, por ejemplo, con la deslocalización de Nissan. En definitiva, hay mucha tarea por delante, necesitamos unos presupuestos y esperamos contar con su apoyo. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente del Gobierno. Senadora Cortés Gès, tiene la palabra.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidenta.

Señor presidente, celebramos que su Gobierno, igual que el Govern de la Generalitat de Catalunya, esté intentando tomar medidas, por supuesto que sí; e igualmente le reconozco que el Gobierno de España, igual que el Govern de la Generalitat de Catalunya, se pueda equivocar; todos podemos hacerlo, podemos tener mayor celeridad o no. Ahora le voy a pedir otra cosa, le voy a hablar justamente de un acto de valentía, que creo que es lo que todavía les falta por hacer; el acto de valentía que les falta por hacer es que terminen ya de una vez y que acaben con el régimen del 78, que todavía no lo han hecho. No fue casualidad que los ricos salieran enriquecidos de la anterior crisis, no es casualidad que Florentino Pérez cobre indemnizaciones millonarias por un proyecto absurdo y despilfarrador del Castor o que en la anterior crisis se prefirió salvar a los bancos que salvar a las personas. El problema es que tampoco es casualidad que en plena crisis social, como la que estamos padeciendo actualmente, ustedes incrementen el gasto militar, el gasto policial o el sueldo de Felipe VI.

Señor presidente, ustedes tienen el dinero; nosotros no lo tenemos; ustedes tienen mucho más dinero que el que tenemos en las comunidades autónomas, que estamos económicamente asfixiadas y que vemos con impotencia que no podemos dar respuesta al sufrimiento de la gente. Aun así, las comunidades autónomas ofrecen ayudas, aunque estas sean insuficientes. Ustedes sí que podrían destinar de manera clara y contundente dinero a las familias más necesitadas, pero para ello deberían y podrían recortar el gasto armamentístico, por ejemplo, el gasto militar; deberían recortar el gasto policial y lo que gastan en cloacas del Estado; deberían recortar los chanchullos y las evasiones fiscales y, por supuesto, deberían ofrecer ayudas y soluciones a las pymes y autónomos. Deberían recortar también los impuestos a los más pobres y que paguen los más ricos, los que salieron más ricos de la anterior crisis. En la Generalitat de Catalunya hace años que comenzamos a enfrentarnos a los grandes poderes económicos para hacer frente a las necesidades sociales. Por ejemplo, aprobamos un impuesto a la banca que el Gobierno español y el Tribunal Constitucional nos tumbó. Aprobamos una ley de emergencia habitacional y contra la pobreza energética, que también está recurrida ante el Tribunal Constitucional. Ahora hemos aprobado la ley catalana para regular el precio de los alquileres en Cataluña —veremos qué pasa—. Y aprobamos también un decreto para frenar los desahucios; un decreto insuficiente, sí, porque ustedes son quienes tienen las competencias y no lo están haciendo. Son ustedes quienes tienen los 16 800 millones de euros que cada año salen de Cataluña para no volver; 16 800 millones de euros que necesitamos para pymes, para autónomos, para ERTE, para desahucios, para parados, para moratoria en el pago de las hipotecas, para vetos en los cortes de suministros básicos, para regularizar migrantes, para regularizar el precio de la vivienda, y podría seguir. En definitiva, para dar salida a las situaciones dramáticas de la gente. Por eso, usted y todos se darán cuenta de que para hacer esto nosotros, en Cataluña, necesitamos un Estado.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señoría.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidenta.

Por eso continuamos reclamando la república catalana, para poder hacer lo que no hace el Gobierno del Estado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

- 3.4. PREGUNTAS SOBRE SI EL GOBIERNO ES CONSCIENTE DE QUE LA SENTENCIA ABSOLUTORIA DE LA AUDIENCIA NACIONAL AL MAJOR DE LOS MOSSOS D'ESQUADRA Y LA CÚPULA DEL DEPARTAMENT D'INTERIOR DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA POR SU ACTUACIÓN EN EL REFERÉNDUM DEL 1 DE OCTUBRE DE 2017, DEJA EN EVIDENCIA, UNA VEZ MÁS, LA REPRESIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL CONTRA CATALUÑA.
(Núm. exp. 680/000253)
AUTOR: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro de Justicia.
Pregunta del senador Cleries i Gonzàlez, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Muchas gracias, presidenta.

La reciente sentencia de la Audiencia Nacional, que absuelve al mayor Trapero y a la cúpula de Interior de la Generalitat, ha dejado en evidencia que el relato ofrecido por el coronel Pérez de los Cobos y por el teniente coronel Baena, tal como recoge el texto de la sentencia, queda desautorizado, en un caso por hablar de percepciones personales y en el otro las afirmaciones clave que hizo sobre Trapero no se corresponden con la realidad, dice la sentencia textualmente. Por tanto, esta sentencia desautoriza la versión que se dio en su día en el juicio del Supremo, que condenó a cien años de cárcel a miembros del Govern, a la presidenta del Parlament y a dos líderes sociales. Se demuestra que son, por tanto, presos políticos que están condenados únicamente por sus ideas, por defender la independencia de Cataluña de forma pacífica. ¿Es consciente el Gobierno de que esta sentencia hace evidente la represión violenta del Estado español, que se ejerció el 1 de octubre de 2017, y que nueve personas están injustamente encarceladas por un total de cien años?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.
Señor Cleries, me alegro de verle, espero que esté plenamente recuperado.

¿Sabe de lo que somos plenamente conscientes o por lo menos de lo que soy plenamente consciente? De que usted no quiere entender, o no lo entiende, qué es un Estado social y democrático de derecho, donde cada uno de los poderes del Estado cumple una función con absoluta independencia y estableciéndose el juego de controles que establece el ordenamiento jurídico. Le voy a decir algo para que no quede duda ninguna: no hay represión del Estado español contra Cataluña. Espero que lo entienda. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro de Justicia.
Senador Cleries, tiene la palabra

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Gracias, presidenta. Señor ministro, en primer lugar, gracias.

El 1 de octubre, diga usted lo que diga, hubo represión y violencia del Estado español contra Cataluña. La represión ha continuado: 2850 personas represaliadas por el solo hecho de ser independentistas. Sin ir más lejos, tenemos la operación Volhov de la Guardia Civil, con un nombre relacionado con la División Azul y con el nazismo —muy apropiado en una democracia plena—, con detenciones y registros, uno más de los montajes decididos y sucedidos en los últimos años contra el independentismo, desde esta independencia que usted dice del Poder Judicial. Esta es la falsa democracia plena española, donde los que van con la bandera franquista, es decir, son unos fachas, están protegidos, y si eres un demócrata independentista catalán, padeces represión y persecución. Inventan unos relatos en los informes policiales que no se sostienen, mientras ustedes siguen manteniendo a sus responsables. Ahora ya han empezado a buscar a 10 000 soldados rusos, haciendo el ridículo internacional. Pueden seguir hablando de mesa de diálogo para los que se la crean, o quieran creérsela, pero la realidad es más persecución y represión contra el independentismo. Ahora el único diálogo posible con ustedes no es otro que la amnistía de los presos políticos y exiliados. Todo lo demás es una cortina de humo para esconder a este Estado

represor al que ustedes representan. Señor ministro, aunque la represión la vistan de diálogo, en represión se queda.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Cleries.

Tiene la palabra el ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señor Cleries, se lo he dicho en mi primera intervención, pero creo que no se lo he debido de decir muy claro: a ustedes no hay quien les entienda. Si tienen una sentencia que les gusta, represión; si tienen una sentencia que no les gusta, represión; ustedes no salen de esa canción. Creo que se equivocan, porque el Estado de derecho es mucho más amplio que esa visión absolutamente reduccionista en la que usted ha expresado su opinión. Me lo ha oído decir muchas veces, como ministro de Justicia no voy a entrar nunca a valorar pronunciamientos judiciales, ni los que a usted le gustan ni los que a usted tampoco le gustan, porque son todos. ¿Sabe lo que sí le digo como ministro de Justicia? Que me habría gustado que esta sentencia no hubiera tardado tres años, y no le echo la culpa a la tutela judicial, sino que entiendo que el sistema de justicia con el que cuenta España está todavía carente de esas reformas normativas, organizativas y tecnológicas que nos permitan dar efectividad al derecho fundamental de la tutela judicial. Ahí es donde reclamo su apoyo, para hacer que nuestros magníficos profesionales de la justicia —aunque a usted no le guste— puedan realizar su cometido con herramientas, con instrumentos y con organización adecuada para tener una respuesta más ágil y que podamos llevar la serenidad a todo lo que suponen los litigios. Estamos en ello, Justicia 2030 va por ahí. En poco tiempo, en pocos meses, vamos a tener tres leyes de eficiencia: eficiencia procesal, de manera inminente al Consejo de Ministros, en unas semanas; eficiencia organizativa, primer trimestre de 2021; y, cómo no, eficiencia digital. De esto es de lo que se trata, de dotarnos de un sistema de justicia que dé respuesta a lo que los ciudadanos legítimamente reclaman, que es efectividad para su tutela judicial. La justicia es mucho más que un poder, es un servicio público, y ese servicio público tiene que mirar a un solo punto: el ciudadano y su bienestar. Por eso, estamos haciendo una justicia orientada al ciudadano. Por eso, hacemos una justicia multicanal que nos permita, junto a los métodos tradicionales, utilizar los métodos modernos de resolución alternativa de conflictos. Por eso, estamos haciendo una justicia con mayor cohesión social que nos permita hablar de una oficina de Justicia en cada uno de los municipios de España; nos permita hablar de tribunales de instancia y, cómo no, de una justicia digital. No es solo una opinión de este ministro de Justicia, lo dice la CEPEJ: los sistemas judiciales europeos tienen que mejorar. Ayúdenos a hacerlo. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro de Justicia.

3.5. PREGUNTA SOBRE LOS OBJETIVOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE CONTRA LA DESINFORMACIÓN.

(Núm. exp. 680/000279)

AUTORA: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Justicia, de la senadora Roldán Suárez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Roldán.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Gracias, presidenta.

Señor ministro, ¿cuáles son los objetivos de esa llamada comisión de la desinformación que ha puesto en marcha su Gobierno?

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Justicia, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señora Roldán, le podría decir que con la lectura del *Boletín Oficial del Estado* vería muy claro cuáles son esos objetivos, pero voy a entrar en decírselo. Estamos hablando de una pieza más en el engranaje de protección de dos derechos fundamentales claves: la libertad de expresión y el

derecho a una información veraz. La Orden de 30 de octubre lo único que hace es dar publicidad al procedimiento de actuación contra la desinformación; se aprobó de conformidad en el Consejo de Seguridad Nacional. De verdad, léanla con la benevolencia con que tienen que leerse este tipo de propuestas. Estamos hablando de un mecanismo que va a permitir la coordinación entre los ministerios para proteger, siguiendo esas pautas del Consejo de Seguridad Nacional, precisamente el interés nacional; ese es el objetivo que tiene. Es un instrumento que existe en muchos países, de verdad, relea con atención y con buena voluntad esa Orden 30 de octubre y se dará cuenta de que es un instrumento —como dice la Unión Europea— absolutamente necesario. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.
Senadora Roldán, tiene la palabra.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Gracias.

Yo le preguntaba por los objetivos de esta comisión, señor ministro, porque me preocupa, y se lo voy a decir sin paños calientes. Me preocupa que sean ustedes los que decidan lo que es información y lo que no, lo que es veraz y lo que no, lo que es verdad y lo que es un bulo. El otro día, la ministra González Laya nos ponía como ejemplo de desinformación ese bulo de que beber lejía cura el coronavirus. Yo no conozco a nadie que haya hecho esto, pero sí conozco a mucha gente que creyó al presidente cuando dijo que no iba a dormir tranquilo con Pablo Iglesias en el Gobierno. ¿A esto, cómo lo llamamos, bulo o desvergüenza? Porque yo ahora veo que duerme a pierna suelta, señor ministro.

También conozco gente que creyó que ustedes no podían bajar el IVA de las mascarillas porque Europa se lo prohibía, porque así lo explicó la prensa. No, no, porque así lo explicaron ustedes. Mintieron y ocultaron ese informe de la Comisión Europea que dejaba muy claro que ustedes podían bajar e incluso eliminar el IVA de las mascarillas, pero ustedes dijeron que no podían. Y hablando de mascarillas, creo que usted también se acordará del señor Simón diciendo que no servían contra el virus. ¿Estaba ahí desinformando el señor Simón? Le voy a ahorrar la respuesta: no, estaba mintiendo, y lo reconoció él mismo, porque no podían ustedes garantizar el suministro de las mascarillas. La verdad es que la relación de su Gobierno con la desinformación es amplia, y siguen ustedes en ello.

Hace unos días han pactado con Esquerra Republicana para que el castellano no sea lengua vehicular en la escuela, pero, mientras tanto, la señora Lastra va diciendo por ahí que no, que el castellano no va a desaparecer. Pues que alguien le diga a la señora Lastra y al resto de este Gobierno que sí, que el castellano hace mucho tiempo ya que no es lengua vehicular en Cataluña *(Rumores)* y que ustedes están blindando esta barbaridad con una ley orgánica a capricho del nacionalismo, como siempre. Y me temo que no es lo único, señor ministro, porque usted mismo habla de lo obsoletos que están el delito de sedición y el delito de rebelión, y nos dice que esa reforma de estos delitos no tiene nada que ver con que vayan a poner en la calle a los presos por el golpe en Cataluña, cuando usted sabe precisamente que es la consecuencia de que ustedes lleven adelante esa reforma. Sinceramente, yo a eso ya no sé cómo llamarlo: si bulo, si mentira o si un intento descarado de tomarnos el pelo a todos los españoles.

Pero la peor mentira, la peor infamia, es pretender cambiar la historia de este país, escrita con la sangre de muchos inocentes. Lo que hemos tenido que escuchar estos días de la boca de algunos ministros no tiene nombre, no tiene nombre. Y le digo más, los españoles no necesitamos ningún ministerio de la verdad para saber que ni Otegi es un hombre de Estado, ni ese blanqueamiento de los herederos del terror es bueno para este país, y ustedes no tienen la obligación de ir con ellos. Y esa mentira no la está desenmascarando su comité de la verdad, sino que lo está haciendo este partido, Ciudadanos, al ofrecerles una vía alternativa moderada, buena para España, sin Esquerra Republicana y sin Bildu *(Rumores)*. Así que ustedes elijan, elijan bien, porque tienen esa oportunidad de hacerlo.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Ciudadanos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.
Señor ministro de Justicia, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señora Roldán, entiendo que usted viene a hacer su papel, pero, desde luego, no voy a entrar en su juego. El *Boletín Oficial del Estado* describe perfectamente cuáles son los cometidos, qué

se persigue, cómo se hace: con transparencia y buen gobierno. Usted ha querido hacer un refrito, un popurrí de argumentarios. Yo le digo que la voz de la razón es mucho más suave que todo eso, pero no responde a decibelios, y por eso voy a intentar utilizar los minutos que me quedan para explicarle qué es lo que se persigue.

El procedimiento se inscribe en el ámbito de la seguridad nacional. Su objetivo es muy claro: luchar contra las campañas de desinformación que vienen fundamentalmente del extranjero; por tanto, no es censura, no es la lucha contra las *fakes*, no se interviene en medios. Lo que tengo muy claro es que lo que hace el Gobierno aprobando esta orden, siguiendo las pautas del Consejo de Seguridad Nacional, es precisamente plasmar en el boletín oficial la gran preocupación de la Comisión Europea sobre la desinformación, que la considera como una de las grandes amenazas de nuestras democracias. Que le quede claro: se lucha contra la desinformación que ponga en peligro el interés nacional y, generalmente, nacidas, como le digo, en el extranjero.

El papel del secretario general de comunicación no es decir lo que es o no es verdad, no es cerrar páginas web, no es quitar licencias de radiodifusión, no es meter en la cárcel a los periodistas.

Señora Roldán, su partido tiene una oportunidad extraordinaria de aportar. Háganlo, contribuyan a la mejora y también al derecho a una información veraz, porque es a lo que tenemos derecho a los españoles.

Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro de Justicia.

3.6. PREGUNTA SOBRE LO QUE EL GOBIERNO VA A HACER ANTE EL CONFLICTO LABORAL QUE EXISTE EN LA ESTIBA DEL PUERTO DE BILBAO (BIZKAIA).

(Núm. exp. 680/000276)

AUTORA: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Pregunta de la senadora Bideguren Gabantxo, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias, presidenta. *Arratsalde on*.

Señor ministro, como sabe, hay un conflicto laboral en el servicio de estiba del puerto de Bilbao. Los estibadores fueron a la huelga el 9 de octubre. Han pasado demasiados días, es la huelga más larga desde 1986 en un puerto estatal y la prolongación de este conflicto laboral tiene consecuencias negativas, tanto para las familias de los trabajadores como para la economía del País Vasco.

La semana pasada tuve la ocasión de reunirme con el comité de empresa y entender mejor las reivindicaciones que me trasladaron los representantes de los cinco sindicatos: la Coordinadora, UGT, ELA, LAB y Kaia. Los trabajadores quieren mejorar sus condiciones laborales, pero, sobre todo, quieren acabar con los incumplimientos del convenio, y ante la continua amenaza de disolución necesitan garantizar su empleo y reducir la alta temporalidad. La liberalización de esta actividad ha traído más eventualidad. Bilboestiba cuenta con 116 trabajadores eventuales, muchos de ellos llevan doce años con contratos encadenados de un solo día. Con este tipo de contratos es difícil conciliar la vida personal con la laboral, e imposible tener un proyecto de vida.

En todos estos días de huelga solo se han mantenido dos reuniones entre los trabajadores y la patronal, concretamente para hablar de la readmisión de los eventuales. No ha habido ninguna negociación, sin embargo, se ha ninguneado a los estibadores y se les ha criminalizado; en lugar de dialogar, se ha echado más leña al fuego con manifestaciones desafortunadas en los medios de comunicación. Es un conflicto que requiere una solución lo antes posible, y la solución tiene que pasar por la vía de la negociación y no por la vía de la imposición. Se necesita que se atiendan las peticiones de los trabajadores, que se dialogue, que se negocie y se recupere un clima laboral que sea beneficioso para todos y que perdure. Ayer mismo, el comité de empresa ofrecía, en una comparecencia ante los medios, su voluntad de alcanzar acuerdos a través de la negociación y una mesa de diálogo. Lo que no comparten es el arbitraje, que han solicitado

algunas voces; esto supondría limitar su derecho a la huelga y apostar por la imposición y no por la negociación.

El puerto de Bilbao se considera puerto de interés general del Estado y, por tanto, pertenece a Puertos del Estado, organismo dependiente de su ministerio. Por ello, le pregunto: ¿qué es lo que va a hacer este Gobierno para acabar con el conflicto laboral y contribuir a la paz laboral en el puerto de Bilbao?

Gracias. *Eskerrik asko*.

La señora PRESIDENTA: Gracias señoría.

Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta. Muchas gracias, señora Bideguren.

Efectivamente, el puerto de Bilbao es muy importante, es el más importante del norte de España y tiene un interés estratégico en toda la zona norte, pero también en el centro peninsular. Y el conflicto laboral que usted me refiere ya lleva tiempo y parece ser que hay convocada una ampliación de la huelga hasta el 9 de diciembre. Lo hemos seguido, es un conflicto laboral, más allá de que se produzca en un espacio estratégico en el que tiene responsabilidad el ministerio, y quiero aprovechar esta oportunidad que me da porque muchas veces me han planteado cuestiones de puertos en los que saben que tenemos muy poca capacidad de intervención dada la autonomía; por ejemplo, más de una vez se me ha pedido por parte de algún grupo que cese a un presidente, cuando saben que esto lo hacen las comunidades autónomas. No obstante, forman parte como estratégicos y están afectados por la supervisión de la sociedad de Puertos del Estado; por lo tanto, lo seguimos, aunque es un conflicto laboral.

De lo que se trata aquí es de la renovación de un convenio del año 2013, y el problema es que ahora la regulación europea y estatal no afecta a este convenio, y esa es la cuestión básicamente, radica en eso. Es verdad que las empresas estibadoras, también el propio Gobierno vasco, nos han pedido nuestra mediación sin ser autoridad laboral, pero, insisto, no queremos estar al margen. Lo estamos siguiendo y nos gustaría que se aceptara una mediación, que se aceptara el diálogo para intentar poner fin a esta huelga, que está provocando muchísimos perjuicios en todo el sistema portuario y, por tanto, a la actividad económica.

Pero no nos gustaría tener que tomar ninguna decisión forzosa —que usted ya me advierte que no quiere—, que es el arbitraje obligatorio, que, por otra parte, debería ser la autoridad laboral quien lo planteara y tendría que ser aprobado por el Consejo de Ministros porque es una medida muy impactante, y no nos gustaría llegar a ello. Pero debemos entender que la regulación de la estiba ha cambiado enormemente, y no porque queramos o no, sino porque es una exigencia europea que, de hecho, nos ha costado mucho. Ya en agosto evitamos una huelga negociando y hablando. Hagamos entre todos este esfuerzo porque, evidentemente, la presión es muy grande para volver a la normalidad en este puerto.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Senadora Bideguren, tiene la palabra.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Hombre, el puerto de Bilbao lo gestiona la Autoridad Portuaria y la Administración del Estado es parte del Consejo de Administración; por lo tanto, creo que tiene mucho que decir. Además, la coordinación y la eficiencia corresponden a Puertos del Estado, dependiente de su ministerio. Por tanto, aunque el Gobierno vasco sea quien pone la presidencia, yo creo que el Gobierno estatal tiene mucho que decir; un Gobierno, además, que apuesta por el diálogo social y el empleo de calidad y quiere acabar con la precariedad y las elevadas tasas de temporalidad. Solo espero, señor ministro, que apueste por la vía de negociación y que contribuya a que haya una solución dialogada para la estiba de Bilbao.

Eskerrik asko. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, aprovecharé estos breves segundos.

Que quede bien claro que yo no quiero estar al margen del tema, solamente quiero contextualizar la situación. Es verdad que Puertos del Estado está, pero en minoría, en este consejo. Pero da igual, ese puerto es muy importante para nosotros y, por lo tanto no quiero eludir la cuestión.

Pero, insisto, nosotros también queremos negociación, pero tenemos que asumir el marco jurídico que tenemos. No podemos hacer nada por fuera, ni aun queriendo. Por eso, le digo: evitemos ese arbitraje forzoso y pongámonos a negociar para intentar llegar a una solución que pueda mejorar las condiciones, pero siempre en el marco de la legalidad europea.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

3.7. PREGUNTA SOBRE SI TIENE PREVISTO EL GOBIERNO PROMOVER LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ORDENACIÓN DE LOS TRANSPORTES TERRESTRES, PARA INTRODUCIR NUEVOS REQUISITOS DE ACCESO A DICHO SECTOR PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ORDENACIÓN DEL SECTOR Y LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y LA SEGURIDAD VIAL.

(Núm. exp. 680/000277)

AUTORA: LAURA CASTEL FORT (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Pregunta de la senadora Castel Fort, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu.

La señora CASTEL FORT: Gracias, presidenta.

Señor ministro, el pasado 28 de septiembre el Tribunal Supremo estimó el recurso contra el Reglamento de ordenación de los transportes, considerando injustificada y desproporcionada la exigencia de antigüedad mínima de cinco meses para los vehículos de transporte de mercancías por carretera para aquellas personas que acceden por primera vez al sector. Ello supondrá que quienes quieran acceder al sector lo hagan con cualquier vehículo, tenga la antigüedad que tenga, y respecto a las empresas que quieran ampliar la flota, esto supondrá que no deban atenerse a ningún criterio.

Hay que recordar que, antes de la derogación, las empresas debían sustituir sus vehículos por otros de antigüedad menor a la media de la flota; ahora, no deberán atenerse a ningún criterio. Estos criterios de antigüedad han permitido que España tuviera unos ratios muy aceptables, tanto respecto a la mejora del medio ambiente como a la seguridad vial. Desde el punto de vista de la seguridad vial, está claro y demostrado que la menor edad de un vehículo influye en la mejora, puesto que comporta sistemas y equipamientos de seguridad que vehículos más antiguos no tienen. Le doy unos pocos datos: un camión de hasta 3500 kilos y de edad media de 15 años es el que presenta mayor índice de siniestralidad —15 años—, y para camiones a partir de 3500 kilos se sitúa en 10 años —o sea, 10 y 15 años—.

Desde el punto de vista medioambiental, una menor antigüedad correlaciona positivamente la aplicación de la directiva Euro 6, de categorización medioambiental; supone reducir cinco veces la exigencia de la anterior, la Euro 5, respecto a emisiones de óxido de nitrógeno y seis veces la reducción de partículas. Por lo tanto, tener una flota adaptada a estas exigencias impacta directamente en la salud de las personas y del planeta.

Sabemos que su ministerio, en el anteproyecto de movilidad sostenible y financiación del transporte, se marca como retos principales la urgencia climática y la reducción de las emisiones. Por todo lo anterior, se hace evidente la necesidad de regular el acceso al sector, seguir con el rejuvenecimiento de la flota y con las políticas medioambientales y las de seguridad vial marcadas por las directivas.

Por lo tanto, señor ministro, ¿tiene previsto el ministerio promover una modificación del Reglamento de ordenación de transportes terrestres para introducir o volver a introducir requisitos de acceso que contribuyan a los objetivos medioambientales de ordenación del sector y de seguridad vial?

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, ministro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Muchas gracias, presidenta y gracias, señora Castel.

En cuanto a la cuestión concreta de la reciente sentencia del Tribunal Supremo que usted ha comentado, no nos queda más que dar cumplimiento a ella, como es lógico. Pero le quiero aclarar que los requisitos para acceder a la profesión de transportista están previstos en un reglamento europeo, y este reglamento se modificó en julio de este año dentro de la iniciativa de la Comisión Europea conocida como el primer Paquete de movilidad, que plantea que solo se pueden regular por parte de Europa estos requisitos. Dice claramente que los Estados no pueden supeditar el acceso a la profesión de transportista de mercancías por carretera a otros requisitos adicionales a los especificados en el propio reglamento. No deja margen, no deja margen y, por lo tanto, nos toca cumplir la sentencia y, además, nos impide añadir o modificar cualquier circunstancia respecto de este reglamento que es europeo. Por lo tanto, en la medida en que compartimos estos objetivos de mejora medioambiental y de seguridad vial, tendremos que recurrir a otras herramientas, pero difícilmente podemos ir a esa después de la sentencia y del reglamento europeo.

Nosotros hemos planteado esto en la mesa de negociación tripartita —y hay muchos problemas más allá de este, como carga y descarga, el volumen, las dimensiones del transporte, etcétera—, hemos puesto en marcha esta mesa y esperamos que se mantenga, pese a algunas advertencias de no seguir en ella.

Uno de los compromisos que adquirimos con el sector fue modificar la Ley de ordenación de los transportes terrestres para establecer el régimen sancionador por la cuestión de la morosidad en el sector. Lo aprobamos en Consejo de Ministros el 15 de septiembre, ha finalizado el proceso de información pública y, por lo tanto, ya tenemos una fase más avanzada para aplicar estas sanciones para la morosidad. Estamos trabajando también en el plan de impulso a la sostenibilidad del transporte de mercancías 2021-2023, ya tenemos el borrador de plan, y quiero añadir una cosa muy importante en el tiempo que me queda: que, por primera vez, en el presupuesto ponemos 240 millones de euros para la modernización del sector: en digitalización, cambio de flota... Por lo tanto, más allá de estos reglamentos que impiden, vamos hacia la labor de promoción, de favorecer, porque, por primera vez, vamos a dar a las empresas privadas del transporte recursos para su modernización, para estos objetivos medioambientales y de subida que usted comentaba.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

3.8. PREGUNTA SOBRE LA RAZÓN, SEGÚN LA VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, POR LA QUE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021 NO CONTEMPLA NI UN EURO PARA LA RECUPERACIÓN DEL MAR MENOR.

(Núm. exp. 680/000267)

AUTOR: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y del Reto Demográfico, del senador Bernabé Pérez, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias y buenas tardes, señora vicepresidenta.

¿Por qué razón el Gobierno no ha incluido un solo euro para la recuperación del Mar Menor en los presupuestos de 2021? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría.

La verdad es que me alegra siempre tener ocasión de hablar del Mar Menor. Creo que es un asunto capital al que hemos dedicado —seguimos dedicando— un gran esfuerzo, porque nuestro compromiso es la plena regeneración, empleando todo lo que tengamos que emplear desde nuestra competencia. Por tanto, nos alegramos mucho de que ustedes, por fin, digan que se lo toman en serio.

La razón es muy sencilla, y es que los presupuestos no vinculan a nivel de programa y, en gran medida, lo que tengamos que invertir dependerá de cómo de eficaces y responsables sean las respuestas que procedan del Gobierno de la Región de Murcia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La señora PRESIDENTE: Gracias, vicepresidenta cuarta.
Senador Bernabé, tiene la palabra.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Señora vicepresidenta, para la recuperación del Mar Menor aquí la única realidad es que hubo un Gobierno del Partido Popular que en el año 2018 aprobó el proyecto denominado Plan vertido cero, cuya ejecución supondrá la solución de todos los problemas de este ecosistema marino, y que incluso usted validó personalmente cuando en septiembre del año pasado aprobó su declaración de impacto ambiental favorable.

¿Qué es lo que ha pasado desde entonces? Pues solo un terrible episodio de anoxia marina, con las imágenes de miles de peces muriendo asfixiados que a todos nos sobrecogieron, y nada menos que cuatro DANA consecutivas que arrastraron miles de toneladas de fango desde las ramblas hasta su lecho marino. ¿Y cuál fue su respuesta ante esta situación? Lamentablemente, la negación por tres veces, como San Pedro a Cristo durante su martirio, pues en estos últimos tiempos nos ha dicho que no a la firma del protocolo de colaboración que le ha ofrecido el Gobierno de López Mira para trabajar conjuntamente; que no a nombrar un alto comisionado para el Mar Menor que se encargue de coordinar el trabajo de las distintas administraciones y no a realizar el dragado de los lodos que anegaron varias playas impidiendo el baño, como le vienen pidiendo insistentemente todos los municipios ribereños. Pero, sin duda, la puntilla la han puesto con estos presupuestos usted y su jefe Sánchez, el mismo que nos mintió hace un año cuando, desde sus orillas, nos prometió su regeneración, alcanzando el póquer de noes con su cuarta negación: la de no incluir un solo euro en los presupuestos del Estado para su recuperación. Y no nos venga ahora con historias de fondos europeos porque, si fuera así, ¿por qué no lo han puesto? ¿Porque se les ha olvidado o porque les da vergüenza?

Señora vicepresidenta, estamos hablando de una inversión de cientos de millones de euros, y ni una sola mención, ni una sola vez han escrito ustedes estas dos palabras, Mar Menor, en los miles de folios que tienen los presupuestos. Como comprenderá, así nos es muy difícil creer que de verdad pretende usted ayudarlo. Más le valdría tomar nota de López Miras, quien en los vigentes presupuestos regionales de 2020 ya ha destinado 56 millones de euros para su restauración. A eso se le llama apostar, negro sobre blanco, por el Mar Menor, y a lo suyo, cuentos chinos.

Además, permítame, señora ministra, que le diga que hace dos semanas sentí en esta Cámara una profunda rabia cuando la vi comprometerse con el portavoz de Esquerra Republicana de Catalunya en la restauración ambiental del Delta del Ebro, y no porque no lo merezca ese maravilloso paraje —algo que, sin duda, todos compartimos—, sino por lo que supone de agravio comparativo con el Mar Menor, pues siendo de su competencia ambos espacios naturales, en uno apuesta por su salvación, mientras que al otro lo condena a su destrucción. Pero, claro, en un caso se lo han pedido sus socios separatistas catalanes y en el otro se lo está pidiendo el Partido Popular. He ahí la única diferencia, he ahí el reflejo de su sectarismo, que ya ha rebautizado su ministerio de la transición ecológica a la transición ideológica.

Por eso, señora ministra, si le queda algo de decencia política, le pedimos que rectifique y acepte las enmiendas que vamos a presentar y que ayer anunció Teodoro García Egea. Va a tener usted la cifra récord de 12 000 millones de euros para poder gastar. Si quiere, puede. Se lo agradeceremos profundamente más de un millón y medio de personas para las que el Mar Menor es mucho más una Ideología, es su modo de vida: SOS Mar Menor, Gobierno de España. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría.

Estoy segura de que hay un montón de vecinos del entorno del Mar Menor y Campo de Cartagena que se habrán visto muy contentos pero intrigados por ese cartel que reclama un SOS del Mar Menor, porque hace veinticinco años que derogaron ustedes la única ley que estaba pensada desde el primer momento para no tener ese problema. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Creo que usted sigue creyendo en los reyes magos y que uno puede bombear el agua extraordinariamente cargada de nitratos y fertilizantes, limpiarla, volverla a cargar y volverla a utilizar. La única manera de abordar la limpieza del Mar Menor, cosa en la que hemos venido trabajando desde el primer día, es tomarnos en serio las causas que originan el problema *(El señor Bernabé Pérez muestra un cartel)*, motivo por el cual desde octubre de 2019 venimos actualizando cada mes ese plan de actuaciones que incluye varias cosas, tantas que me va a permitir usted que le recuerde que hay 9500 hectáreas identificadas en teledetección en regadío ilegales, de las que 2158 tienen el expediente ya listo para firmar la sanción en el cajón del consejero, y hay otras 2800 en tramitación; hay 93 desalobradoras ilegales descubiertas en el año 2019 y más de 40 en lo que llevamos de 2020, y hay 135 expedientes de efluentes por mala depuración de los municipios colindantes y 48 en 2020. Todo ello competencia de ustedes. *(El señor Bernabé Pérez muestra un cartel con las palabras)*.

Con todo, hay, efectivamente, un compromiso público muy serio, anunciado periódicamente, no solamente respecto al agua —confederación hidrográfica—, sino al litoral —protección de la nacra y la regeneración de minerales— y al otro humedal emblemático que ocurre en el Delta del Ebro. Hay un total de 146 millones, 21 de los cuales irán en el año 2021 si ustedes ejercen sus competencias, que por ahora son cero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*, así que estaremos muy contentos de que ustedes lo hagan. *(El señor Bernabé Pérez muestra un cartel con las palabras: SOS Mar Menor)*.

Me sorprende, por tanto, el cinismo con el que ustedes, no habiendo hecho nada, piden exenciones para los defraudadores en lugar de jugar con un principio muy fundamental: cumplir la ley. Con cumplir la ley nos basta para tomárnoslo en serio y regenerar, en un proceso que va a ser complicado, una de las grandes maravillas del Mediterráneo, que es el Mar Menor.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Rumores)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidenta cuarta del Gobierno.

3.9. PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES DEL GOBIERNO PARA MODIFICAR EL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN (LOMLOE) Y SUPRIMIR LA MENCIÓN AL CASTELLANO COMO LENGUA OFICIAL DEL ESTADO Y COMO LENGUA VEHICULAR EN LA ENSEÑANZA.

(Núm. exp. 680/000271)

AUTOR: MIGUEL LORENZO TORRES (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación y Formación Profesional del senador Lorenzo Torres, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría.

El señor LORENZO TORRES: Gracias, señora presidenta.

¿Cuáles son las razones del Gobierno para modificar el proyecto de ley de educación y suprimir la mención del castellano como lengua oficial del Estado y como lengua vehicular en la enseñanza? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Educación y Formación Profesional, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Lorenzo, por su pregunta.

Siendo usted de formación jurídica, comprenderá que al afirmarse la disposición adicional 38 conforme a la Constitución y a los estatutos de autonomía —que, por cierto, son bloque de constitucionalidad—, todo lo que allí se afirma queda afirmado de la disposición adicional 38.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.
Senador Lorenzo Torres, tiene la palabra.

El señor LORENZO TORRES: Gracias, señora ministra.

Por supuesto que tengo formación como jurista, pero también soy hijo de dos maestros y di clase muchos años, y aquí estamos hablando de educación. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Por lo que veo y por su respuesta, la veo a usted muy poco docente para ser una ministra de Educación. Y usted me está hablando de la Constitución. Yo también le voy a hablar de la Constitución y la educación: ese fue el gran pacto educativo que hubo en este país, la Constitución, que ahora ustedes quieren vulnerar con esta ley. En la Constitución se reconoce el derecho a la enseñanza, se reconoce el derecho a la libertad de enseñanza y el derecho a la educación, y ustedes ahora están cercenando el derecho de los padres a elegir el colegio de sus hijos. Ustedes están poniendo fecha de caducidad a la educación especializada. Ustedes están tirando un proyectil contra la línea de flotación de la educación concertada; por cierto, esa educación que tanto critican pero que en sus vidas personales mandan a sus hijos a este tipo de colegios. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* Pero, bueno, eso no deja de ser más que un ejemplo de su incoherencia y, sobre todo, de su hipocresía.

Yo le pregunto las razones y, como usted no me las ha dado, le voy a hablar de las consecuencias. Las consecuencias son muy graves, es muy grave lo que ustedes están haciendo, porque los castellanohablantes en Cataluña se sienten muy desprotegidos en este momento por el Gobierno central, sobre todo cuando tienen una administración hostil, que es la Generalitat. Muchos padres acudieron a los tribunales para exigir ese 25 % y hoy esos padres, a los que los tribunales reconocieron ese 25 % en castellano para los estudios de sus hijos, se encuentran con que no tienen apoyo legal porque suprimen ustedes en la ley orgánica este requisito de que la lengua española o el castellano sea lengua oficial y sea lengua vehicular.

Con todo esto, ¿saben ustedes lo que están haciendo? Dar el mayor apoyo al *procés*, a la independencia de Cataluña. Y hoy, aquí, una de las personas que han intervenido le ha dicho directamente a la cara al presidente que quería que se destruyera el régimen del 78 y que quería un estado independiente y una república catalana. Esos son con los que ustedes están pactando. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Mire, yo le pido dos cosas, una, que escuchen a toda la sociedad, que escuchen, sobre todo, a la comunidad educativa, que escuchen a esas personas del PSOE que están firmando un manifiesto en contra de lo que ustedes están haciendo y, sobre todo, que rectifiquen. Cuando lo hacen, aciertan: lo han hecho con las mascarillas, lo han hecho con los PCR en el aeropuerto; también lo pueden hacer en educación. Y yo le voy a hablar del modelo gallego, con el que no hay ningún problema: los niños gallegos hablan perfectamente el gallego y el castellano y en cada ciclo educativo salen con las herramientas esenciales para hablar en los dos idiomas. Tenemos que trabajar todos por el castellano. No podemos dejar en manos de las comunidades autónomas, y menos de Cataluña, que el castellano se convierta allí en una lengua extranjera, y es nuestra responsabilidad. Por eso, desde aquí la llamo a usted a un pacto entre todos por la educación, que no sea la ley Celaá, que es su ley, sino que sea la ley de todos los españoles, porque este país no se lo puede permitir.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.
Señora ministra de Educación y Formación Profesional, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Señor Lozano, en época de su expresidente de Gobierno, ¿el castellano era vehicular? Dígamelo, por favor.

¿Era el castellano vehicular? (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular: ¡Sí, sí, sí!*). ¿Ah, sí? Pues no lo ponía en ninguna ley, en ninguna ley, señor Lozano. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Protestas*). En ninguna.

¿Me va a decir usted a mí que desde 1978 hasta 2013, que se sitúa el término vehicular en la LOMCE, el castellano no era vehicular? Dígamelo. (*Rumores*). Con gobiernos de UCD, con gobiernos del Partido Popular, con gobiernos del Partido Socialista, ¿era el castellano vehicular, señor Lozano? ¿Sí o no? Sí era, ¿verdad? (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular: ¡Sí, sí, sí!*). Pues no lo ponía en ninguna ley. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Ah, ¿no importa? ¡Claro, no importa! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Pero le voy a decir más: aquí acabamos de oírlo todos, señoría.

La señora PRESIDENTA: Por favor, silencio. No interrumpen a la oradora.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Aquí acaba de decir una senadora que el castellano ya no se utilizaba en Cataluña. Le repito, le reitero, le recuerdo que la LOMCE está vigente. Por tanto, si ponerlo no supuso nada, ¿por qué va a suponer retirar la palabra vehicular que nadie antes de 2013 tuvo? (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Perdone, pero hemos trasladado el centro de gravedad precisamente a la competencia. ¿Y sabe por qué? Porque las lenguas son para las personas y no al revés y ustedes, a lo largo de toda la historia, han utilizado las lenguas como controversia política (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), y ese es un elemento muy sensible que levanta sentimientos de pertenencia. Y por ello lo hemos trasladado al ámbito competencial y en la disposición decimos que todas las personas tendrán dominio pleno y equivalente, tanto en castellano como en las lenguas cooficiales si las hubiera. Y más: establecemos medidas compensatorias para que las administraciones educativas así lo logren, así lo consigan.

Así que, fuera catastrofismos. Usted piense de la siguiente manera: si antes, hasta 2013, no era vehicular y ustedes tuvieron presidentes de gobierno que no lo pusieron, sería, probablemente, porque no era necesario. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

3.10. PREGUNTA SOBRE LO QUE VA A SUCEDER CON LA ASIGNATURA DE ÉTICA EN LA NUEVA LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN.

(Núm. exp. 680/000273)

AUTOR: EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO (GPIC)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación y Formación Profesional. Pregunta del senador Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Gracias, presidenta.

¿Qué va a suceder con la asignatura de ética en la nueva ley educativa, señora ministra?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Educación y Formación Profesional, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Gracias, señora presidenta. Señor Fernández, gracias por su pregunta.

De quedar la ley como quedó al final de la ponencia del pasado viernes, en el artículo 25 se dice: En uno de los cursos de la etapa de educación secundaria obligatoria, todo el alumnado cursará educación en valores cívicos y éticos.

Daremos cumplimiento a ese mandato, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.
Senador Fernández Rubiño, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Señora ministra, una de las cuestiones más graves, sin duda, que trajo la ley Wert del Partido Popular fue desplazar la filosofía y las asignaturas filosóficas como la ética del currículo educativo. Mostraron con ello un enorme desprecio por la filosofía, con ese manido discurso que, en nombre de la utilidad, considera inútil todo aquello que *a priori* no va destinado exclusivamente a la inserción laboral y en el mercado de consumo de los estudiantes. En realidad, esto supone un auténtico desastre para la sociedad, porque la filosofía no es solo la historia del pensamiento de nuestra civilización, no es solo el origen de la fundamentación de la ciencia, no es solo el intento de plantear las preguntas a las que ningún ser humano puede dejar de intentar responder, sino que es también la raíz y los cimientos de todo el edificio jurídico y político en el que se basa eso que llamamos democracia y eso que llamamos ciudadanía.

Por todo ello, me resulta incomprensible e inexplicable que ustedes se estén negando a reinstaurar la ética de cuarto en el lugar que le corresponde y con el peso que le corresponde. Tengo que decirle, señora ministra, que es una absoluta decepción y mucho más, si cabe, si tenemos en cuenta que esto incumple sus compromisos y los consensos que pasaban por recuperar la filosofía como un ciclo completo, como se acordó en legislaturas pasadas y como defendió, por cierto, Manuel Cruz. Y no, señora ministra, no es suficiente con una asignatura de valores cívicos, con escasa carga curricular, impartida por profesores no especializados, porque no es lo mismo estudiar la apología de Sócrates que aprender a recitar la Constitución española; no es lo mismo estudiar el concepto de banalidad del mal de Hannah Arendt que aprender una especie de catecismo laico de buenas maneras en sociedad, y no es lo mismo aprender cuáles son los derechos humanos que entender cuál es el marco teórico que los hizo posibles. Ética debe ser una asignatura con contenido, con toda la seriedad, donde conceptos como libertad, justicia, Estado de derecho, autonomía, responsabilidad sean tomados en serio y se les dé tanto peso como se le da a asignaturas como matemáticas, física o lengua castellana.

Si quieren ustedes combatir las *fake news* y la desinformación, no necesitan ninguna orden ministerial que le ponga más fácil a la derecha soltar soflamas contra supuestos ministerios de la verdad. Lo tienen mucho más fácil: apuesten ustedes por la ética; reinstauren la ética de cuarto y fomentaremos ciudadanos libres, ciudadanos que sepan pensar por sí mismos, que sean críticos, que sean autónomos y que aprendan pensando con quienes pusieron los cimientos teóricos más profundos de la democracia, que aprendan a pensar con Rousseau, con Aristóteles, con Voltaire, con Hannah Arendt, con Foucault, con Simone de Beauvoir y con todos los que contribuyeron a que seamos lo que somos hoy.

Ustedes están a tiempo de rectificar. El próximo jueves en el Congreso y el proceso posterior de enmiendas en el Senado son una buena oportunidad para hacerlo. Les pido con todo el respeto, señora ministra y señorías del Partido Socialista, que yo sé que hay muchas voces en sus filas que también están convencidas de ello, que apuesten por rectificar y que escuchen a plataformas como Estudiantado en defensa de la ética, que les están pidiendo que cerremos de una vez esa triste grieta en el sistema educativo que abrió el Partido Popular y que ustedes tenían el deber y el compromiso de enmendar.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Fernández.

Asumo todo lo que usted dice, pero no es necesario más que incorporarlo a los valores cívicos y éticos o a valores cívicos y ética, como usted quiera mencionarlo. Pero he de decirle que, efectivamente, estamos estableciendo un currículo competencial, un currículo que desarrolle competencias, precisamente, conforme a las situaciones. En valores cívicos y éticos vamos a conocer no solo los valores constitucionales, no solo el reconocimiento a lo que significan los valores humanos y la infancia, no solo la igualdad entre hombres y mujeres, no solo la educación para la transición ecológica o para la salud, sino, efectivamente, todos esos elementos que usted ha traído hoy aquí.

Obviamente, todavía no se ha decidido qué profesorado tendrá que ser el competente para darlo; probablemente sea el que usted piensa, el que tenga conocimientos en filosofía, porque la ética, efectivamente, forja el carácter. La ética es aquella parte de la filosofía, filosofía moral, que nos permite deslindar entre lo correcto y lo incorrecto. Esa es la esencia de la educación, pero de toda la educación, porque la finalidad de la educación es precisamente hacer personas competentes, críticas, éticas y que sean capaces de desarrollar todo ese discernimiento y capacidad de tener un libre pensamiento y una capacidad para el deslinde entre lo verdadero y lo falso. Todo ello está en todos los valores y en todas las materias de la educación, pero estará de manera muy especial en los valores cívicos y éticos y lo darán personas competentes —tenga usted muy claro eso—, las personas que conocen precisamente esa materia.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra de Educación y Formación Profesional.

3.11. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN SOBRE EL IMPACTO EN EL SECTOR AGRÍCOLA DE LA SUBIDA DEL IVA A LAS BEBIDAS AZUCARADAS.

(Núm. exp. 680/000268)

AUTOR: JUAN JOSÉ SANZ VITORIO (GPP)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Pregunta del senador Sanz Vitorio, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor SANZ VITORIO: Gracias, señora presidenta.
Señor ministro, la doy por formulada en sus justos términos.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, en opinión del Gobierno, el impacto sobre el sector agrario será muy limitado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.
Senador Sanz Vitorio, tiene la palabra.

El señor SANZ VITORIO: Muchas gracias, señor ministro, verdaderamente enternecedor.
Hasta ahora sabíamos que usted era un ministro mudo cuando la ministra de Trabajo acusaba de explotadores a los pequeños agricultores; también supimos que era usted un ministro silente cuando el inane ministro de Consumo ponía en marcha una campaña absolutamente intolerable en contra del sector —fíjese que ahí puedo entenderlo, porque usted y yo sabemos que el señor Garzón es ministro porque tiene que haber de todo—, pero ahora hemos sabido que, además, es usted un ministro sumiso ante el afán recaudatorio de la ministra de Hacienda, que ha fijado el objetivo en la recaudación de 340 millones de euros con este incremento del IVA. Fíjese que

representa aproximadamente el 10 % de lo que factura el sector, que no es una cuestión menor. Y esto tiene consecuencias, se lo ha dicho el Fondo Monetario Internacional últimamente: al final, lo que ustedes van a hacer es que 4,7 millones de las rentas bajas-medias, que representan el 16 % de la recaudación, van a soportar el 22 % del impuesto.

Pero no haga caso de lo que yo digo. Según la consultora Price Waterhouse Cooper, las consecuencias van a ser, de momento, la caída, como mínimo, de 370 millones de euros en la facturación y, lo que es más grave, aproximadamente 334 millones de euros en valor añadido bruto —del bueno, del de verdad, no del del señor Garzón—, y esto en un momento en el que la previsión es de pérdida de 850 empresas en el sector agroalimentario y de 90 000 establecimientos de hostelería afectados. Y esto tiene impacto en el empleo: según la misma consultora, 6145 agricultores se verán afectados, 6400 aproximadamente según el sector; pero a eso hay que añadirle 1700 empleos directos en planta; hay que añadirle 1500 empleos indirectos; fíjese que en temporada, solamente de camiones, se movilizan 600 todos los días y son pequeños autónomos que equilibran sus cuentas con estas prestaciones. Y según algunas fuentes, hay incluso hasta 17 000 empleos vinculados.

Usted ha conseguido poner de acuerdo a más administraciones autonómicas de distinto signo político que el resto de administraciones locales, como ha pasado en Castilla y León. Ha conseguido poner de acuerdo a la industria agroalimentaria con todas las OPA. Ha conseguido poner de acuerdo a la patronal con UGT y Comisiones. Y yo me pregunto, señor ministro, ¿están todos equivocados? Usted ha conseguido que el Partido Socialista de Castilla y León, el más servil de lo que queda del Partido Socialista en España, vote en contra de la subida de este impuesto. ¿Y ahora qué hacemos, señor ministro?

Aunque hay un programa especializado que dice que usted está enfrentado al esfuerzo, trabaje. No le voy a pedir aquello que decía Séneca de que la lucha y el trabajo se les pide a los mejores. Yo le doy un voto de confianza: trabaje, exija la retirada del impuesto y, si no lo consigue, váyase, porque es mejor que se vaya usted a que se tengan que ir las gentes de mi tierra, a que se tenga que ir la gente del medio rural que, en un momento de dificultad, convirtieron en reto la oportunidad de un proyecto de vida, de un proyecto personal, de un proyecto que no tienen por qué abandonar por su incapacidad y por su falta de interés. Hágalo y tendrá el respaldo de este grupo siempre. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Señor senador, le invito a que examine usted la referencia del Consejo de Ministros del 2 de diciembre del año 2016 y la rueda de prensa del señor Montoro. Ahí tiene usted la respuesta a su pregunta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* Además, le quiero decir que si el señor Montoro decía aquello y este Gobierno ha adoptado esta decisión es porque la OMS lo viene diciendo desde el año 2015, porque Francia y seis países europeos más tienen legislación sobre la materia y, además, por lo que le he dicho al principio. España produce medio millón de toneladas de azúcar; importa 1,2 millones de toneladas de azúcar; de esa cantidad global, únicamente de un 0,2 % a un 0,4 % va dedicado a las bebidas azucaradas. El importe máximo en volumen será de 2600 a 5400 toneladas para el sector, y no hay ninguna correlación entre el precio de la remolacha y la evolución del consumo de las bebidas azucaradas.

Por tanto, ¿qué está usted diciendo? Como usted está diciendo que nosotros le damos la espalda a los agricultores, yo le voy a decir una cosa: este ministro está preparando la aplicación en España de una política agrícola común que a ustedes les duele, porque hemos conseguido 47 724 millones de euros y porque estamos negociando unos buenos reglamentos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* Pero hoy le voy a dar una primicia en el Senado: este ministro va a proponer la continuidad de las ayudas acopladas a la remolacha. Espero que la Junta de Castilla y León también apoye esa medida, y será la mejor demostración de que apoyamos a los agricultores y apoyamos a las cinco industrias de transformación que tenemos en nuestro país. Por tanto, no comprendo cómo puede llegar usted a este nivel de populismo y de falta de información en relación con la materia. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* ¿Pero cómo puede ser así?

Y le digo una cosa más. Usted está hablando de productos, pero en materia de salud o no salud, de productos saludables o no saludables, no se habla de productos, se habla de dietas y, por tanto, es en esa materia como tiene usted que juzgar.

Señoría, lo que yo le recomiendo simplemente es que, cuando hagan este análisis —y ahora lo van a hacer ustedes en la ley de Presupuestos Generales del Estado, como indicaba hoy el presidente del Gobierno—, tienen ustedes una excelente oportunidad de rendir un gran servicio a España. Háganlo y no intenten ustedes poner maderas en las ruedas de la bicicleta porque no van a conseguir en absoluto que este país se caiga, a pesar de que ustedes mantengan esa oposición.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Señorías, les recuerdo que extremen, en la medida de lo posible, el uso de las mascarillas también desde los escaños.

3.12. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE QUE POR PRIMERA VEZ EL ENFOQUE DE GÉNERO SE INTEGRE EN LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUTURA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC) PARA EL PERIODO 2021-2027.

(Núm. exp. 680/000274)

AUTOR: PEDRO ANTONIO MONTALVO ÍÑIGO (GPS)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación del senador Montalvo Íñigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor MONTALVO ÍÑIGO: Buenas tardes, presidenta, señor ministro. Buenas tardes, señorías.

El papel protagonista de la PAC en nuestro país es sin duda un logro de este Gobierno —gracias, señor ministro—, un acuerdo equilibrado que asegura sostenibilidad a la agricultura a través de la renta básica, al mismo tiempo que refuerza la arquitectura verde. Como saben, la futura PAC empezará a aplicarse en el 2023 y contará con un presupuesto de 47 724 euros. Pero quisiera señalar la extraordinaria importancia de que, por primera vez, la PAC integra el enfoque de género como parte de sus objetivos. De hecho, este fomento del papel de las mujeres en el medio rural contará con un presupuesto de 1 050 000 euros, que supone un incremento de un 90,91 %, porque hoy en día nadie puede negar que las mujeres son imprescindibles para lograr la transformación del campo en la próxima década. El futuro está irremediablemente ligado a la mujer.

Permítanme una licencia sobre mi tierra, La Rioja, para ponerla como ejemplo de apuesta sólida del Gobierno de La Rioja por el medio rural, con la presidenta Concha Andreu a la cabeza como buena enóloga, en el fomento de la actividad de las mujeres en este medio. Una apuesta que también ha permitido la puesta en marcha de comités de cuidados rurales, así como otros proyectos ligados a la cultura y a la sostenibilidad: La Rioja como enorregión por excelencia.

Pero volviendo al asunto que nos preocupa, quiero subrayar la importancia que estas ayudas de la PAC otorgan por primera vez al desempeño de la mujer, una decisión que se alinea también con las medidas por y para las mujeres que vienen reivindicando organizaciones como Fademur. Una mujer no tiene que ser una heroína del medio rural, sino simplemente una persona que decida vivir y trabajar libremente en el medio rural con las mismas oportunidades que un hombre. Por ello, creo que es justo reconocer que esta perspectiva de género marca un antes y un después en la política agraria de la Unión, y se diferencia de la desarrollada por los gobiernos del PP que, lejos de pensar en el futuro, han instrumentalizado sistemáticamente la figura de la mujer a su antojo y que, sin embargo, cuando las mujeres y el medio rural necesitan verdaderamente de su apoyo, como ocurre en este momento, el PP se dedica a poner palos en las ruedas en las negociaciones de la PAC, y todo para seguir el desarrollo de su lema «cuanto peor, mejor», también en materia de perspectiva de género.

Por todo ello, ¿qué valoración hace el ministro de Agricultura sobre este hecho histórico para las mujeres que viven en el medio rural?

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor senador, efectivamente, este es un tema central para el Gobierno del cual me honro en formar parte. Cuando en junio de 2018 la Comisión Europea formuló sus propuestas en materia de los tres reglamentos de la nueva política agrícola común fijaba nueve grandes objetivos de carácter económico, medioambiental y social. El papel de la mujer no aparecía reflejado. España fue el primer país miembro de la Unión Europea que suscitó el tema y con el apoyo del Parlamento Europeo hemos logrado que sea también parte de los objetivos de la nueva política agrícola común, y estamos muy orgullosos de ello.

Y además le debo decir que en el próximo plan estratégico nacional de España, que estamos discutiendo con las comunidades autónomas, este va a ser un tema fundamental, porque, efectivamente, hay 3,7 millones de mujeres en el medio rural español, pero la tasa de empleo es solo del 49 %, muy inferior a la presencia del hombre; el número de explotaciones dirigidas por una mujer es solo del 25 % con respecto al global de todo el sector agrario y ganadero español, y un dato que a mí me parece inclusive más significativo es que tenemos un 26 % del más de millón de cooperativistas que hay en España que son de mujeres y solo el 1,6 % de los presidentes de cooperativa son mujeres. Por tanto, nos queda una gran tarea por realizar que tenemos intención de incluir en actuaciones que se refieren, por un lado, al relevo generacional —es muy importante el cambio demográfico que va a tener lugar en el sector primario y, por tanto, la incorporación de jóvenes—, pero también muy específicamente a la incorporación de mujeres en el ámbito de la PAC y también en otros ámbitos, como, por ejemplo, en la titularidad compartida, de la que solo tenemos 736 explotaciones en España y creemos que es necesario desarrollarla y hacer más por esta materia.

Pero como sé que al Partido Popular no le gusta que hablemos de los Presupuestos Generales del Estado, voy a hablar de los Presupuestos Generales del Estado (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), y debo significarles que tenemos una partida específica para desarrollar la capacidad y el emprendimiento empresarial de la mujer en el medio rural español. Yo espero que con la mayoría de esta Cámara pueda ser realidad, y así, con la PAC y todo eso, continuaremos desarrollando muchas más cosas en pro de la mujer para romper la brecha de género, para desarrollar posibilidades de empleo y también para darle el lugar que dignamente le corresponde en el conjunto de la sociedad española, algo de lo que los socialistas estamos orgullosos

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 3.13. PREGUNTA SOBRE LOS PASOS DADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MOCIÓN APROBADA POR LA COMISIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2020, POR LA QUE SE INSTABA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE LAS ACCIONES NORMATIVAS Y LEGISLATIVAS NECESARIAS PARA PROMOVER UNA VERDADERA CONSOLIDACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS TEMPORALES EN FRAUDE DE LEY.

(Núm. exp. 680/000264)

AUTOR: CLEMENTE SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ (GPMX)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Política Territorial y Función Pública del senador Sánchez-Garnica Gómez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Señora presidenta, señorías, señora ministra, nos remitimos en sus propios términos a la pregunta formulada.

A la vista de las afirmaciones en el Congreso del secretario de Estado, parece que su ministerio está avanzando en dar una solución al problema del abuso de la temporalidad de los empleados públicos. Nos parece muy bien, tal y como se indica en el punto 3 de la moción, aprobada por unanimidad, que se impulsen medidas legislativas para evitar que la situación no vuelva a repetirse, sancionando incluso a las administraciones públicas que incumplan. Nos preocupa, señora ministra, sin embargo, que se trate de solucionar un problema que existe sin

que, con carácter previo, se adopten las decisiones oportunas para dar una solución real y efectiva a los empleados públicos que en la actualidad, y desde hace más de tres años al menos, ocupan plazas de carácter estructural y permanente. Nos inquieta y preocupa que, con carácter inmediato, previo a las negociaciones que hagan falta —también, no se olvide, con los representantes de los interinos—, no se dé una solución a los empleados públicos en abuso de temporalidad y fraude de ley. Como establece el punto 2 de la moción, debe darse una respuesta legal de estabilización a los empleados públicos. Esta solución se aplica en la disposición final 31.3 del Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, que permite la estabilización del personal no funcionario del sector público institucional, otorgándole la condición de personal a extinguir.

Es posible, en consecuencia, reconocer a los empleados temporales la condición de equiparables a los fijos o de carrera a extinguir. Esta solución intermedia —interinos equiparables a fijos sin adquirir la condición de funcionarios de carrera o fijos— tiene muchas ventajas, como se indicó en nuestra intervención en la pasada Comisión de Función Pública de esta Cámara el 13 de octubre, y además es conforme a derecho. La manera de lograr ese reconocimiento de estabilización puede ser diversa y es lo que se tiene que definir y dilucidar. Mientras que ello se produzca, debe mantenerse al personal temporal e interino en fraude de ley en sus puestos de trabajo. Deben, por ello, paralizarse los procesos selectivos denominados de estabilización de plantillas convocados masivamente. El propio secretario de Estado ha venido a reconocer la necesidad de establecer medidas complementarias para que la ejecución de las OPE en marcha no afecte a los que tendrían derecho a la estabilización.

Señora ministra, nos constan los esfuerzos que su ministerio está haciendo para dar una solución al problema del abuso de la temporalidad y valoramos muy positivamente su voluntad para arreglar un problema del que usted no es responsable, pero que afecta a más de 800 000 empleados públicos. Estamos convencidos de que va a poner todo su empeño y de que no va a dejar atrás a quien cumpla los requisitos para la estabilización y consolidación real y efectiva, es decir, la permanencia en los puestos de trabajo ocupados hace años.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, saludos cordiales. Buenas tardes, señor Sánchez-Garnica.

Comienzo agradeciendo su pregunta y agradeciendo el trabajo que hacen usted y todas sus señorías en la Comisión de Función Pública de esta Cámara. Y digo que lo agradezco porque, como saben, cuando comparecí en ella el día 4 de junio para compartir con sus señorías las líneas estratégicas del ministerio anuncié el compromiso de esta ministra de intentar, de común acuerdo con las distintas administraciones públicas, poner coto al exceso de temporalidad que existe en todas las administraciones públicas de nuestro país.

Conocemos bien las causas: tasas de reposición a cero durante los años 2012 a 2015 y también muchísimas pruebas selectivas que no se han convocado a lo largo de muchos años. Por tanto, ello ha ido creando una bolsa cada vez mayor. Pero creo que es importante, señor Sánchez-Garnica, señorías, poner el foco en la radiografía de cómo está la temporalidad en las administraciones públicas. En la AGE la temporalidad está en el 7 %; en las administraciones autonómicas, en el 36,6 %; en las administraciones locales, en un 12 %, y en las universidades, en el 44 %.

Quiere decirse con ello que, desde luego, esta ministra y todo el equipo que trabaja en el ministerio seguimos muy de cerca el trabajo que hacen sus señorías en el seno de esa Comisión de Función Pública, y conocemos bien la moción que usted presentó, que fue aprobada con enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Ahí hacían referencia, como usted dice, a la modificación del EBEP. Quiero compartir con esta Cámara —su moción fue el 13 de octubre— que el 11 de junio celebramos una conferencia sectorial de las administraciones públicas, en la que participan el Gobierno de España, comunidades autónomas y entidades locales; constituimos un grupo de trabajo en el seno de la comisión de coordinación del empleo público y acordamos llevar a cabo una reforma del EBEP en dos aspectos. El primero de ellos es el teletrabajo, que, como ustedes bien saben, ya está en marcha con el consenso de las comunidades autónomas y de la

FEMP. Y el segundo es el tema que estamos tratando. Hay avanzado un texto, aunque todavía no hemos alcanzado el consenso necesario, pero quiero compartir con sus señorías que, al ser una norma básica, tiene que ser en el seno de este grupo donde podamos acotar el problema de cara al futuro. Creo que es muy importante poner coto a no seguir engrosando este tipo de trabajo, que tiene una naturaleza coyuntural y que, sin embargo, como usted bien ha dicho, está teniendo en muchas ocasiones naturaleza estructural.

Pero también quiero ser franca. La Ley de Presupuestos Generales del Estado de los años 2018 y 2019 establecía procesos de estabilización y se están llevando a cabo; la Administración General del Estado no ha dejado de hacerlo. Ciertamente tenemos un problema, pero es un problema que tenemos que contribuir a acotar entre todos con compromiso, con valentía y también con miras al futuro, y a eso es a lo que el ministerio y esta ministra intentamos dar una respuesta coherente y legal, sobre todo legal.

Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

3.14. PREGUNTA SOBRE LA METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO QUE TIENE PREVISTO IMPLANTAR EL GOBIERNO PARA CONOCER EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

(Núm. exp. 680/000275)

AUTORA: MARÍA DOLORES ETXANO VARELA (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Igualdad de la senadora Etxano Varela, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidenta. Ministra, *arratsalde on*.

Entre los logros del pacto de Estado figura el consenso en el compromiso para luchar contra la violencia machista con mecanismos y dotaciones presupuestarias concretas, y otro —que me parece particularmente importante— es el consenso político, que no fue fácil de conseguir, en el que saltamos de denominar violencia de género a violencia machista. El pacto de Estado supuso un salto cualitativo, ampliamente reivindicado, respecto a la Ley Orgánica 1/2004, superando el requisito de la necesidad de la existencia de una relación afectiva entre víctima y victimario. Se alinea con lo recogido en el Convenio de Estambul, que considera la violencia que se ejerce contra las mujeres como una grave conculcación de nuestros derechos humanos y que todavía no está totalmente traspuesta al ordenamiento jurídico estatal.

El seguimiento del pacto de Estado está contemplado en el eje de actuación 10. En él se establece que en las comisiones de seguimiento y evaluación de los acuerdos del pacto se establecerá un sistema que permita la revisión y actualización de las recomendaciones, y que también, con carácter anual, el Gobierno presentará un informe con los avances, actuaciones y recursos destinados. En esta Cámara se constituyó la comisión para el seguimiento del pacto de Estado, pero en ninguna de las legislaturas ha comparecido ningún miembro del Gobierno, ni usted, señora ministra, ni la delegada del Gobierno contra la violencia de género, ni anteriormente la vicepresidenta y ministra de Igualdad. Estaban previstas sus comparecencias el mes pasado, una vez que pasaron por la comisión todas las comunidades autónomas, pero fueron aplazadas.

Ante esto, tanto en la anterior legislatura como en la actual hemos manifestado y solicitado en la comisión poder disponer de un informe que permita conocer el grado de cumplimiento del pacto de Estado y que este se ponga a disposición de la comisión para que podamos realizar la labor de seguimiento al Ejecutivo.

Ministra, consideramos necesario disponer de informes de evaluación o control para poder analizar y medir la implementación correcta y completa del pacto de Estado y, además, entendemos que resulta imprescindible que los mecanismos de control sean lo suficientemente constantes y estén lo suficientemente consolidados para asegurar el cumplimiento de los compromisos. Por eso, le preguntamos por los avances realizados en la sistematización de la información; en definitiva, le preguntamos para cuándo podremos disponer de un documento operativo de cumplimiento de las medidas del pacto de Estado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señora ministra de Igualdad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Montero Gil): Muchas gracias, presidenta.
Gracias, señoría.

Creo que sabe que compartimos el enfoque, la visión y los retos que tenemos por delante. Todo el eje 10 del pacto de Estado implica hablar de diferentes medidas de seguimiento, y algunas de ellas se han puesto en marcha, como la creación de comisiones o subcomisiones, que tienen que ser uno de los espacios donde se pueda llevar a cabo ese seguimiento, y hay otras medidas que están pendientes. Tenemos dos focos principales del problema, que creo que compartimos. Uno de ellos tiene que ver con el establecimiento de indicadores a través de los cuales no solamente la Administración central, sino todas las administraciones, las entidades locales y las comunidades autónomas puedan ejecutar y evaluar el pacto. Y después tenemos otro enorme problema con la recepción de esas fichas que, como saben, se hacen todavía de forma manual, a través de Excel, una por cada medida, lo cual está dificultando enormemente no solo que las administraciones puedan rellenar esas fichas, sino también que se puedan analizar y recepcionar. Para lo primero, la gestión y el diseño de los indicadores, estamos recogiendo un trabajo que ya se venía realizando desde antes de la llegada de este Ejecutivo y de la creación del Ministerio de Igualdad. Se están creando 2000 indicadores para las 290 medidas y, aun así, seguramente tengamos que ir perfeccionándolos.

Respecto a la cuestión de cómo recabar esa información tanto por parte de quien la redacta como por parte de quien la tiene que analizar finalmente, estamos trabajando en dos aplicaciones informáticas que, si no me equivoco, creo que fue en una comparecencia en este mismo espacio, en el Senado, en la comisión correspondiente, donde anunciamos que se pondrán en marcha de manera inminente. Estamos ultimando los últimos detalles para que pueda ser desarrollado y, por lo tanto, para que nos podamos poner en marcha con la mejora del seguimiento, que es uno de los aspectos centrales. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.
Senadora Etxano Varela, tiene la palabra.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidenta.

Sí, ministra, era, prácticamente la información de que ya disponíamos de la última comparecencia en el Congreso. La verdad es que todas las comunidades autónomas han comparecido en la comisión. El Gobierno vasco, que es el que más conozco —lo digo por eso—, nos envió un documento operativo donde figuran alineadas las acciones del VII Plan de igualdad de la Comunidad Autónoma Vasca, de la Agenda 2030, el Pacto de Estado y el Convenio de Estambul. Yo no digo que esta sea la forma, pero alguna tenemos que buscar para acelerar.

Para terminar, necesitamos disponer de toda la información en este momento, que es muy relevante, puesto que creemos que, derivadas de la crisis de la COVID-19, serán necesarias nuevas estrategias de prevención y respuesta a la violencia machista, además del cumplimiento íntegro del Pacto de Estado de violencia de género, que adelanto que sé, evidentemente, que le preocupa y con el que no pongo en duda que tiene un compromiso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señora ministra de Igualdad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Montero Gil): Gracias, presidenta.

Aprovecho que estamos a una semana de la celebración, el día 25 de noviembre, del Día Internacional de Lucha Contra Todas las Violencias Machistas, para destacar que es una grave violación y vulneración de derechos humanos, que es de las más habituales, de las más invisibles y de las más estructurales, es decir, que la culpa de esa violencia no la tienen las mujeres, sino que las mujeres las sufren por el hecho de ser mujeres. Lo destaco en un contexto en el que hay una extrema derecha que niega que la violencia tenga género y que está planteando que no es necesario invertir recursos públicos en luchar contra las violencias machistas. A partir de ahí, mando dos mensajes muy claros a todas las mujeres que también van en la línea de lo que usted

decía. Estamos cumpliendo aceleradamente el pacto siendo muy conscientes de que el contexto COVID está aumentando la vulnerabilidad de muchas mujeres, que se están viendo obligadas a convivir con el maltratador, que está incrementando las formas más silenciosas de violencia y de control en el contexto de la lucha contra las violencias machistas. Por tanto, lo hemos hecho con los planes de contingencia, con la Ley de libertades sexuales y con todas las medidas que estamos implementando. Tenemos que acelerar el cumplimiento no solamente con la Ley de libertades sexuales o los planes de contingencia, sino también con la lucha decidida contra la explotación sexual, la recuperación de la tercería locativa y acabar con la impunidad de la industria proxeneta.

Tenemos 258 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado. Nunca en España se había invertido tanto en lucha contra las violencias machistas. Creo que el mensaje claro para las mujeres es que estamos cumpliendo el pacto, toca institucionalizarlo y hacer que llegue a cada rincón de nuestro país la lucha contra la violencia contra las mujeres. Nos queremos vivas y ese es el compromiso de este Gobierno. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra de Igualdad.

3.15. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES CREE QUE LOS PLANES INDIVIDUALES DE PENSIONES SON DIRIGIDOS A LAS RENTAS ALTAS.

(Núm. exp. 680/000270)

AUTOR: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del senador Barreiro Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, ustedes han utilizado, fundamentalmente, como eje básico de comunicación en relación con los presupuestos, al menos desde mi punto de vista, que eran unos presupuestos que llevaban a cabo una mejor redistribución de la renta en la medida en que propiciaban un incremento de la carga impositiva sobre las rentas altas. De ahí debo deducir, y esa es la pregunta, que, por lo tanto, a su juicio y a juicio del Gobierno, los planes individuales de pensiones, dado que se lleva a cabo un incremento impositivo al haber rebajado la desgravación fiscal, son un producto utilizado, fundamentalmente, por las rentas altas. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, señora presidenta.

Señor Barreiro, no es a mi juicio, sino que, obviamente, tenemos todos los datos. Este gráfico que les muestro tiene en este eje los beneficiarios de planes de pensiones individuales particionados en centiles, en diez, y en el eje vertical tenemos lo que obtiene cada percentil. Al final, lo que uno puede ver —si no lo ve todo el mundo tengo copias y las podré repartir a todos— es que el 10 % de los más ricos hace el 66 % de las aportaciones. Pero he intentado que no sea muy exagerado el gráfico. Como los más ricos aportan mucho más que proporcionalmente, si en lugar de los beneficiarios hubiera puesto las cantidades, dado que de cada cuatro, tres beneficiarios aportan menos de 2000 euros y el nivel es 8000, el gráfico sería todavía más apuntado. Luego el problema regresivo de la distribución de la renta que existe en los planes de pensiones es espectacular. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Senador Barreiro, tiene la palabra.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, usted es una persona con una capacitación técnica importante, que yo le reconozco, y, efectivamente, ha acudido a esa capacitación a la hora de hacer esta explicación.

Pero, mire, usted y yo aquí no estamos como economistas, usted y yo aquí estamos como políticos y, por lo tanto, estamos para expresar, explicar y defender las posiciones que cada uno, con su propia postura política y con su propia responsabilidad, entiende que es la mejor para el conjunto de la sociedad. Por lo tanto, yo quiero decirle lo siguiente. En España, según todas las informaciones, hay del orden de 7,6 millones de personas que han suscrito un plan individual de pensiones. Eso quiere decir —una estadística que entenderemos todos, mejor que la gráfica— que más del 16 % de la población española, llegaríamos incluso al 20 % si sumamos los planes de empleo, tiene suscrito algún plan de pensiones, es decir, son todos ricos, el 20 %, uno de cada cinco españoles.

Por otro lado, si analizamos ese mismo porcentaje en términos de declaraciones de IRPF sobre rendimientos de trabajo, nos coloca casi en un 45 %, es decir, que el 45 % de los españoles que declaran en IRPF rendimientos de trabajo también responden al criterio de rico del Gobierno y al criterio de rico del señor ministro.

Yo creo que la explicación es más sencilla. La explicación, a mi juicio, obedece a dos razones fundamentales. La primera, ¿por qué se acude a utilizar ese producto? Porque prácticamente es el único recurso para el pequeño ahorrador. En este momento no hay otro, y el principal atractivo está, precisamente, en la rentabilidad fiscal que ustedes ahora pretenden eliminar. Y en segundo lugar, ¿por qué lo hacen ustedes y lo enmascaran de una forma como la que, más o menos, ha utilizado en este momento usted aquí? Porque les ha mandado la ministra de Hacienda, porque ustedes han tenido que cuadrar un presupuesto que es imposible de cuadrar y porque es un presupuesto falso, aparte de éticamente reprobable, como ya hemos podido comprobar, por quien lo firma y por quien lo apoya. Y la ministra de Hacienda le ha dicho: Señor ministro de Seguridad Social, ¿cuánto puede usted sacar? Usted ha dicho: Puedo sacar casi 600 millones de planes de pensiones. Y lo ha hecho, como ha sacado otros 400 o 500 millones de las bebidas gaseosas, como ha sacado otros 500 millones del gasoil y así podemos ir sumando hasta casi 2000 millones...

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: ... que van a pagar, indirectamente, las clases medias.

Por lo tanto, quizá, en su segunda intervención, usted me convenza —y termino ya, señora presidenta—, pero en la primera intervención no me ha convencido, sino que me ha reafirmado que ustedes actúan gravando... (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Estos números, que son apabullantes, no son míos, los ha publicado la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, cuya presidenta eligieron ustedes y cuyos planteamientos ustedes, recientemente, han estado mencionando como organismo de autoridad. Entonces, estos datos son de un organismo independiente, que los ha puesto encima de la mesa —para eso están los organismos independientes— para dar objetividad. Primer punto.

Segundo punto. En su intervención ha puesto de manifiesto el concepto de regresividad de un impuesto regular. ¿Por qué regular? Porque el Estado se gasta 1700 millones con este impuesto. ¿Y a quién beneficia más? A los más ricos y a los más pobres. Eso se llama regresividad.

Y tercer punto. ¿Por qué ocurre esto? ¿Por qué ocurre que los más ricos se aprovechan del impuesto o se apalancan mucho más en él? Por dos razones fundamentales. Primero, porque realmente, tal como está diseñado este impuesto, beneficia el arbitraje entre el marginal hoy y el marginal futuro; es decir, cuanto más marginal tienes ahora, más alto es tu marginal, más te beneficiarás en el futuro por arbitraje entre los dos niveles cuando te jubiles. Por eso los más ricos son los que están más interesados y el impuesto está mal diseñado. Segunda razón, porque el coste de este producto, según el informe de la Airef, es de un punto y medio de comisión. Eso, con cualquier estándar internacional, con cualquier estándar de cualquier fondo de inversión, con cualquier producto financiero, es carísimo, es un producto extraordinariamente caro, mal diseñado fiscalmente y, por eso, es extraordinariamente regresivo. Esa es la historia. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 3.16. PREGUNTA SOBRE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y/O MÉRITOS PROFESIONALES QUE CONSIDERA EL MINISTRO DE UNIVERSIDADES QUE DEBE REUNIR UNA PERSONA PARA DIRIGIR UNA CÁTEDRA DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA.
(Núm. exp. 680/000269)
AUTOR: JESÚS VÁZQUEZ ABAD (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Universidades, del senador Vázquez Abad, del Grupo Parlamentario Popular.
Tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ ABAD: Gracias, presidenta.

Ministro, recientemente los medios de comunicación informaron de la creación de una nueva cátedra en una universidad pública y no por lo sugerente del tema o por su pertinencia, sino por la perplejidad que causa la elección de la persona que va a ponerse al frente, en concreto, la esposa del presidente del Gobierno. Hasta la fecha, los requisitos para dirigir una cátedra atienden a dos tipologías: una brillante carrera académica o una carrera profesional de reconocido prestigio. Nos preguntamos en cuál de las dos se ajusta el presentado por la candidata seleccionada, señora Gómez, para la codirección de la cátedra, salvo que estos requisitos hayan cambiado.

Por eso, le preguntamos: ¿qué requisitos académicos o méritos profesionales considera el ministro que debe tener una cátedra en una universidad pública?

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE UNIVERSIDADES (Castells Oliván): Distinguido colega, supongo que usted no se refiere a las cátedras de universidad, sino a las llamadas cátedras extraordinarias de universidad. En este sentido, a partir del artículo 2 de la LOU, quiero decir que las universidades, en función de su autonomía, pueden desarrollar figuras colaborativas con otras entidades públicas o privadas, fundaciones, empresas, etcétera, entre las cuales están las cátedras extraordinarias. La organización y designación de los cargos en estas cátedras corresponden por entero a las universidades en función de esa autonomía y se rigen por los estatutos de la universidad, exclusivamente. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.
Senador Vázquez, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ ABAD: Ministro, la carrera académica en España no es su fuerte, pero, desde luego, no empieza con un título privado de no sé qué, sino con una carrera universitaria. Exige un doctorado, claro que original y escrito por el autor; comprende publicaciones especializadas y de prestigio, no en portadas en revistas y entrevistas en prensa; implica sesiones de trabajo difícilmente conciliables con la vida familiar de quienes no tienen un batallón de personas a su servicio, y requiere estancias en otras universidades y el extranjero, no visitas en Falcon a bodas y conciertos. Eso como poco. Una carrera universitaria es sólida y dura, no gaseosa e insustancial, como el vapor que sube como el champán. Diga ahora a los profesionales universitarios, sus administrados, que lo brillante de la carrera académica no son los méritos, sino quien los firma con el perfil adecuado, como ser la pareja del presidente del Gobierno, que les adelanta por la vía rápida, cuando ni siquiera debe jugar ese partido. Hay que ver, desde luego, qué facilidad tiene la izquierda para adelantar por la derecha, ¡caramba!

Diga a las universidades que su ministro asiste impávido a su transformación en agencia de colocación de afines. Diga a sus votantes y simpatizantes que su eslogan de igualdad de oportunidades significa oportunidades solo para los suyos; a las feministas, que las oportunidades profesionales de las mujeres son solo para las mujeres de los suyos —bonito feminismo el que promociona—, da igual un ministerio que una codirección de una cátedra, sobre la base de méritos tan misteriosos como secretos de Estado. Viva, desde luego, el Gobierno de la luz y los taquígrafos. Ni siquiera, señor Castells, sigue usted la famosa política verde de su Gobierno; usted nos pone a todos colorados. *(Aplausos)*. Hechos, ministro: el vicepresidente coloca a su

pareja, el presidente a su *chupipandi* de juventud, veintitrés ministerios para emplear cientos de asesores, decenas de nuevos puestos políticos y, como no llega, ahí está la universidad pública para catapultar a la mujer del presidente. La flamante codirectora manifestaba que iba a dirigirse a empresas que busquen el incremento del Estado del bienestar. De eso sabe mucho, desde luego; ¡pues anda que no ha mejorado el estado de bienestar para sus parejas, para sus amigos y para sus afines; del resto, Dios a saber. Entiendo ahora por qué ustedes han quitado la ética del currículo.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro de Universidades, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE UNIVERSIDADES (Castells Oliván): Señoría, usted parece que sigue confundiendo una cátedra de universidad con la cátedra extraordinaria. Las cátedras extraordinarias son creadas, gestionadas y dirigidas, según sus criterios, por las universidades, y las universidades públicas también y en particular, en función de sus propios estatutos. Son las universidades, en función de esa autonomía, las que organizan la cátedra, designan los cargos y establecen los requisitos. Y en función de esta autonomía universitaria, el Ministerio de Universidades no tiene competencia ni quiere tener competencia sobre esas decisiones. (*El señor Vázquez Abad: ¡Ah, ni quiere*). Digo esto porque respetamos escrupulosamente el principio de autonomía de las universidades consagrado en la Constitución española, cosa que usted no parece respetar. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro de Universidades.

4. INTERPELACIONES

4.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS ACCIONES PREVISTAS O PUESTAS EN MARCHA POR EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE PARA INSTAR A LA REVISIÓN DE LA CLASIFICACIÓN QUE EL COMITÉ PARALÍMPICO INTERNACIONAL ESTABLECE Y ASÍ PERMITIR QUE LOS COLECTIVOS DE ATLETAS CON SÍNDROME DE DOWN PUEDAN PARTICIPAR EN LOS JUEGOS PARALÍMPICOS.

(Núm. exp. 670/000049)

AUTORA: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)

La señora presidenta lee los puntos 4. y 4.1.

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante por tiempo máximo de diez minutos.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko, mahaiburu andrea.*

Los Juegos Paralímpicos son un evento deportivo para atletas con discapacidades físicas, mentales o sensoriales. Aunque el evento integra la participación de atletas con una amplia variedad de discapacidades, los atletas con síndrome de Down siguen luchando para ser incluidos en estos juegos. Si hacemos un poco de historia, el conocido caso de la selección de baloncesto de personas con discapacidad intelectual en los Juegos Paralímpicos Sidney 2000 fue el detonante de la supresión de la discapacidad intelectual del programa paralímpico. Su reincorporación como colectivo ha ido creciendo desde el año 2012, si bien pasaron una travesía de doce años en el destierro. Todas sus señorías seguro que han visto la película *Campeones*, que menciona este lamentable hecho, y, si no la han visto, se la recomiendo.

El Comité Paralímpico Internacional es el responsable de la regulación internacional de las normativas y de los Juegos Paralímpicos. Se compone de los comités paralímpicos estatales, con el mismo funcionamiento que los comités convencionales que componen el más conocido COI. Estos comités también tienen un estrecho vínculo con organizaciones representativas de cada deporte. A modo de aclaración, tienen relación muy directa con, por ejemplo, la UCI, la FIFA, la FINA o la FIBA. En estas relaciones es donde se decide qué modalidades están

dentro de los juegos y cuáles no, a través de una serie de requisitos públicos, como número de representaciones nacionales, número de licencias, número de pruebas internacionales, etcétera. Sobre esta parte técnica y el consenso de los comités nacionales se acepta o no la prueba en los juegos. En el caso de paralímpicos, a esta casuística hay que añadir que se decide la modalidad deportiva y la categoría, es decir, pueden aceptar el fútbol de ciegos, pero no el fútbol de amputados, o pueden aceptar los 100 metros lisos de ciegos totales, pero no los 100 metros lisos de ciegos parciales.

Como hemos dicho, la discapacidad intelectual sale de los Juegos Paralímpicos en el año 2000, después del ya nombrado escándalo del baloncesto. Añado que no fue solo ese deporte, sino que, aunque con menos repercusión mediática, se supo del engaño sistemático que había en otras modalidades del deporte para personas con discapacidad intelectual.

Hago un breve paréntesis para comentar por qué se dio ese engaño en esta discapacidad. En el deporte adaptado en general, existen unos valores de clasificación médico-funcionales que cuantifican las limitaciones y les dan una categoría. Esta es la esencia del deporte adaptado que, como su nombre indica, trata de hacer las adaptaciones que puedan favorecer la igualdad de oportunidades en la competición, de tal forma que los hándicaps sean solo criterios clasificatorios y no motivos de desventajas añadidas. En definitiva, esto responde al derecho a la competición en igualdad. De esta forma, en el deporte de alta competición —hablamos de parolimpiadas, de personas con parálisis cerebral, con discapacidad física y con ceguera— los informes médicos certifican el nivel de lesión y otorgan una categoría, de tal forma que pueden competir entre iguales. En el caso de la discapacidad intelectual, esto se hacía hasta el año 2000 a través de un test de inteligencia mucho más interpretable y, por ello, manejable que una radiografía o un escáner, y esto favoreció que se colaran tramposos. La pelea durante estos años ha sido la de poder dar con un sistema de clasificación objetivo, que redujese al mínimo las posibles argucias o trampas en la clasificación y, visto que está resultando muy difícil, han decidido abrir la mano e ir incluyendo la discapacidad intelectual en bloque general, y poco a poco. Para aclarar, en la discapacidad intelectual ahora mismo hay dos clases o grupos de atletas: la discapacidad intelectual de manera genérica, T20 en atletismo y S14 en natación, y las personas con síndrome de Down. Estas compiten separadas en A21 en atletismo, pero en el resto de deportes compiten en categoría genérica, lo que les hace casi imposible acceder a ciertas marcas, ya que fisiológicamente no pueden competir, por ejemplo, con un retraso madurativo. Es decir, precisarían tener otra opción, además de la señalada, de competiciones o grupos prácticamente específicos para poder competir en igualdad de oportunidades.

Actualmente hay en el mundo unos 9 millones de personas con síndrome de Down, y más de la mitad de esta población practica algún tipo de deporte. Lamentablemente, dichos deportistas recaen en la realización de actividades deportivas con una mirada plenamente recreativa, no pudiendo experimentar el área competitiva o de alto rendimiento. Lo que ocurre en las competencias deportivas federadas es que las personas con síndrome de Down ingresan dentro de la categoría de discapacidad intelectual. En esta misma categoría se inscriben también aquellos atletas que poseen otras discapacidades, como el trastorno generalizado del desarrollo, de retraso madurativo o síndrome X frágil, es decir, lo que se conoce como T20. ¿Cuál es la problemática? Que al no existir subcategorías dentro de la categoría única de discapacidad intelectual, nace una amplia desventaja para las personas con síndrome de Down desde las competencias del nivel local hasta aquellas de nivel internacional, como son los Juegos Paralímpicos. Esta desventaja se debe a que el síndrome de Down no solo proporciona desfasajes en el desarrollo intelectual, sino que, además, conlleva deficiencias físicas, auditivas y visuales. Según diferentes estudios consultados, el 30,8 % posee deficiencias visuales, el 30,1 posee cardiopatías, el 30,1 hipotiroidismo y el 8,9 posee deficiencias auditivas. Aparecen entonces dificultades ocasionadas por características genéticas propias de la patología. Se pueden encontrar deportistas con hipotonía, laxitud ligamentosa, reducción de fuerzas o extremidades cortas, entre otras, características que determinan una desventaja en las competencias deportivas al no existir una categoría única en las competencias. Es evidente que las personas con síndrome de Down, T21, poseen unas características fisiológicas concretas, además de sus características intelectuales. El problema yace en la clasificación que el Comité Paralímpico Internacional establece, basada en el tipo de discapacidad. Según el sitio oficial del comité, este sistema de clasificación, que determina qué atletas pueden competir en cada deporte y permite armar grupos de competencias, determina la existencia de 10 categorías de discapacidades: deficiencia

muscular, deficiencia de movimientos corporales, corta estatura, deficiencia intelectual, entre otros. En teoría, los atletas con síndrome de Down deberían clasificarse dentro de la categoría de deficiencia intelectual, definida como una limitación en el funcionamiento intelectual y en la flexibilidad del comportamiento, que se expresa en las capacidades conceptuales, sociales y prácticas, y que se origina antes de los 18 años.

Pero la realidad es que esto hace que los atletas con este síndrome queden fuera de la competición, ya que ninguna categoría se adapta a sus características intelectuales y físicas. El Comité Paralímpico, insisto, se niega a crear una categoría especial para atletas con síndrome de Down. Cada año los Juegos Paralímpicos incluyen nuevos juegos, por lo que la posibilidad de cambio existe. Además, el síndrome de Down, una condición genética causada por la presencia de una copia extra del cromosoma 21, es la causa más frecuente de discapacidad cognitiva congénita y, como hemos dicho, actualmente, unos 9 millones de personas tienen síndrome de Down en el mundo. Es evidente el talento de estos y estas deportistas, y quiero traer a esta Cámara el caso de Mikel Garcia Aguirrezabal, a quien saludo desde aquí, ya que sé que él, su familia, sus amigos y compañeros del club de atletismo están siguiendo atentamente esta intervención. Como han señalado su padre y su madre, Mikel quedó campeón del mundo de atletismo en Australia en octubre de 2019; ganó las pruebas de 400, 800 y 1500 metros lisos. La pregunta que desde entonces más le hacen es: ¿Estarás preparándote para Tokio 2020-2021? Por desgracia, la respuesta es: mi categoría no compite en los Juegos Paralímpicos. Lamentable. Como hemos dicho, el Comité Paralímpico se niega a crear una categoría especial para atletas con síndrome de Down, con argumentaciones sin demasiado sustento científico.

En esta Cámara escuchamos constantemente la apelación al cumplimiento de la Constitución, pero es evidente que hay diferentes niveles de exigencia en su cumplimiento. En este caso, se está produciendo una discriminación clara y evidente hacia estos y estas deportistas. El ejemplo más claro de la realidad es que en la historia de los Juegos Paralímpicos jamás participó una atleta con síndrome de Down, de ninguna nacionalidad. Así, con motivo de esta desventaja deportiva y la negativa por parte del Comité Paralímpico Internacional de sumar una categoría única para atletas con síndrome de Down, nace la Unión de Deportes para Atletas con Síndrome de Down. Esta, además de supervisar y promover la realización de cada mundial específico de cada disciplina, también establece los juegos de la trisomía. Estos juegos son olimpiadas pensadas para atletas con síndrome de Down, donde se disputan competencias deportivas de 10 disciplinas diferentes en una misma ciudad y durante el mismo periodo de tiempo, llevadas a cabo cada cuatro años. Pero esto no es justo ni ético, es discriminatorio. Por eso, desde las instituciones públicas debemos actuar al respecto.

En el Grupo Vasco en el Senado hacemos nuestra la máxima de la Federación Vasca de Deporte Adaptado. Defendemos desde siempre el derecho a la igualdad de oportunidades, minimizando todo lo posible la desventaja que la propia discapacidad genera, porque creemos en esa igualdad que como seres humanos todos tenemos. Es la dignidad la que nos hace iguales en derechos y únicos en nuestro ser. Por eso, señor ministro, nuestra interpelación es clara y concisa: ¿cuáles son las acciones previstas o puestas en marcha por el Ministerio de Cultura y Deporte para instar a la revisión de la clasificación que el Comité Paralímpico Internacional establece y así permitir que los colectivos de atletas con síndrome de Down puedan participar en los Juegos Paralímpicos?

Mila esker.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra el señor ministro de Cultura y Deporte.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Rodríguez Uribe): Con la venia, presidenta.

Señoría, comparto con usted la sensibilidad hacia los y las atletas con síndrome de Down y el interés en su plena participación en las pruebas y competiciones de los Juegos Paralímpicos. Ya nadie pone en duda en las sociedades justas y bien ordenadas, que el deporte inclusivo y adaptado ha alcanzado la categoría de bien público, una denominación, una fortaleza y un avance, fruto de una visión del mundo que debemos cuidar y desarrollar, porque es, permítaseme la expresión, signo poderoso de una mirada hacia el deporte en clave de derechos humanos. Este Gobierno está comprometido con la igualdad de oportunidades, con la integración y con la cohesión social, y

comparte esta sensibilidad, porque consideramos que el fomento del deporte inclusivo es esencial para la plena inclusión en la sociedad, sin que nadie, en una frase que hemos acuñado y que tiene todo el sentido, se quede atrás. En definitiva, para que todas las personas puedan mejorar su calidad de vida a través del deporte, para culminar, también en terminología clásica del maestro Bobbio, el proceso de especificación de los derechos, también de las personas con capacidades diferentes.

Señoría, leí hace unos días las proezas de Cris Nikic, el primer atleta con síndrome de Down de la historia en completar una competición de *ironman* en el tiempo reglamentario. Él recorrió —como usted sabe— 4 kilómetros a nado, 180 kilómetros en bicicleta y los 42 kilómetros de la maratón en menos de 17 horas. Lo hizo no para llegar a la meta y batir una marca en el crono, lo hizo impulsado por un espíritu de superación formidable, también para dar ejemplo de visibilidad, de empoderamiento y de reconocimiento. Este espíritu de superación es un valor —por cierto, común y universal— que todo deportista tiene interiorizado, de cualquier categoría, ya sea olímpico o paralímpico, de cualquier disciplina o de cualquier origen. Un valor que en Cris Nikic se ha transformado, además, en modelo a seguir para tantos jóvenes y para tantas familias, rompiendo prejuicios, estereotipos y simplificaciones. Son esos valores los que fundamentan e inspiran las políticas de apoyo al deporte inclusivo y adaptado de este Gobierno.

Como usted sabe, el Consejo Superior de Deportes, dependiente del Ministerio de Cultura y Deporte, cuenta, entre sus iniciativas de promoción, con el programa Deporte Inclusivo, programa orientado al desarrollo de medidas de estímulo para la práctica deportiva de personas con discapacidad como herramienta para su integración social y para el pleno desarrollo de su personalidad. Cumplimos así con esa función promocional del derecho y de la política propia de todo Estado social y democrático que se precie. Hemos declarado a este programa acontecimiento de excepcional interés público, hasta el 31 de diciembre de 2021, para blindar su óptimo desarrollo, favoreciendo la colaboración público-privada con incentivos fiscales en esta época de aplazamiento olímpico que vivimos como consecuencia de la COVID-19.

Naturalmente, el compromiso tanto del Gobierno como de las empresas seguirá vigente durante este tiempo para garantizar la ejecución de las líneas estratégicas de esta iniciativa, que paso a detallarle a continuación. En primer lugar, para promocionar la práctica deportiva entre las personas con discapacidad de forma inclusiva y de fácil acceso en el entorno escolar, social y familiar; universalizar, de facto, la práctica deportiva, la accesibilidad al deporte, que debemos empezar a comprender y a definir como un auténtico derecho básico de todos. En segundo lugar, garantizar así, y en este sentido, el uso y el disfrute de las instalaciones deportivas como elemento fundamental para la igualdad de oportunidades. En tercer lugar, profundizar en la formación y en la especialización de los responsables de la educación física en materia de deporte, discapacidad y derechos. Por último, en esta síntesis que le hago, aumentar la comunicación y sensibilización sobre la práctica deportiva inclusiva tanto en la sociedad civil como en el propio sistema deportivo. Hacer pedagogía, en suma, y formarnos todos en la cultura de los derechos de las personas con capacidades diferentes.

Estos son algunos de los compromisos del Consejo Superior de Deportes y de este ministerio, de este Gobierno, que apuesta por un estilo de vida saludable y digno para todas nosotras y todos nosotros, para toda la sociedad española, sin exclusión, situando al deporte, junto a la cultura, como un pilar del Estado del bienestar, de ese Estado social y democrático de derecho al que me refería antes.

Quiero subrayar ahora la perfecta sintonía y coordinación que mantenemos desde el departamento que dirijo con el Comité Paralímpico Español, por supuesto también con el Comité Olímpico Español, con Alejandro Blanco, con quienes estamos definiendo y diseñando el modelo de deporte que queremos: deporte inclusivo, deporte de base, deporte universitario y deporte femenino. Por cierto, aprovecho la ocasión para felicitar al presidente del Comité Paralímpico Español, don Miguel Carballeda, quien ha sido reelegido hace tan solo unos días. Y agradezco al Comité Paralímpico el trabajo que realiza hombro con hombro con el CSD. Juntos trabajamos para que nadie en el deporte inclusivo y adaptado se quede atrás. Para el año próximo, en los Presupuestos Generales del Estado, que espero que se aprueben, está previsto un aumento de la dotación económica al Comité Paralímpico Español de un 375 %, y el sector deportivo en general va a recibir un apoyo de magnitudes desconocidas desde los Juegos Olímpicos de Barcelona 92. Ya lo imaginarán, señorías: nuestro empeño es ahora más que nunca que todos y todas nuestras

atletas y nuestros atletas brillen en los Juegos Paralímpicos de Tokio el próximo verano. Será el mejor colofón, ojalá, de la superación por la humanidad de una pandemia sin precedentes, una prueba de fuerza y de resiliencia, y también de debido tributo a todas las personas que han perdido la vida por la COVID-19.

Me quiero referir ahora a la organización no gubernamental Down España, con quien también colaboramos estrechamente, y al protocolo general de actuación para el fomento del deporte inclusivo que el CSD firmó con ella el pasado mes de junio. El compromiso por la plena inclusión avanza; el compromiso del Gobierno, señoría, no se detiene, y me alegra mucho encontrarnos con usted también en este punto. Estoy seguro de que nos acompañarán todos los grupos de esta Cámara. El CSD y Down España se comprometieron a promover el deporte inclusivo y el fomento de la práctica deportiva inclusiva de las personas con síndrome de Down para que puedan acceder a la educación física y beneficiarse de la mejora en la salud, en su calidad de vida a través del deporte, en su socialización y, finalmente, en su autonomía moral, expresión de la igual dignidad de todas las personas, en esa idea de seres de fines que no pueden ser utilizados como medios y que no tienen precio que señaló Kant. *(La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia).*

Voy ahora al detalle de lo que plantea su interpelación, por el poco tiempo que me queda, señoría. Estoy en condiciones de confirmarle que el Consejo Superior de Deportes y el Comité Paralímpico Español trabajan también conjuntamente para que se revise la clasificación de atletas con discapacidad intelectual. De esta manera, los atletas con síndrome de Down podrán disponer de una clase o categoría propia para competir. Es cierto que no existe ningún impedimento legal para que las personas con síndrome de Down puedan participar en unos Juegos Paralímpicos, pero el Comité Paralímpico Internacional solo ha considerado hasta el momento una sola clase o categoría —usted lo ha descrito bien— en el grupo de deportistas con capacidades intelectuales diferentes. Esta única clase está presente en tres especialidades: atletismo, natación y tenis de mesa. Los deportistas que se clasifican para los Juegos Paralímpicos, campeonatos mundiales o europeos, organizados por el Comité Paralímpico Internacional, son aquellos que tienen una menor discapacidad. En el caso de los deportistas con síndrome de Down, tema por el que usted me interpela, hemos de pensar juntos en la forma de garantizar que no compitan en desventaja. Usted ha descrito muy bien su singularidad.

Quiero recordar también que Virtus, la Federación Mundial de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual, está avanzando para la participación de los deportistas con síndrome de Down en sus competiciones. Desde hace dos años, la Federación Mundial ha creado una clase adicional para los atletas, en la que compiten deportistas que, además de tener capacidades intelectuales diferentes, tienen asociadas otras de naturaleza física, como pasa con los deportistas de síndrome de Down.

Acabo ya, señoría, señalando que el Comité Paralímpico Internacional tiene el asunto sobre la mesa, pero se trata, como usted sabe, de un proceso que lleva tiempo, lo que puede impedir que esté resuelto para los Juegos Paralímpicos del año que viene en Tokio. En todo caso, más allá de fechas concretas, que esta pandemia nos ha enseñado a no anticipar, este es el compromiso del Gobierno para que en el ámbito del deporte inclusivo y adaptado tampoco ningún atleta, hombre o mujer, se quede atrás. Se trata, como decía al principio, de una cuestión de derechos humanos —coincido con usted en eso— tanto en relación con el objeto, el deporte como derecho, como en relación con los sujetos, todas las personas en un sentido universal, sin discriminación, porque, en efecto, todos tenemos —usted lo decía también— una igual dignidad.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministro. A continuación, tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, la senadora interpelante.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko.*

Señor ministro, nos complace enormemente que comparta la necesidad de que haya una clasificación especial por las personas con síndrome de Down, porque insistimos en que no solamente hay una discapacidad intelectual, sino que también conlleva discapacidades físicas y que, por lo tanto, es necesario que se establezca esta categoría. Ha mencionado usted a la

presidenta del Consejo Superior de Deportes, que no ha comparecido todavía en esta sede parlamentaria y que nos gustaría que se pudiese agilizar su comparecencia a la mayor brevedad.

Independientemente de que nuestra interpelación va dirigida a las personas con síndrome de Down, porque entendemos que es una situación absolutamente discriminatoria, también quiero mencionar otro colectivo discriminado en los Juegos Olímpicos, que son las personas sordas o con deficiencias auditivas. Insistimos en que queremos traer también a esta Cámara su reivindicación, pero como entendemos que estos procesos son largos y costosos, hemos considerado que, sin perjuicio de que entendemos que también otras discapacidades deberían estar reconocidas, es prioritario y de absoluta urgencia que se reconozca a las personas con síndrome de Down, principalmente porque la no participación en las Paralimpiadas les supone que no puedan acceder a becas como deporte de alto nivel. Ya no solamente es la discriminación a efectos deportivos, sino que también lo es a efectos económicos.

Mila esker.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Cultura y Deporte.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Rodríguez Uribe): Comparece el ministro de Deporte, es decir, que la presidenta del Consejo Superior de Deportes, secretaria de Estado, comparecerá, pero tiene usted aquí al ministro de Deporte.

En segundo lugar, estoy de acuerdo en el planteamiento que usted me hace siempre y cuando seamos capaces de combinar bien —yo también lo digo a modo de reflexión, de que lo tengamos en la cabeza para que seamos justos en la decisión y en los pasos que demos— el planteamiento general del Comité Paralímpico Internacional con las singularidades. Yo creo que usted ha explicado bien el caso de las personas con síndrome de Down, porque es verdad que, además de capacidades diferentes en el ámbito intelectual, tienen algunas secuelas físicas, y eso dificulta la igualdad de oportunidades respecto a otras situaciones, a otros atletas paralímpicos. Pero también creo que tenemos que pensar en si la distinción excesiva puede complicar la categoría general. Lo digo para que lo pensemos, solo a modo de reflexión. No tengo una posición formada, pero conforme la veía a usted hacer distinciones, me parecía que podía surgir esa dificultad.

En todo caso, estamos juntos en el camino, porque es verdad que es una cuestión fundamental. Cuando nos tomamos en serio los derechos y nos tomamos en serio la dignidad de las personas, la igualdad de las personas, encontrar soluciones para que todo el mundo tenga las mismas oportunidades, también en el ámbito deportivo, que es un ámbito cada día más claramente necesario desde el punto de vista de los derechos, me parece fundamental.

Así que nos encontramos en el camino y encantado de recibir su guante en esta materia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministro.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA REASIGNACIÓN DE DETERMINADAS PARTIDAS DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Núm. exp. 671/000038) AUTOR: GPP

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Antes de pasar al punto siguiente del orden del día, comunico a sus señorías que la Presidencia del Senado ha recibido un escrito firmado por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Javier Maroto, por el que se retira la moción consecuencia de interpelación número 671/000038, lo que se comunica a los efectos oportunos. Estaba previsto que se debatiera hoy, por lo que cambia el orden y se anticipa la moción que venía después.

4. INTERPELACIONES

4.2. INTERPELACIÓN SOBRE LAS ESTRATEGIAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA UNA MEJOR Y MÁS EFICAZ GESTIÓN QUE GARANTICE LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS Y LA ATENCIÓN SANITARIA EN EQUIDAD PARA TODOS LOS ESPAÑOLES.

(Núm. exp. 670/000047)

AUTOR: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP)

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 4.2.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para la presentación de la interpelación, tiene la palabra el senador del Grupo Parlamentario Popular, Román Jasanada.

El señor ROMÁN JASANADA: Muy buenas tardes, señora presidenta.

Señor ministro, once meses de este año 2020, más de cuatro millones de contagios en nuestro país, un exceso de mortalidad de cerca de 65 000 personas, un sistema sanitario en jaque, profesionales sanitarios quemados, decisiones de un Gobierno que están siendo inadecuadas en lo económico y en lo social y que tienen el peligro de arrasar a un país. ¿Por qué se produce todo esto? Por una parte, sin duda, porque hay un virus, un virus que originó esa pandemia, un virus que minimizó en su importancia el Gobierno y al que han llegado tarde; y, por otra parte, un Gobierno débil, integrado por un Partido Socialista y un Partido Comunista, que nos va a llevar a alcanzar altas cotas de pobreza, típicas de los países con gobiernos comunistas.

Pero en esta interpelación voy a hablar de lo sanitario, señor ministro. En lo sanitario la gestión ha sido una historia de imprevisión, de rectificación y de contradicción constante, con una ausencia total de planificación que voy a intentar poner de manifiesto, porque, como dice la interpelación, lo que le pido es que se planifique de cara a esta segunda oleada, a la tercera que vendrá y, sin duda, a esa inmunización que todos deseamos. Han ido detrás del virus con continuas contradicciones, dejándose llevar por los vientos dominantes o los que les interesaban para mantener contentos —hoy se ha visto lo de Bildu una vez más— a sus socios de Gobierno, o a los que les apoyan en este Gobierno, y para atacar a sus adversarios políticos. Y ahí está el caso del ataque —para mí injustificado— a la Comunidad de Madrid y a todos los madrileños por las medidas adoptadas, que ahora definen como correctas.

El Gobierno ha pretendido hacer política y no gestionar la crisis. Ustedes no han controlado la pandemia; la pandemia les ha controlado a ustedes. Esta es una cuestión indubitada, no admite la menor duda, y ahí están los resultados. Ha habido ausencia de liderazgo durante la crisis, falta de previsión, falta de coordinación, incapacidad para hacer frente a la crisis, engaños a la población, manipulación de datos en esa comunicación, dejación de responsabilidades, compras fraudulentas en algún caso, fracaso en la gestión y, lo más grave, lo que más nos duele, a usted y a mí, más de 60 000 fallecidos en España. Este es el resumen de la gestión de Pedro Sánchez, un resumen que quedará labrado en piedra para las generaciones futuras, que le recordarán por esta tragedia. Ya pueden intentar cambiar el relato, que en eso son muy hábiles, pero no hay suficientes eslóganes para tapar el profundo socavón que han creado en el camino de la historia de este país. Aunque primero —ya le digo que letalmente tarde— hubo un momento en que ustedes creyeron que podrían ponerse al frente de esta crisis, después fueron conscientes de la incapacidad del Gobierno y decidieron delegar en las comunidades autónomas, dar un paso atrás, esconderse, e incluso el presidente se marchó para sus largas vacaciones. Esta desaparición del presidente, de quien tenía y tiene la responsabilidad de liderar legalmente esta pandemia, ha ocasionado perjuicios enormes a los españoles e inequidades por lugar de residencia.

Pero tengo que decirles algunas cosas. En la primera oleada, en el Partido Popular —yo aquí mismo se lo pedí en algunas ocasiones— les pedíamos protección de los profesionales, test masivos, uso de mascarillas de forma generalizada. Inicialmente lo negaron, decían que no se recomendaban, que los test no eran necesarios, que solo para los casos ingresados, y con el tiempo rectificaron; ahora ya se hacen muchos más test. Usted mismo ha dicho que antes detectábamos solo el 10 % de los casos y ahora se detectan entre el 60 y el 70 %. ¿Qué esperaban si no se hacían test? ¿Qué esperaban si no se usaban las mascarillas?

Pero hay otros errores. Una de las funciones del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias es monitorizar los riesgos para la salud pública, que es para lo que está

preparado. Pero hay otra función que creo que ha ejercido, o por lo menos lo han dejado traslucir, y es elaborar los planes de preparación y respuesta ante amenazas actuales o emergentes para la salud. Para esto, obviamente, no está el órgano preparado. ¿Dónde ha estado la Dirección General de Salud Pública en todo este aspecto?

No sé si han tenido o no un comité científico-técnico asesor, pero de lo que no existe ninguna duda es de que el director de este centro, el señor Simón, ni es científico ni es técnico; un científico o un técnico no especula, se basa en datos y en hechos objetivos; y lo que ha hecho el señor Simón a lo largo de todo este tiempo ha sido especular y, además, demostrar falta de conocimiento. Desde luego, lo que ha tenido es una falta de empatía enorme. Sus manifestaciones respecto a enfermeras, a médicos, a profesionales sanitarios en general, pasarán también a los anales de los despropósitos. ¿Van a hacer caso a los sindicatos, a los consejos generales de enfermería y de médicos, o van a hacer caso, por ejemplo, a los familiares de pacientes? Le voy a leer un tuit que he visto hoy. Es de la hija de un médico —también ella médico—, que dice: Es fácil hablar sin haber perdido a la persona más importante de tu vida. Les pido que cuiden sus palabras y que dejen de faltar al respeto a todos los sanitarios y a sus familiares. Ojalá me leas, doctor Simón, y recuerdes nuestras caras en cada discurso.

Pues yo sí quiero homenajear a todos los profesionales médicos y enfermeras. Muchos de ellos se han dejado la vida en este empeño. (*Aplausos*). Me pregunto si le van a cesar o va a dimitir. Yo no pido la dimisión ni el cese, no es mi estilo, pero sí si van a hacer caso a los familiares, si van a hacer caso a los colegios profesionales y van a cesar o va a dimitir el señor Simón.

Señor ministro, otra cuestión de la que se habla mucho es el control en aeropuertos y en puertos. Lo solicitamos en su momento y ustedes dijeron que con la declaración responsable, el control visual y la toma de temperatura era suficiente porque así lo recomendaban las autoridades internacionales; nosotros dijimos que hacía falta más. Incluso alguna comunidad autónoma le pidió que en Barajas se hicieran test PCR o que los viajeros tuvieran esos PCR hechos para tener corredores turísticos seguros. Esta semana, el día 23, seis meses después, van a implantar la obligación de las PCR a quien proceda de zonas de alta prevalencia. Nosotros se lo exigimos. ¿Cuántos contagios se hubieran ahorrado en Baleares, en Canarias, en Andalucía, en Madrid, en toda España si hubieran tomado a tiempo esta medida? ¿Es usted el responsable o lo es el señor Ábalos? Ya no lo sé, creo que la autoridad es usted y, por tanto, tiene la responsabilidad. ¿Por qué no incorporan el test de antígenos de manera masiva en estos centros? Es una técnica con alta especificidad y sensibilidad, económica y rápida, que podría ayudar a tener corredores mucho más seguros y salvar de esa manera también parte de la economía española que reside en el turismo.

Señor ministro, también le dijimos que era necesario el uso de las mascarillas, y tardaron meses en hacerlas obligatorias. También les pedimos que les quitaran el IVA. Engañaron a la población diciendo que la Unión Europea no permitía bajar el IVA de las mascarillas, cuando todos los países de nuestro entorno habían bajado el IVA, y ahora, seis meses después, aprueban esa bajada del IVA. Ya sabemos de su voracidad fiscal, pero esto supone que han cobrado 300 euros de media en IVA a familias de cuatro miembros en España. ¿Van a devolver los millones de euros que han cobrado a las familias españolas por el IVA de las mascarillas a lo largo de estos meses? (*Aplausos*).

Señor ministro, decía también que han engañado en los datos no solo en el número de fallecidos, en el número de contagios y en las actualizaciones. Mire, voy a hacer referencia a la actualización del pasado 4 de noviembre, una actualización de datos en la cual aumentaron el número de fallecidos, cambiaron el número de contagiados e ingresos en UVI. Yo aprecié una cuestión que me llamó la atención, y fue el incremento en un número de 69 de los contagiados en el mes de enero, haciendo un total de 78, actualizado a 4 de noviembre. Pero, claro, esta actualización del mes de enero, sin duda, choca, y choca porque desde enero ya han pasado once meses, porque ustedes dijeron que en enero no había casos ni contagios y, por tanto, hay dos alternativas: o no se enteraban o trataban de engañar a los españoles. ¿Por qué han tardado más de diez meses en hacerlo público? ¿O es que acaso no quieren decir que el virus ya circulaba antes de ese 14 de marzo en el cual declararon el estado de alarma?

También quiero manifestar que al señor Simón le preguntaron al inicio de la pandemia qué explicación tenían las diferencias que se observaban entre España y Alemania. Dijo que no existían; pero fue en enero, cuando en España ya había 78 casos. En Alemania ya tenían protocolos en

todos los hospitales —ya en enero— y aquí, en España, pasaba exactamente lo contrario: no había esos protocolos. Se lo repito, lo que ha pasado no es una casualidad, ni mucho menos algo inevitable.

Voy concluyendo este primer turno. Todos esperemos las vacunas. Estamos deseando las vacunas. Es una señal luminosa que desean todos los españoles al final del túnel. El próximo día 23 han anunciado que van a aprobar el plan de vacunación elaborado por las comisiones técnicas del Consejo Interterritorial. Usted ha reconocido —y le honra— que la industria farmacéutica ha hecho y sigue haciendo un enorme esfuerzo para poner a disposición de todo el planeta esas vacunas que nos van a permitir volver a la normalidad. Pero a esa industria que usted alaba, y yo también, y que necesitamos, no le basta con buenas palabras. La aprobación de las innovaciones está tardando más de cuatrocientos días en el momento actual en nuestro país. Un ciudadano alemán —hablaba de Alemania antes— tiene más, y antes, medicamentos innovadores que un español, y se lo digo porque, a pesar de la pandemia, sigue habiendo cáncer, sigue habiendo enfermedades neurológicas, y estas enfermedades necesitan de estos medicamentos innovadores, en relación con los cuales en España hay un retraso de más de cuatrocientos días para su aprobación.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya terminando.

El señor ROMÁN JASANADA: Termino. Recuérdelo, señor ministro, aquí nos necesitamos todos, pero quienes más nos necesitan son los pacientes, que son la única razón por la que existe un ministerio, un ministro de Sanidad y que usted esté aquí esta tarde para dar explicaciones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Tiene la palabra, para contestar la interpelación en nombre del Gobierno, el señor ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Buenas tardes, señora presidenta.

Señoría, antes que nada, y de todo corazón, me alegra un montón que haya podido usted hacer esta interpelación y que esté ya plenamente recuperado de su dolencia, de verdad se lo digo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

También le agradezco el tono sereno y pausado de su intervención, aunque no puedo compartir muchos de los contenidos que ha expresado. He de empezar diciendo que me ha resultado difícil, escuchándole, no pensar en cómo le hubiera ido mejor a nuestro país y a todos si en lugar de centrar constantemente —como me ha parecido a mí—, incluso ahora, bastantes meses después del inicio de la pandemia, todo su esfuerzo en buscar aquello que a su juicio no ha hecho bien el Gobierno, cooperamos todos en centrarnos en lo que a mi juicio es ahora la prioridad del país, que es esta segunda ola de la pandemia que estamos sufriendo en todo el hemisferio norte, en particular en Europa y en particular también en España.

Voy a empezar por decirles que, afortunadamente, en los últimos días estamos viendo una estabilización de la pandemia en nuestro país, incluso un descenso en la incidencia acumulada de casos medidos en número de casos por 100 000 habitantes en el periodo de catorce días. Hoy hemos dado un dato de poco más de 460 casos por 100 000 habitantes. Seguimos viendo una presión hospitalaria estable todavía, aunque queremos que descienda en los próximos días; pero, lamentablemente, un número de fallecidos alto, medidos en defunciones en los últimos siete días, a cuyos familiares y amigos les quiero expresar, en nombre del Gobierno, nuestras condolencias.

La situación, por tanto, está estable y diríamos que hay un leve descenso en relación con otros países de Europa, incluso podríamos decir que estamos en una situación en términos relativos mejor, pero sigue siendo una situación muy preocupante; muy preocupante porque se produce a las puertas del otoño y del invierno, con las fiestas de Navidad en diciembre, con algunos puentes en nuestro país, cuya mayor parte de las actividades se celebran en interiores y, por tanto, nos obliga a no bajar la guardia. Y este es mi mensaje: tenemos una situación estable en esta segunda ola tan terrible en Europa, pero situación todavía muy preocupante.

Usted me pregunta que qué ha hecho el Gobierno y qué estrategia tiene. El Gobierno tiene una estrategia estatal que se encuentra resumida en cuatro documentos. El primero es el Real Decreto Ley conocido como de nueva normalidad, que fue aprobado el 9 de junio, si no me equivoco; el

segundo es el plan de respuesta temprana, que fue acordado con las comunidades autónomas el 16 de julio; el tercer documento es el de actuaciones de respuesta, que fue también acordado en el seno de la Comisión Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, el 22 de octubre, que es un desarrollo técnico del Plan de respuesta del 16 de julio; y el cuarto y último documento es el estado de alarma, que entró en vigor el 25 de octubre y que fue prorrogado por el Congreso hasta el 9 de mayo. En su versión ya modificada entro en vigor el 9 de noviembre.

En estos cuatro documentos se contiene la estrategia estatal del Gobierno, que podemos resumir en tres pilares: un primer pilar de indicadores, concretamente ocho, con un complemento de veintipico indicadores más, mediante los cuales las autoridades de salud pública de las comunidades autónomas hacen la evaluación de riesgo de su territorio, o de parte de su territorio, y lo clasifican en uno de los cuatro niveles de alerta que figuran en nuestros documentos que le he mencionado. El segundo pilar es el conjunto de actuaciones de respuesta que, sobre la base de esta evaluación del riesgo, decreta cada una de las comunidades autónomas, algunas de ellas con su amparo legal en la legislación ordinaria y de salud pública de 1986, la Ley de 2011, y otras encuentran su cobertura legal en el decreto del estado de alarma, que le he mencionado antes, de 25 de octubre, prorrogado hasta el 9 de mayo.

Hay un abanico de actuaciones y respuestas proporcional al nivel de riesgo que se ha evaluado y que hay que ir graduando y acompasando en el tiempo conforme evolucione la pandemia según el juicio que emitan las autoridades de salud pública de cada una de las comunidades autónomas. Y un tercer pilar consiste en evaluar cómo han ido las cosas. Esta evaluación no se debe hacer apresuradamente, sino con el debido rigor y, por tanto, requiere de un lapso de tiempo de entre dos y tres semanas.

Estamos viendo justamente que cuando seguimos estos tres pasos sobre la base de unos indicadores conjuntos: evaluar y decretar una situación epidemiológica de riesgo sobre la que tomar una serie de medidas, bien sean amparadas en la legislación ordinaria, bien sean amparadas en el decreto del estado de alarma, y evaluar sus resultados al cabo de un período suficiente de tiempo para que den fruto, las cosas están yendo, dicho sea con la máxima prudencia, razonablemente bien y estamos estabilizando y decreciendo la curva. La estrategia ha sido la misma en todas partes: en Madrid, Cataluña, Canarias, Navarra, La Rioja, Galicia, Andalucía, Valencia o Baleares. Cada una ha ido evaluando su situación de riesgo, a veces en parte de su comunidad autónoma, a veces en la totalidad de su territorio, y ha ido adoptando las medidas más específicas que le correspondía, evaluando sus resultados en un ejercicio constante de intercambio de información entre el ministerio y las distintas comunidades autónomas en el seno de multitud de reuniones bilaterales que hemos ido realizando, que complementan las reuniones semanales de la Interterritorial del Sistema Nacional de Salud que se celebran los miércoles.

Asimismo, en el seno de la Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, hemos adoptado cinco paquetes de acciones coordinadas en salud pública cuando el conjunto de comunidades autónomas y el Gobierno hemos considerado que en determinadas materias había que actuar de una forma coordinada y conjunta. Todo ello en un marco de respeto a nuestro Estado compuesto y en un ejercicio de cogobernanza que creo que ha funcionado razonablemente bien —naturalmente, se puede mejorar—, con un papel destacado de todas las comunidades autónomas que hoy quiero reconocer, subrayar y agradecer; las tres cosas: reconocer, subrayar y agradecer.

No le escondo que, aun yendo las cosas razonablemente bien, enfocamos con preocupación el mes de diciembre y, sobre todo, el periodo de navidades; un periodo muy especial en todos los sentidos, ya que se produce un incremento de la movilidad y acostumbramos a reunirnos en los ámbitos familiares y sociales. Unas navidades que no podrán ser necesariamente iguales que las que hemos vivido años anteriores. A este respecto, estamos trabajando con el conjunto de las comunidades autónomas para elaborar un paquete de recomendaciones.

Tampoco quiero dejar de mencionar noticias esperanzadoras. Todo el mundo nos preguntamos cómo y cuándo acabará esta pandemia. Hoy podemos responder con un poco más de certeza que, sin saber la fecha exacta, con una vacuna eficaz y segura empezaremos el principio del fin de esta pandemia. Los últimos días y semanas hemos tenido noticias esperanzadoras de dos vacunas, las producidas y desarrolladas, en primer lugar, por la compañía Biontech-Pfizer y, en segundo lugar, por la compañía Moderna, ambas vacunas de ARN mensajero, tecnología nueva y muy prometedora, que parece que dan unos resultados intermedios con un nivel de eficacia muy superior al que esperaban los técnicos y los expertos en vacunación. Ambas compañías están en estado

avanzado de negociación, una de ellas con un contrato firmado, Pfizer-Biontech; otra, Moderna con un contrato muy avanzado con la Unión Europea. Por tanto, son noticias esperanzadoras que nos permiten anticipar que muy probablemente a principios del año que viene podamos empezar a suministrar dosis de esta vacuna a los ciudadanos españoles en el marco de esta estrategia conjunta de vacunación que hemos acordado con la Unión Europea y que tan buenos resultados está dando.

Vamos a actuar con mucha prudencia en esta materia y vamos a seguir trabajando en el plan de vacunación que usted ha mencionado. Nuestro país tiene una amplia experiencia en vacunación. Cada año vacunamos a unos 10 millones de ciudadanos en la campaña de la gripe. Este año llevamos vacunados 14 millones en un periodo de ocho o diez semanas. Por tanto, con una intensidad razonable, con un gran número de puntos de vacunación, más de 13 000, y con un personal sanitario, cuyo trabajo también quiero reconocer en los términos que ha hecho usted, que sabe cómo administrar vacunas; en definitiva, un sistema entrenado en este sentido.

Quiero acabar con una mención muy breve, pero espero que también muy contundente, al doctor Fernando Simón. Se puede estar de acuerdo o no con las opiniones del doctor Simón. ¿Me puede mencionar usted, por favor, un único experto en salud pública, de donde sea, me sirve de la China o de Tombuctú, que no se haya equivocado? Uno solo. Una vez más, quiero reiterar ante su señoría y ante esta Cámara mi reconocimiento a la labor del doctor Fernando Simón y de todos los doctores Fernando Simón que están trabajando (*Aplausos*) en los ámbitos de salud pública, muchas veces en el anonimato, con jornadas largas de trabajo extenuantes para ellos y que nos sirven toda la información para que tomemos decisiones, que las toman quienes los ciudadanos han elegido para gobernar el país, no ellos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministro. Tiene la palabra el senador interpelante por un tiempo de tres minutos.

El señor ROMÁN JASANADA: En primer lugar, muchas gracias, señor ministro, no solo por sus palabras relativas a mi padecimiento de la COVID a lo largo de dos meses, sino también por su interés y las llamadas telefónicas que me hizo durante este proceso en el hospital. Muchas gracias, de verdad.

Voy a tratar de replicar algunos asuntos que ha mencionado.

Habla del descenso en la incidencia acumulada. Es cierto, está descendiendo, en algunas comunidades más que en otras, y deseamos que aún descienda más, pero le advierto que no nos puede ocurrir lo que ocurrió en verano, cuando el presidente Sánchez salió diciendo que habíamos vencido al virus. Eso llevó a un relajamiento de la población y fue la causa de la anticipación de una segunda oleada, que nos ha golpeado mucho más fuerte. Por tanto, en las palabras de los políticos hay una gran responsabilidad, y en este caso fue el señor Sánchez el que cometió una irresponsabilidad diciendo que había vencido al virus.

En segundo lugar, ¿qué va a hacer? Habla de cogobernanza. Me consta que en algunas comunidades autónomas algunos responsables políticos de ayuntamientos le han pedido que con el actual estado de alarma puedan hacer confinamientos domiciliarios. Cuando habla de cogobernanza, ¿qué piensa usted de los confinamientos domiciliarios? ¿Por qué no está de acuerdo con algunos alcaldes y algunas comunidades autónomas que han mencionado en declaraciones públicas la necesidad —de acuerdo con los datos epidemiológicos en determinadas localidades o en determinadas áreas de salud— de una medida como esta? No sé si no lo hacen porque no están de acuerdo o porque se equivocaron en el estado de alarma y no contemplaron esta posibilidad.

En cuanto a los indicadores, estoy de acuerdo con los últimos que ha presentado, aunque tardíamente, porque se los pedimos en la desescalada. Cuando hacían desescaladas al tuntún con ese comité de expertos que no existía, ya le pedimos datos objetivos para que fuéramos iguales todas las comunidades autónomas. Al principio del mes de octubre, en una comunidad autónoma, y en contra de ella, determinó medidas cuando esa comunidad autónoma tenía unos indicadores epidemiológicos similares a otras comunidades autónomas en las que no tomaron esa decisión. Quizá fue porque el partido que gobernaba era diferente.

Respecto a la vacunación, quiero hacerle alguna pregunta. Estoy de acuerdo en que es la esperanza que tenemos profesionales, pacientes y ciudadanos en general. Pero ¿qué opina usted

de la vacunación obligatoria? Sé que a través de la Ley de salud pública podría haber una brecha para exigir la vacunación obligatoria, pero en las encuestas que se publicitan hay un porcentaje de la población —no el movimiento antivacunas— que dice que no se vacunará por miedo a los efectos secundarios que pudiera tener. Como profesional, no solo como político, les digo que las vacunas que se aprueban en la Agencia Europea del Medicamento, la Agencia Española y la FDA son totalmente seguras. Pero hay personas que todavía no piensan así. ¿Va a tomar alguna medida dirigida a la vacunación obligatoria de la población?

Termino con lo que usted ha finalizado, con el doctor Simón. Está claro que el doctor Simón es un epidemiólogo, un funcionario responsable del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias y que ha actuado de portavoz del Gobierno. Ha pasado de ser funcionario a ser político en esta crisis. Ha dado muchos datos, no ha gestionado la crisis. Ha comunicado datos y con esos datos se ha extralimitado en especulaciones y en contradicciones. Recuerdo cuando dijo que en España solo tendríamos unos pocos casos y que en ningún caso serían graves. También ha cambiado de criterio a lo largo del tiempo.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya terminando.

El señor ROMÁN JASANADA: Termino.

Por último, y lo más grave, es la falta de respeto con esos comentarios jocosos, que no se pueden permitir a un personaje público, de burdo machismo en contra de las enfermeras o de falta de respeto a los profesionales sanitarios que se han contagiado. Eso ha hecho que los profesionales y sus representantes hayan pedido su cese, su dimisión o que usted le cesara de manera inmediata.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, le quiero dar las gracias por su contundencia en materia de vacunas. Ese es el camino. Las vacunas, cuando se aprueban en el marco regulatorio europeo, son seguras y eficaces. Le agradezco un montón esas palabras y pido a todo el mundo que se manifieste en esta dirección para eliminar toda duda que pueda tener una cierta parte de la población. Los expertos que en el seno de la ponencia de vacunas —que, como usted sabe, funciona en la Interterritorial— están trabajando en el plan de vacunación nos dicen que no es una buena idea que la vacunación sea obligatoria, cosa que, efectivamente, sobre la base de la legislación vigente, podríamos hacer; incluso nos remiten a experiencias de algunos países del entorno europeo que años anteriores han tenido que decretar la obligatoriedad de alguna vacuna y no han tenido resultados óptimos. España, nuestro país, tiene una tradición de vacunación buena, está siempre en la parte alta de vacunación. La campaña de vacunación de la gripe este año ha tenido unos incrementos muy relevantes, por lo que pensamos que con una información correcta a la ciudadanía y con actitudes como la que usted ha tenido, y que yo agradezco, de contar simplemente la verdad a la gente, podremos conseguir unos índices de vacunación altos.

En relación con el confinamiento domiciliario, no soy partidario en estos momentos del confinamiento domiciliario. Con las medidas que estamos adoptando, que son muy potentes y muy drásticas —usted las ha seguido, estoy seguro, y ha visto que en comunidades autónomas hay confinamientos municipales, no se puede salir del municipio y hay un cierre de actividades económicas relevante—, estamos consiguiendo estabilizar y doblegar la curva. Se trata de darnos tiempo para evaluar en aquellos sitios donde todavía hay incrementos o el descenso y la estabilización no es tan evidente y que las medidas hagan efecto. Pero la evidencia parece demostrar, siempre con mucha prudencia, que con las medidas actuales estamos consiguiendo estabilizar y doblegar la curva.

El último comentario que quiero hacer es que hay que ir con muchísima precaución, con muchísima precaución. Casi siempre que se ha puesto como ejemplo de buen funcionamiento y de buena gestión de la pandemia a un determinado país —estoy pensando en países centroeuropeos, que usted seguro que tiene en la cabeza, como yo—, al poco tiempo se ha visto desmentido por la realidad. Por tanto, hay que ir con mucha precaución. Incluso en nuestro propio país, territorios que

en el mes de septiembre estaban en muy buenas condiciones, ahora están en malas condiciones, y al revés, territorios que estaban en malas condiciones ahora están en buenas condiciones. Es una situación muy cambiante que exige mantener la guardia muy alta, porque de este virus todavía hay muchas cosas que no conocemos.

Muchísimas gracias, señoría.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministro.

4.3. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES PARA EVITAR EL DESCONTENTO DEL COLECTIVO DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS POR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN TOMADAS POR ESTE MINISTERIO PARA PALIAR LAS SITUACIONES DE CAÍDA DE INGRESOS Y CIERRE DE ACTIVIDAD.

(Núm. exp. 670/000048)

AUTORA: MARÍA JOSÉ HEREDIA DE MIGUEL (GPP)

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 4.3.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante, señora Heredia de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora HEREDIA DE MIGUEL: Gracias, presidenta. Señor ministro, buenas tardes.

En 1981 Felipe González pronunció lo que en principio parecía una frase más de su discurso político; una frase que solo un año después, cuando el Partido Socialista llegó al Gobierno, se convirtió en un eslogan y que el tiempo ha demostrado cuarenta años más tarde que lo que realmente se estaba acuñando para la posteridad era el modus operandi del Partido Socialista: hacer siempre lo contrario de lo que se dice. Me estoy refiriendo al tan famoso: de entrada, no, y a una forma de gobernar que, con tanta frescura, sin que nadie lo esperara, ha regresado hasta nuestros días, porque, en toda su esencia, este Gobierno no ha dudado en retomarlo. Señor Sánchez, ¿va usted a pactar con Bildu? De entrada, no; así cinco veces. Señor Sánchez, ¿va usted a formar Gobierno con el señor Iglesias? De entrada, no, porque no podría dormir. ¿Recomienda este Gobierno el uso de mascarillas para protegernos frente a la COVID? De entrada, no. Como toda buena regla que se precie, también tiene sus excepciones. ¿Controla el Gobierno la información? Jefe de Estado Mayor: de entrada, sí. Caso Delsy Rodríguez: de entrada, sí; por supuesto que, de entrada, sí. Lo que sorprende es que usted, señor Escrivá, participe también de esta forma de gobernar en lo que le corresponde como ministro de Seguridad Social y en lo que le corresponde como miembro del Gobierno cuando acompaña y asiste a sus compañeros. De entrada, no iba a quedar ningún trabajador sin protección, pero son muchos los profesionales que van quedando atrás. Ya es un clamor, no le descubro nada porque solo hay que ojear la prensa y ver las noticias todos los días. De entrada, no, pero ahí están los retrasos en los cobros de los ERTE, los problemas en el reconocimiento del ingreso mínimo vital o del subsidio para empleadas de hogar y los problemas en la protección de pymes y autónomos. Y digo que sorprende porque usted sabe hacer las cosas mejor y además está al frente de un ministerio que sabe y que responde o, por lo menos, respondía o sabía, aunque ahora ya no sé si podemos o no. Entonces, ¿qué le impide a usted atender las necesidades del colectivo de trabajadores autónomos y protegerles como le están pidiendo? ¿Por qué tiene usted que tensar tanto la cuerda con este colectivo si al final se impone el sentido común de las reivindicaciones? Le pasó con la prestación por cese de actividad. Siempre han ido a remolque de las asociaciones y siempre han acertado cuando han rectificado, que ya han sido unas cuantas veces. Los autónomos le pidieron ayudas en septiembre, y en septiembre sale la noticia de que el Gobierno les traslada que ya no hay más dinero para reconocer la prestación extraordinaria, que los fondos se están agotando. Ese es el mensaje que trasladaron a las tres asociaciones más representativas. Yo le pregunto si no hay dinero para proteger a los autónomos, si con el suplemento de crédito aprobado hoy en el Consejo de Ministros ya hay dinero para proteger a los autónomos, y si en estos presupuestos del nuevo triunvirato Iglesias-Otegui-Sánchez hay dinero o

no para ayudar a los que crean empleo ahora que ya han rectificado y han decidido no subirse el sueldo, como tenían previsto.

¿Hay dinero para proteger a los autónomos, sí o no? Lo pregunto porque hay tres sectores que representan a buena parte de la economía española que esperan su respuesta: la hostelería, el ocio nocturno y el sector textil, que han anunciado que prevén una sucesión inevitable de quiebras. Un 30 % de bares y restaurantes van a desaparecer. Las asociaciones de hosteleros dicen que ya lo han hecho alrededor de 35 000. Un 65 % del ocio nocturno desaparecerá y en el sector textil, un 25 % de los negocios están cerrados y otros sobreviven, aunque con una caída de ventas alarmantes, esperando con incertidumbre la campaña de Navidad, que normalmente les supone el 30 % de la facturación de todo el año. Hay sectores en situación crítica, como las familias de feriantes, que, sin perspectivas de recuperar la actividad, se enfrentan a gastos de mantenimiento de sus atracciones, con la obligación de pagar cuotas de autónomos, impuestos de vehículos, seguros, gastos de hogar, etcétera, y solo cuentan con la prestación por cese de actividad. También el sector del taxi, del que viven más de 100 000 familias, que han perdido el 85 % de sus ingresos y denuncian que se sienten desprotegidos. Para ellos, la desaparición del turismo, de los eventos de masas, del ocio nocturno y el auge del teletrabajo los está dejando sin actividad y apenas pueden cubrir gastos con sus ingresos. ¿De verdad este Gobierno no tiene dinero para proteger mejor a los trabajadores autónomos? Y si el Gobierno no tiene dinero, usted ¿por qué cree que los autónomos sí lo tienen? Lo digo por la falta de oportunidad que ha demostrado en las subidas retroactivas de cotizaciones en este momento, cuando, además, sabe que el día 20 decenas de miles de autónomos que llevan semanas con sus negocios cerrados, sin ingresar nada, tendrán que pagar aplazamientos de impuestos de trimestres anteriores.

Reconozca, por lo menos, que oportuno no es; que este no es el momento de crearles más problemas; que es el momento de que usted ayude y que el Gobierno al que usted pertenece entienda que los autónomos necesitan liquidez y ayudas que vayan más allá del endeudamiento con créditos. Endeudarse no es la solución. Está viendo que le dicen que prefieren cerrar antes de ahogarse en deudas. Es el momento de ayudar, como están ayudando los alcaldes más humildes en nuestros pueblos pequeños. Sonrojo les debería dar a veces ver cómo con sus presupuestos ínfimos ayudan en lo que pueden para mantener lo poco que tienen y los negocios que quedan abiertos en sus pueblos. Tampoco le están diciendo que sea oportuno activar en este momento el sistema de cotización por ingresos reales. Nadie le niega la bondad de la medida, nadie dice que no sea una medida justa y contributiva, solo le dicen que espere y piense si este es el momento oportuno.

Respecto al fondo público de pensiones, me gustaría pedirle —como se ha pedido en el voto particular de mi partido al Pacto de Toledo— que durante la tramitación en el Pleno del Congreso de ese fondo, se mejoren los incentivos fiscales a los sistemas de ahorro complementarios, tanto de empresas individuales como públicas. De empresas individuales, porque he escuchado con atención la explicación que le ha dado a mi compañero el senador Barreiro y son los argumentos que usted también ha esgrimido en el Pacto de Toledo, pero el informe de la Airef realmente lo que está diciendo es que las mayores aportaciones las hacen las clases más altas, pero la mayor rentabilidad la obtienen las clases más bajas. La Airef sí que reconoce que los beneficios fiscales están mal definidos, pero que esos beneficios fiscales, con una corrección, son herramientas muy potentes para el ahorro de las clases medias y bajas, un producto financiero muy rentable para las clases bajas, con independencia de que, por supuesto, ingresen más cantidad las clases más altas. Eso es lo que dice el informe de la Airef. En todo caso, detrás de esta medida —que, por cierto, recomendaron ministros socialistas como Celestino Corbacho o Pedro Solbes— y precisamente con este mismo argumento, subyace el grave problema del envejecimiento en nuestro país y de la caída de la natalidad. Por el futuro de trabajadores y pensionistas, yo le deseo acierto en la configuración de este proyecto y de este plan de pensiones público.

También le deseo que encuentre la forma adecuada para modificar el artículo 60 de la Ley general de Seguridad Social para compensar las pensiones por los períodos de baja o nula cotización a la Seguridad Social después de tener o adoptar hijos. En 2016, para reducir la brecha de género en las pensiones, mi partido aprobó un complemento por maternidad que beneficiaba automáticamente a la mujer en función del número de hijos que hubiera tenido. No había que cumplir ningún otro requisito. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea lo ha rechazado por considerarlo discriminatorio con los hombres. Usted quiere evitar riesgos jurídicos haciendo aplicable el principio

a hombres y mujeres, en la confianza de que un porcentaje muy alto va a favorecer a las mujeres con los datos que manejan de la utilización de medidas como las reducciones de jornada, contratos a tiempo parcial, despidos o excedencias. Es verdad que la medida tiene así menos riesgo jurídico, pero lo importante es que se cumpla el objetivo para el que fue pensada. Nosotros pensamos que muchas mujeres pueden quedar fuera. Es cierto que el porcentaje de mujeres que usan estas medidas es mayor que el de hombres, pero también es verdad que es un porcentaje muy bajo de mujeres, sobre el total de mujeres que tienen hijos, las que se acogen a estas medidas. La mayoría de las mujeres, después del descanso obligatorio, se incorporan con normalidad al trabajo y sobre todo las mujeres autónomas, que carecen de las facilidades que puedan tener las empleadas públicas o las mujeres que cotizan al régimen general. Yo entiendo que al reformar este artículo 60 de la Ley general de la Seguridad Social tiene que primar el respeto jurídico y hay que evitar el riesgo de que vuelva a ser tumbado, pero debería pensarlo un poco más, porque vemos que muchas mujeres quedan fuera y que ese riesgo está ahí.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, presidenta. Senadora Heredia, gracias por su intervención.

Ha planteado usted varios puntos de distinta naturaleza, todos relacionados con autónomos de distinta naturaleza. Paso a contestar estas preguntas o posicionamientos.

Empecemos por la cuestión de si los autónomos están ahora en una situación complicada. Evidentemente, sí, como lo están muchas otras empresas y trabajadores como resultado de la COVID. La cuestión no es esa. La cuestión es, señoría, si con las políticas públicas, en una situación como a la que nos estamos enfrentando, estamos realmente protegiendo o no a los autónomos. Mire, le voy a dar un dato. Al principio de la anterior crisis había algo más de 3,5 millones de autónomos, y al final de la anterior crisis, aproximadamente a mediados del año 2013, había 3 millones de autónomos. Se perdieron en la anterior crisis —estamos hablando de mediados de 2013— medio millón de autónomos. ¿Y sabe usted por qué? Porque no recibieron ninguna protección de nadie; no hubo ninguna protección pública para los autónomos. (*Aplausos*). ¿Sabe usted cuántos autónomos había en España en marzo del 2020, de este año? Aproximadamente 3 270 000. (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*). ¿Sabe cuántos autónomos están ahora activos, afiliados a la Seguridad Social, después de todo lo que ha pasado, de la pandemia? Más. (*Aplausos*). En este momento hay más autónomos afiliados a la Seguridad Social de los que había en el mes de marzo. ¿Y por qué? Preguntémosnos por qué. Porque les hemos protegido, porque hemos protegido a los autónomos. Usted sabe que en el primer período, el que va del mes de abril al mes de junio, protegimos a 1,5 millones de autónomos, es decir, en un esfuerzo extraordinario de la Seguridad Social y de las mutuas, desde un punto de vista administrativo, se consiguió que 1,5 millones de autónomos tuvieran una prestación de casi 900 euros, y no ha habido prácticamente ni una queja.

¿Sabe cuál es el problema? El problema es el siguiente. Cuando empezamos con la prestación en el mes de marzo, hubo quien dijo eso de que no había dinero. Hubo declaraciones en las que se dijo: ¡Uy!, cuidado, autónomos. Y hubo autónomos que se desafiliaron y, al desafiliarse, porque se lo creyeron, tuvieron después problemas para recibir la prestación. Luego, tenemos que ser extremadamente cuidadosos cuando decimos que no hay dinero y que no hay prestación, porque no es así, y eso puede inducir a los autónomos a tomar decisiones erróneas que les perjudiquen. Esto es así y ha ocurrido así. Entonces, le pido, por favor, sentido de la responsabilidad en este asunto, porque no solamente hemos protegido a 1,5 millones de autónomos en aquel periodo, es que después hemos prolongado la protección, de acuerdo con todas las asociaciones de autónomos con las que yo me he reunido, y hemos puesto de manifiesto los acuerdos en cada momento. En el mes de junio, la extendimos hasta el mes de septiembre. Fue un periodo de recuperación y protegimos a 150 000 autónomos. ¿A cuántos? A los que lo pidieron: de 1,5 millones, 150 000. La prestación era prácticamente igual. Si caían los ingresos por debajo del 75 %, inmediatamente tenían derecho a la prestación en un porcentaje del 70 % de su base reguladora; empezando prácticamente por 660, más la exoneración de la cuota, 900. Llegó el mes de septiembre y volvimos a reunirnos con los autónomos, como se hizo público, llegamos a un acuerdo con ellos, ajustamos

algunos aspectos, entendimos su preocupación, es decir nos dimos cuenta de que alguna cosa se nos había escapado y reajustamos la prestación —que era prácticamente igual— con todas las peticiones que nos hicieron, por supuesto, porque el diálogo social es absolutamente central, absolutamente central, y lo entendemos de esa forma simétrica. ¿Qué pasó? ¿Qué ha pasado en este momento?

Obviamente, ahora ha habido nuevas restricciones administrativas en distintas comunidades autónomas y los autónomos tienen esa opción. Lo están pasando mal, están teniendo dificultades, y a fecha de ayer, 250 000 autónomos se han acogido, con una prestación similar a la que había en marzo, a la prestación, ya ordinaria, de cese de actividad, con las mismas condiciones que antes: pueden seguir trabajando si tienen una caída de ingresos del 75 %. Si eso lo combina con la cifra que le he dado antes de afiliación, quiere decir que está bien diseñado. Los autónomos no se están desafiando, no están yendo al paro —para entenderlo— y están siendo protegidos. Combine las dos cifras. Esa es la realidad. ¿Que queremos ayudar más a los autónomos? Por supuesto. ¿Que estamos haciendo un esfuerzo extraordinario? También. Cuando llegue el mes de diciembre y volvamos a reunirnos con los autónomos y revaluemos la situación, obviamente vamos a escucharles y ajustaremos lo que haga falta para que en el periodo que empieza en enero sea exactamente igual al que hemos tenido hasta ahora. ¿Cuánto nos hemos gastado con los autónomos, por ejemplo, en la nómina del mes de octubre? 250 millones de euros. Compare otras ayudas que hay, absolutamente ejemplares, de comunidades autónomas y ayuntamientos; compare. El esfuerzo que estamos haciendo es extraordinario. Nos hemos gastado en prestaciones a autónomos 7500 millones de euros. ¿Cuánto en la anterior crisis? Nada, cero. Con esto quiero abordar el primer punto que me plantea.

Me ha planteado algunas cuestiones, yo creo que de forma muy constructiva, a las que también quiero contestar.

Respecto a los ingresos reales de los autónomos, por supuesto que estamos hablando con ellos; por supuesto que estamos entendiendo sus problemas; por supuesto que vamos a ponernos de acuerdo; por supuesto que es algo que nos han pedido todas las asociaciones de autónomos; por supuesto que es una de las recomendaciones del Pacto de Toledo. Todo eso lo vamos a tener en cuenta. Y vamos a hablar con ustedes y vamos a hablar con los autónomos, y vamos a ver cuál es la mejor forma de desplegar un sistema en el que hay enorme consenso, para que sea lo más gradual posible y no genere fricciones desde el punto de vista del funcionamiento de la Administración pública y de los autónomos, y ya verá cómo llegamos a un acuerdo entre todos. Y va a ser una solución magnífica, porque tiene todo el sentido del mundo.

No me resisto a hablar del informe de la Airef, que ha vuelto a salir otra vez a colación. La Airef no dice lo que dice usted que dice el informe de la Airef. Yo invito a todos a que lo lean y vean lo que dice. El informe de la Airef, después de hacer un análisis demoledor del sistema actual de beneficios fiscales a planes individuales y en su conjunto, invita a que el Gobierno asuma lo que diga el Pacto de Toledo, y en eso nos vamos a poner de acuerdo, y estamos de acuerdo. ¿Usted sabe cuál es el punto fundamental? Que si uno va a un plan colectivo, no individual, paga una comisión media del 0,3 %. Si uno va a un plan individual, según el informe de la Airef, la comisión es del 1,5 %. ¿Qué queremos nosotros, ustedes y todos? Queremos propiciar que haya competencia y que podamos conseguir mover al mayor número de beneficiarios hacia planes baratos y colectivos en los que la capacidad de negociación frente a los intermediarios financieros permita ganar más de un punto porcentual. Eso es muchísimo; usted no sabe el juego que da en el mundo actual un punto porcentual de rentabilidad. Pues eso es lo que queremos hacer entre todos, movernos ahí, y seguro que nos vamos a poner de acuerdo sobre cómo hacer este fondo, porque todos queremos que exista un producto así. Porque, como han visto en mis números, el problema que tenemos es que aquellos que tienen poco patrimonio y poca renta ahorran poco. Y probablemente, los que no necesitan una pensión porque ya tienen mucho patrimonio o renta, o necesitan mucho menos, son los que están recibiendo el beneficio del Estado. Casi la mayor parte de esos 1500 millones que el Estado renuncia a tener va a esas rentas altas. Y eso es lo que queremos corregir modificando y modulando el sistema.

Me ha planteado también, y me parece muy interesante, el complemento de maternidad. Aquí tenemos un reto y también lo vamos a hablar con ustedes, lo vamos a hablar con los agentes sociales y vamos a buscar la solución. Si hay alguna solución en la que nosotros no hemos caído, la vamos a contemplar, porque, por supuesto, el objetivo es reducir la brecha de género en pensiones, que es enorme en España y que todos estamos comprometidos a reducirla. Ustedes

intentaron una vía que se ha caído jurídicamente a nivel europeo; ahora tenemos una solución que no sirve; al contrario, genera una situación incluso de mayor agravio. ¿Por qué es una situación de mayor agravio? Porque las pensiones de los hombres son más altas que las de las mujeres, con lo cual el resultado es el contrario del esperado y tenemos que corregirlo. Seguro que vamos a hablar con ustedes y seguro que si hay algunas ideas las vamos a contemplar, porque no hemos tomado ninguna decisión sobre este tema, simplemente estamos explorando soluciones, y en esos términos me he referido cuando he hablado en público sobre este asunto, porque es algo que también queremos acordar con ustedes. Queremos acordarlo, como todo lo que tiene que ver con el Pacto de Toledo y con las pensiones, con el mayor número posible de grupos y también con los agentes sociales.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra la senadora interpelante, señora Heredia de Miguel, por tiempo de tres minutos.

La señora HEREDIA DE MIGUEL: Muchas gracias, señor ministro, por su contestación.

Yo me alegro. Me alegro de que sigan dialogando con todas las asociaciones. Pero no son solo las asociaciones; hoy era Comisiones Obreras la que le pedía que repensara la instauración inmediata del sistema nuevo de cotización por ingresos reales. Es una preocupación que está ahí y que en este momento todo el mundo está estudiando y está trabajando en ello. O sea, me parece bien.

También siento que todos los autónomos que lo pasan mal deben estar en los periódicos que yo leo y en las calles de mi ciudad. Por lo menos reconozca que hay muchas personas que lo están pasando mal de verdad y que hay muchos negocios que se están cerrando, porque los hay, y los vemos cuando paseamos por nuestras calles. La cuestión es que algunos negocios que se cierran en la Gran Vía, se abrirán muy pronto, pero hay negocios que se cierran en los pueblos y en las pequeñas ciudades y que no se volverán a abrir nunca más, y eso es algo que preocupa mucho. Que el futuro es incierto ya lo saben ellos, pero lo que tienen seguro es que, después de la pandemia, muchas cosas no van a volver a ser igual. Y tampoco quieren afrontar ese periodo de incertidumbre ahogados en deudas. Lo que plantean es que el acceso a los créditos no puede ser la única solución que se les dé. Saben que tienen que adaptarse a la nueva situación, y lo tienen que hacer en una posición con algo más de ventaja. Póngase en su piel. Lo que nos preguntan los autónomos de a pie —olvídese de las asociaciones— cuando entras en una tienda es qué hacen ahora, que tienen que pedir la colección de ropa para la próxima temporada; si deben la anterior, si tienen los almacenes llenos, ¿qué hacen? ¿Se endeudan? ¿Piden un crédito? ¿Usted que les aconsejaría? Son problemas del día a día de todas las personas. Y yo creo que estos pequeños autónomos no pueden esperar a que la actividad económica se recupere, quién sabe cuándo, pidiendo un crédito tras otro, por muy buenas condiciones que se les ofrezcan. Y yo creo que los autónomos están intuyendo, probablemente sin saberlo, aquello que decía Keynes de que el mercado puede permanecer irracional mucho más de lo que usted puede permanecer solvente. Yo creo que ese miedo está ahí.

Por eso, el Partido Popular ha pedido ese plan de rescate de 2 400 000 euros para los trabajadores. Ya sabe que decimos que se puede sufragar con el ahorro en bienes y servicios. Dicen que no hay tal gasto, sino que es para pagar pensiones. Bueno, nosotros ya hemos planteado que tenemos nuestras dudas y proponemos las medidas de nuestro plan de autónomos: aplazamiento de pagos, extensión de los ERTE, ampliar la carencia en el pago de los créditos, exención de cotizaciones y, en definitiva, implantar el principio de ingreso cero, cuota cero.

En todo caso, muchas gracias por sus explicaciones y por su ofrecimiento al diálogo. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, presidenta.

Senadora Heredia, no puedo estar más de acuerdo. El nivel de empatía y compromiso que hemos de tener todos con una situación tan difícil como la que están pasando autónomos, trabajadores y empresas durante ese periodo, aquí y en todos los países de nuestro entorno, es

extraordinario. Lo que tenemos que ver es el esfuerzo que estamos haciendo en España, y comparar es una buena vara de medir. ¿Estamos haciendo mucho esfuerzo, poco, regular? ¿Podemos hacer más? Una buena vara de medir es ver lo que están haciendo los países de nuestro entorno y lo que están gastando. Yo le puedo decir que estamos por encima, prácticamente, de cualquier país europeo. Compruebe las cifras. Por ejemplo, en el momento más agudo, protegimos al 48 % de los autónomos, y Portugal, por ejemplo, al 25 %; Francia, a un treinta y tantos; Alemania, a un 42 %. Y puedo seguir dando cifras. Ese es el porcentaje de autónomos que hemos protegido nosotros. E insisto, porque es importante que lo entiendan todos los autónomos de España, cualquier autónomo que tenga una caída de sus ingresos por encima del 75 % de lo que tuvo el año pasado, tiene derecho a una prestación sin restricciones de al menos el 70 % de su base reguladora y están exoneradas sus cuotas; todos los autónomos de España que estén en esta situación, como hubo 1,5 millones que lo estuvieron en el periodo que va de marzo a junio, como hubo 150 000 en el periodo que va de julio a septiembre y como van 250 000 —y desgraciadamente puede seguir creciendo en la medida en que se vayan extendiendo los problemas de ingresos en distintas comunidades autónomas— en el periodo que va del mes de octubre a enero. Y cuando llegue el mes de diciembre, vamos a reevaluar, vamos a ver si hay que ajustar algo. Volveremos a hablar con todas las asociaciones de autónomos, volveremos a evaluar nosotros toda la situación hablando con todas nuestras delegaciones provinciales, palpando la situación, como hacemos siempre; hablaremos con ustedes, hablaremos con todos y veremos a partir de enero exactamente qué protección necesitan los autónomos para que sigan transitando por esta situación, y probablemente en algún momento de la primavera, por fortuna, veremos la luz.

En este momento, lo que tenemos que hacer entre todos es transmitir nuestra absoluta solidaridad a todos los que están pasando dificultades durante esta crisis y decirles que hay mecanismos y soluciones con las que estamos protegiendo sus rentas, y lo estamos haciendo de manera extraordinariamente intensa. Esa es la forma de valorar, comparando con otros países de nuestro entorno. ¿Que después comunidades autónomas y ayuntamientos quieren añadir alguna ayuda adicional más local? Perfecto. Serán absolutamente bienvenidas, y yo creo que entre todos podemos hacer una protección más intensa e integral.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

6. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

6.1. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR UNA SANIDAD PÚBLICA DIGNA DEL MEDIO RURAL.

(Núm. exp. 630/000007)

AUTORES: GPS, GPP, GPERB, GPV, GPCs, GPN, GPIC y GPMX

La señora PRESIDENTA: Señorías, antes de pasar al siguiente punto del orden del día, vamos a proceder a leer la declaración institucional que ha sido presentada, con número de registro de entrada 65119, por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y el Grupo Parlamentario Mixto.

Para dar lectura a la declaración, tiene la palabra el señor secretario primero de la Mesa de la Cámara.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Fajardo Palarea): Gracias, señora presidenta. Con su venia.

Declaración institucional por una sanidad pública digna en el medio rural. La pandemia provocada por el SARS-CoV-2 que sufrimos desde marzo ha servido para poner en valor la importancia de disponer de una sanidad pública, tanto la atención primaria como la especializada, de primer orden, fuerte, centrada en la prevención, con relación cercana y personal con el paciente y desarrollada con una red extensa de centros dotados de medios suficientes, tanto humanos como técnicos.

La pandemia nos ha permitido comprobar cómo nuestra sanidad pública presenta debilidades para enfrentarse a este tipo de crisis sanitaria, evidenciando, además, su fragilidad en el medio rural.

El pasado 3 de octubre se produjo una movilización con gran repercusión en nuestros pueblos y pequeñas ciudades en demanda de una sanidad pública digna en el medio rural.

La protección y la promoción de la salud son un derecho para todas las personas y una obligación para los Estados y gobiernos. Este derecho está reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 25; en la Carta de Derechos Fundacionales de la Unión Europea; en la Organización Mundial de la Salud en su 51.ª Asamblea y en los artículos 43, 49 y 50 de la Constitución.

En consecuencia, el Senado declara que, desde las distintas convicciones ideológicas y con respeto a las competencias autonómicas, afirma su compromiso para impulsar una sanidad pública para el medio rural que debe fundamentarse en los siguientes criterios: tiene que ajustarse a las necesidades de la población rural, a menudo muy envejecida, dispersa en el territorio, con graves carencias en materia de comunicaciones y telecomunicaciones y aquejada de una problemática específica relacionada con el despoblamiento, con la problemática que ello implica.

La atención primaria tiene que ser fuerte y estar bien financiada, centrada en la prevención y en el seguimiento de las diferentes dolencias a lo largo de la vida; que reconozca y garantice la presencialidad de las consultas con la mayor periodicidad posible. Debe dotarse de medios humanos, con el merecido reconocimiento de sus profesionales, y de medios materiales que permitan una atención eficaz. Debe ser suficientemente descentralizada a fin de evitar costosos desplazamiento de los pacientes, acercando la sanidad al paciente en lugar del paciente a la sanidad, con una cartera de servicios y prestaciones equiparables en los centros de salud y consultorios locales de las diferentes comunidades autónomas.

Asimismo, la sanidad pública debe apostar por la potenciación de la educación en hábitos de vida saludable y el enfoque preventivo respecto a las enfermedades comunes, dando importancia a la educación para la salud de forma transversal, fomentando la participación ciudadana efectiva en los consejos de salud, así como en el autocuidado de la salud.

La sanidad pública en el medio rural, como servicio público, universal y de calidad, no debe estar sujeta únicamente a criterios de índole económico, sino a criterios como la calidad asistencial, la eficiencia y el aprovechamiento máximo de los recursos económicos, así como a otros factores propios del medio rural: distancia a los recursos, dispersión, envejecimiento, etcétera, y debe ser usada como herramienta de reequilibrio territorial en la lucha contra la despoblación.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

7. MOCIONES

7.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ACELERAR LA EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES DEL ESTADO EN CATALUÑA.

(Núm. exp. 662/000038)

Autor: GPN

La señora presidenta lee los puntos 7. y 7.1.

La señora PRESIDENTA: A esta moción se han presentado cinco enmiendas: tres del Grupo Parlamentario Ciudadanos; una del Grupo Parlamentario Mixto, por iniciativa de los senadores González-Robatto Perote y Marín Gascón y de la senadora Merelo Palomares; y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Nacionalista, el senador Cleries i González por tiempo de diez minutos.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Moltes gràcies presidenta

Des del Grup Parlamentari de Junts per Catalunya hem presentat aquesta moció sobre infraestructures i algú pot dir com és que ho fem en vigília de la tramitació d'uns pressupostos generals per el any 2021, dons precisament ho fem per posar en evidència la situació que ve patint Catalunya des de fa anys i anys. Podríem dir que aquesta és una assignatura pendent que l'Estat espanyol té amb Catalunya. Sistemàticament, els pressupostos generals de l'Estat destinen a Catalunya un volum d'inversions per sota del pes del seu PIB, que es xifra al voltant

del 19,4 %, i això no s'ha complert. Hi ha una llei que ho diu, que és la disposició addicional de l'Estatut de Catalunya, una llei orgànica que l'Estat Espanyol no respecta quan parla de Catalunya. I estem castigats doblement, perquè a més a més, Catalunya ha rebut històricament una execució de les infraestructures per sota. L'Estat ha invertit a Catalunya únicament el 12 % de la inversió regionalitzada de infraestructures de transport en el període 2013-2018. Un percentatge que és força inferior al que vam rebre en el període anterior, 2001-2012, que va ser del 16,5 % de mitjana. Si no es garanteix una distribució de la inversió d'acord amb criteris d'eficiència i de demanda, s'està perjudicant a mitjà termini la competitivitat i la possibilitat d'augmentar el creixement econòmic del nostre territori, i això també afecta al conjunt de l'Estat espanyol, perquè perjudicar a Catalunya també perjudica l'economia del conjunt de l'Estat.

Per Catalunya circula el 12 % de vehicles que van per carretera de competència estatal, el 15 % si sols es consideren els pesats, el 23 % del trànsit de passatgers ferroviari també és a Catalunya, el 20 % de passatgers dels aeroports espanyols és a Catalunya, i el 18 % del transit portuari de mercaderies és a Catalunya. Això vol dir que hauríem de rebre proporcionalment a això, doncs no, Catalunya ha rebut en inversió estatal de carreteres un 9 % del total, el 13,1 % de la inversió en ferrocarrils, el 10,4 % de la inversió en aeroports i el 15,7 % de la inversió en ports, per tant, sempre ha quedat per sota. Vol dir que això ha estat una presa de pèl constant, governi qui governi, es diguin progressistes i d'esquerreres o sigui la dreta, governi qui governi, presa de pèl cap a Catalunya. Segons un estudi de la Cambra de Comerç de Barcelona sobre les infraestructures de l'Estat a Catalunya, en el període 2001-2018, s'han deixat d'executar 8.000 milions d'euros prèviament pressupostats. Així, l'impacte econòmic de la no execució per part de l'Estat d'una quarta part de la inversió pressupostada a Catalunya és del 3,3 % del PIB i de 111.500 llocs de treball. Atès que des de l'any 2000 l'estat només va executar de mitjana a Catalunya un 77 % del pressupostat, això equival a que aproximadament un de cada 4 anys a l'Estat li surt gratis, és a dir, no s'inverteix res a Catalunya, quatre de cada quatre anys a Catalunya no s'inverteix ni cinc, i vostès volen, amb els pressupostos del 2021 seguir amb aquesta història, perquè la tendència, com després explicaré, és la mateixa. Pressupostos baixos i execució menor és tradueix en una agònica finalització dels compromisos d'inversió de l'Estat a Catalunya. Sigui amb un govern o un altre.

Bona part de les més rellevants inversions que s'estan fent a Catalunya són del segle passat, i no s'han acabat, és a dir, amb més de vint anys d'antiguitat. Això realment és una velocitat constructora que fa pena. I aquesta és la situació a Catalunya de les obres de l'Estat. Darrera de la baixa inversió de titularitat estatal també hi ha dos conceptes amb els que discrepem: el primer és un concepte ideològic que fa referència l'estructura centralista radial de totes les infraestructures de l'Estat, i el segon és la no consideració del cost benefici en les inversions. Així l'Estat ha construït autopistes amb pocs cotxes i línies de tren d'alta velocitat amb pocs passatgers, i en canvi inverteix molt poc en rodalies, especialment a Catalunya. Fins i tot, els principals avenços del corredor mediterrani es produeixen per la via de Madrid, perquè tots sabem que ara es diu «Madridteraneo», de tota la vida, i aquesta és la situació que també patim, que s'inverteixen diners del corredor del Mediterrani en una estació de Madrid, en lloc d'invertir-los on està el mar Mediterrani, aquesta és la trista història de Catalunya. I alguns es poden plantejar encara dubtes per donar suport a aquets pressupostos, quan ens acaben de dir que ja no garanteixen ni que estarà acabat el corredor del Mediterrani el 2025, be, sempre hi ha qui es pot apuntar a la presa de pèl constant.

El projecte de pressupostos per el 2021, la inversió a Catalunya és del 16,5 %, i per tant ascendeix en termes absoluts a 1.999,30 milions d'euros, per tant, segueix, diguin el que diguin fins i tot les esmenes d'un grup que després comentarem, sense complir la disposició addicional tercera de l'Estatut de Catalunya, de les poques coses que queden vigents de l'Estatut, i vàlides, que estableix que la despesa estatal en infraestructures serà equivalent al pes de la economia catalana al conjunt del país.

La senyora ministra diu: *no, que sumaremos 200 millones*, sí, procedents d'una sentència del Suprem de l'any 2017, relativa als comptes de l'any 2008, és a dir, 200 milions que el Suprem (es devia equivocar en la sentència) atribueix que s'han de pagar a Catalunya, també ens els sumen als pressupostos d'aquest any. És allò de passar el plateret per intentar enganyar-nos una vegada més.

Per això la nostre moció insta a accelerar l'execució de les inversions de l'Estat a Catalunya, incrementant la inversió i que es destini un percentatge d'inversió a Catalunya, com a mínim, igual

al pes del PIB català en el conjunt de l'Estat respecta al total de la inversió regionalitzada, traduït al català vol dir el 19,4 %. Segon: pactar amb la Generalitat de Catalunya les prioritats d'inversió de titularitat estatal a contemplar en els pressupostos generals de l'Estat, i tercer procedir a traspassar la gestió i l'execució de les inversions de titularitat i finançament estatal a la Generalitat de Catalunya, per tal de millorar els percentatges i temps d'execució de les mateixes.

Nosaltres creiem que ha arribat l'hora de canviar de rumb, no podem seguir en aquest Estat que no respecta ni les seves pròpies lleis, nosaltres per això creiem que la millor manera de que es respectin les inversions a Catalunya és tenir un Estat propi, la república catalana, que inverteixi els nostres diners, perquè als 16 000 milions de dèficit fiscal que pateix Catalunya, hem d'afegir la presa de pèl de *los presupuestos generales del Estado*, que diuen: *hombre, apruébelos*, escolti, ja tenim una edat, i per això diem no als pressupostos i demanen també que s'aprovi aquesta moció perquè hi hagi un canvi a les inversions de l'Estat a Catalunya.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Junts per Catalunya ha presentado esta moción sobre infraestructuras. Alguien podría preguntarse cómo puede ser que lo hagamos en vísperas de la tramitación de los presupuestos generales para el año 2021. Pues precisamente lo hacemos para poner en evidencia la situación que viene sufriendo Cataluña desde hace años y años. Podríamos decir que esta es una asignatura pendiente que el Estado español tiene con Cataluña. Sistemáticamente, los Presupuestos Generales del Estado destinan a Cataluña un volumen de inversiones por debajo del peso de su producto interior bruto, que se cifra alrededor del 19,4 %, y esto no se ha cumplido. Hay una ley que lo dice, la disposición adicional del Estatuto de Cataluña, una ley orgánica que el Estado español no respeta cuando habla de Cataluña. Y estamos castigados doblemente, porque además Cataluña ha recibido históricamente una ejecución de las infraestructuras por debajo de lo presupuestado. El Estado ha invertido en Cataluña únicamente el 12 % de la inversión regionalizada en infraestructuras de transporte en el periodo 2013-2018, un porcentaje muy inferior al que recibió durante el periodo anterior 2001-2012, que fue del 16,5 % de media. Si no se garantiza una distribución de la inversión de acuerdo con criterios de eficiencia y demanda, se está perjudicando a medio plazo la competitividad y la posibilidad de aumentar el potencial de crecimiento de nuestro territorio, y eso también afecta al conjunto del Estado español, porque perjudicar a Cataluña perjudica también la economía del conjunto del Estado.

Por Cataluña circula el 12 % de los vehículos que van por carreteras de competencia estatal; el 15 % si únicamente se consideran los vehículos pesados; el 23 % del tráfico de pasajeros ferroviarios; el 20 % de los pasajeros de los aeropuertos españoles pasan por Cataluña, y el 18 % del tráfico portuario de mercancías para por Cataluña. Esto significa que deberíamos recibir proporcionalmente a esto. Pero no, Cataluña ha recibido en inversión estatal de carreteras un 9 % del total; el 13,1 % de la inversión en ferrocarriles; el 10,4 % de la inversión en aeropuertos y el 15,7 % de la inversión en puertos. Por tanto, siempre ha quedado por debajo, lo que supone una tomadura de pelo constante gobierne quien gobierne; sean progresistas y de izquierdas o sean de derechas; gobierne quien gobierne, toma de pelo a Cataluña.

Según un estudio de la Cámara de Comercio de Barcelona sobre las infraestructuras del Estado en Cataluña, en el periodo 2001-2018 se han dejado de ejecutar 8000 millones de euros previamente presupuestados. Así, el impacto económico de la no ejecución por parte del Estado de una cuarta parte de la inversión presupuestada en Cataluña es del 3,3 % del producto interior bruto y de 111 500 puestos de trabajo. Dado que desde el año 2000 el Estado solo ejecutó de media en Cataluña un 77 % de lo presupuestado, aproximadamente uno de cada cuatro años al Estado le sale gratis, es decir, no invierte nada en Cataluña, uno de cada cuatro años no se invierte nada en Cataluña, y ustedes quieren, con los presupuestos de 2021, seguir en esta línea, porque la tendencia, como después explicaré, es la misma: presupuestos bajos y ejecución menor se traduce en una agónica finalización de los compromisos de inversión del Estado en Cataluña, sea con un Gobierno o con otro.

Buena parte de las más relevantes inversiones que se están haciendo en Cataluña son del siglo pasado y no se han terminado, es decir, que van con más de veinte años de retraso. Esto realmente es una velocidad constructora penosa, y esta es la situación en Cataluña con las obras del Estado. Detrás de la baja inversión de titularidad estatal también hay dos conceptos con los que

discrepamos: el primero es un concepto ideológico que se refiere a la estructura centralista y radial de todas las infraestructuras del Estado; y el segundo es la no consideración del coste-beneficio de las inversiones. Así el Estado ha construido autopistas con pocos coches y líneas de tren de alta velocidad con pocos pasajeros, y, en cambio, invierte muy poco en cercanías, especialmente en Cataluña. Incluso los principales avances del corredor mediterráneo se producen por la vía de Madrid, porque todos sabemos que de siempre el mar se llama Madridterráneo, y esta es una situación que también sufrimos: que se invierte dinero del corredor mediterráneo en una estación de Madrid en lugar de hacerlo donde está el Mar Mediterráneo. Esta es la triste historia de Cataluña, y algunos se pueden plantear todavía dar su apoyo a esos presupuestos cuando acaban de decirnos que ni siquiera garantizan que se acabará el corredor mediterráneo en el 2025. Quizá haya gente que se pueda apuntar a una toma de pelo constante.

En el proyecto de presupuestos para el 2021 la inversión en Cataluña es de un 16,5 % y, por tanto, asciende en términos absolutos a 1999,30 millones de euros. Por tanto, sigue —digan lo que digan, incluso las enmiendas de un grupo, que después comentaremos— sin cumplir la disposición adicional tercera del Estatuto de Cataluña, que es de las pocas cosas que quedan vigentes del estatuto, que establece que el gasto estatal en infraestructuras será equivalente al peso de la economía catalana en el conjunto del país.

La señora ministra dice que no, que sumarán 200 millones; sí, pero procedentes de una sentencia del Supremo del año 2017 relativa a las cuentas del año 2018, es decir, 200 millones que el Supremo, que se debió equivocar en la sentencia, establece que se han de pagar a Cataluña, y lo suman también a los presupuestos de este año. Es decir, es como aquello de pedir limosna para intentar engañarnos una vez más.

Por eso nuestra moción insta, primero, a acelerar la ejecución de las inversiones del Estado en Cataluña incrementando la inversión, así como a que se destine un porcentaje de inversión en Cataluña como mínimo igual al peso del producto interior bruto catalán en el conjunto del Estado respecto al total de la inversión regionalizada, que traducido al catalán quiere decir un 19,4 %; segundo, a pactar con la Generalitat de Catalunya las prioridades de inversión de titularidad estatal contempladas en los Presupuestos Generales del Estado, y tercero, a traspasar la gestión y la ejecución de las inversiones de titularidad y financiación estatal a la Generalitat de Catalunya para mejorar los porcentajes y tiempos de ejecución.

Nosotros creemos que ha llegado el momento de cambiar de rumbo. No podemos seguir con este Estado que no respeta ni sus propias leyes. Nosotros creemos que la mejor manera de respetar las inversiones en Cataluña es tener un Estado propio, que es la república catalana, que invierta nuestro dinero, porque a los 16 000 millones de déficit fiscal que sufre Cataluña hemos de añadir la tomadura de pelo de los Presupuestos Generales del Estado. Nos dice que los aprobemos, pero ya tenemos cierta edad y por eso decimos que no a los presupuestos, y pedimos, a la vez, que se apruebe esta moción para que exista un cambio en las inversiones del Estado en Cataluña.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la senadora Goñi Sarries.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos ha presentado tres enmiendas para resolver la problemática de la ejecución presupuestaria en Cataluña desde los principios de la solidaridad e igualdad entre españoles, así como de lealtad y coordinación entre administraciones, y rechazamos, como no puede ser de otra manera, la apelación a la demagogia y a los falsos mantras con los que el separatismo suele envolver este tipo de reivindicaciones, así como la exigencia de privilegios y la deslealtad institucional.

Las propuestas que presentamos tienen el ánimo de avanzar en el bienestar de los ciudadanos de Cataluña, en una financiación adecuada de sus servicios y en la justicia social de acuerdo con los principios de igualdad y solidaridad entre españoles.

En lo referente al primer punto, quedaría redactado de la siguiente manera: Dotar presupuestariamente la partida de inversión en los Presupuestos Generales del Estado para Cataluña, adecuada a su población y actividad económica para garantizar una eficiente prestación de servicios públicos y disponibilidad de infraestructuras. El punto 2 quedaría redactado como

sigue: Pactar con la Generalitat de Catalunya las prioridades de inversión a contemplar en los Presupuestos Generales del Estado. Y el tercero y último punto sería el siguiente: Establecer los mecanismos de coordinación y colaboración necesarios para incrementar el porcentaje de ejecución de las inversiones en Cataluña.

Esperamos que lo considere.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador González-Robatto Perote.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidenta.

El Grupo Vox no apoya esta moción, y por ello hemos presentado una enmienda que busca acabar con el principio de insolidaridad que trae el Grupo Junts per Catalunya.

Lo que ustedes solicitan al Senado es: primero, que se incremente la inversión en Cataluña para alcanzar las inversiones como mínimo con el peso de su PIB dentro de España, o del Estado, si así lo entienden mejor; segundo, que se pacte con la Generalidad las prioridades de inversión de titularidad estatal, y tercero, que se traspase su gestión a la Generalidad.

Sus pretensiones son acabar con los principios de solidaridad que rigen nuestro sistema y nuestro Estado de bienestar en un resumen que es: todo para Cataluña, nada para el resto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Castellà Surribas.

El señor CASTELLÀ SURRIBAS: Gracias presidenta.

El Grupo Socialista ha presentado una enmienda que entendemos que haría viable, eficaz y sensata su moción, pero parece que no interesa. Hay algo de incoherente, creo yo, en su postura. En el fondo son los mismos. Empezaron con Artur Mas antes de ser independentistas con un gobierno *business friendly*, antes de buscar el apoyo de la CUP y de reírle las gracias a Valtonyc, cuando apoyaban con sus votos aquí al PP de Aznar y de Rajoy, y en Cataluña aprobaban sus presupuestos con los votos del Partido Popular. Son los mismos que aprovecharon la falta de inversiones del PP en Cataluña para su política de recortes, privatizaciones y austeridad. Fueron campeones de austericidio antes de abrazar, huyendo hacia delante, el independentismo. Cuando estaban ustedes al borde del abismo decidieron dar un paso para adelante, y de esas lluvias estos lodos.

Pero claro, ahora, cuando gobierna la izquierda, es lógico: todo es poco, insuficiente y malo. Señoría, estamos seguramente ante los mejores presupuestos del Estado para Cataluña de la democracia. Estamos en un momento en que el Gobierno dialoga y construye un clima de cogobernanza que tiene aromas muy federales, como nunca se ha visto. Las inversiones en Cataluña, como explican los presupuestos, son acordes con su peso en el conjunto del Estado, y en algunos campos lo superan. Por lo tanto, puede parecer una buena excusa para explicar por qué no votan los presupuestos, para no tener que enfrentarse a explicar a los ciudadanos de Cataluña por qué los presupuestos que más dinero traerán a su comunidad no son respaldados por ustedes.

Los trabajadores, los autónomos, los más vulnerables, las familias, los enfermos, los estudiantes, la gente mayor agradecerán estos presupuestos.

Decía usted que puede parecer extraña esta moción cuando estamos ante unos presupuestos. Lo que no parece extraña es cuando estamos ante unas elecciones, y por allí parece que van los tiros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, a continuación, el representante del Grupo Nacionalista en el Senado para manifestar si acepta o no las enmiendas, senador Cleries i González.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Moltes gràcies presidenta

Parlaré des de l'escó. En referència al que deia el senyor Santi Castellà, que los presupuestos tienen aromas federales, le diré que sí, pero el hombre y la mujer viven de realidades, y la realidad

del Estado es de todo menos federal; por tanto, que se quede el aroma si les gusta, pero a nosotros la realidad no nos gusta nada.

También quiero decirle que si aquests són els millors pressupostos, doncs déu n'hi do, si això són uns bons pressupostos, perquè aquí n'hi ha un que està molt content d'aquests pressupostos, que és el rei l'emèrit que s'ha fugat, aquest sí que s'ha fugat, aquest és el que està més content d'aquests pressupostos, per tant els felicito per estar pendents de la monarquia i que per molts anys vagin facilitant viatges cap a l'Àrabia i cap aquests llocs i anar també exportant armes, perquè també són uns pressupostos amplis amb armament, per tant nosaltres no ho acceptarem, perquè la primera gran mentida diu que compleixen la disposició adicional tercera, escolti, això són números, no són aromes, són números.

Vox diu que acaben con el principio de solidaridad, no, la nostre moció acabaria amb el principi de presa de pèl constant de l'Estat espanyol cap a Catalunya, ja sé que li sap greu al senyor de Vox, perquè li agrada que en vagin prenent el pèl, per tant, nosaltres tampoc acceptem aquesta esmena.

I finalment, l'esmena que ha presenta el Grup Ciudadanos diu que és una esmena per garantir la solidaritat i la igualtat. La solidaritat està garantida fa anys i anys, perquè tenim un dèficit fiscal aproximat de 16 000 milions d'euros cada any, més solidaritat que aquesta... apart que després el què hi ha en els pressupostos no ho executen, i diu :»perquè es mantingui el principi d'igualtat», que vol dir que tots iguals menys Catalunya, i diu: «este mantra de los números», doncs no, el nostre mantra és el de la realitat, i vostès estan en el mantra d'anar explicant sempre el mateix, però llàstima que no sigui en números reals, sinó en números inventats.

Moltes gràcies

Muchas gracias, presidenta. Intervengo desde el escaño. Por lo que se refiere a las palabras del señor Castellà, que dice que los presupuestos tienen aromas federales, le diré que sí, pero de aromas no viven ni el hombre ni la mujer, viven de realidades, y la realidad del Estado es todo menos federal. Por tanto, que se quede el aroma, si le gusta, pero a nosotros la realidad no nos gusta nada.

También le digo que si estos son los mejores presupuestos, ya está bien. Aquí hay alguien que está muy contento con estos presupuestos, que es el rey emérito, que se ha fugado. Este sí que se ha fugado; este es el que está más contento con estos presupuestos. Por tanto, les felicito por estar pendientes de la monarquía, y que por muchos años vayan facilitando viajes hacia Arabia y hacia estos lugares, y exportando armas, porque también son unos presupuestos amplios en armamento. Nosotros no aceptaremos la enmienda, porque la primera gran mentira es que dice que cumple la disposición adicional tercera. Pero estos son números; no son aromas, son números.

Vox dice que nuestra moción acaba con el principio de solidaridad. No, nuestra moción acabaría con el principio de tomadura de pelo constante del Estado español hacia Cataluña. Ya sé que le sabe mal al señor de Vox, porque le encanta que nos tomen el pelo. Por tanto, tampoco aceptaremos esta enmienda.

Y finalmente, la que ha presentado el Grupo Ciudadanos dice que es una enmienda para garantizar la solidaridad y la igualdad. La solidaridad está garantizada desde hace muchos años, porque tenemos un déficit fiscal aproximado de 16 000 millones de euros cada año. ¡Más solidaridad que esta! Aparte de que, después, lo que hay en los presupuestos no lo ejecutan. Dice: «Para que se mantenga el principio de igualdad», que significa que todos iguales, menos Cataluña. Y dice: «Este es su mantra, el de los números». Pues no, nuestro mantra es el de la realidad, y ustedes están con el mantra de ir explicando siempre lo mismo, y es una pena que no sea con números reales, sino con números inventados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

En el turno de portavoces, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador González-Robatto Perote.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidenta.

La primera pretensión de su moción, que incremente la inversión en Cataluña, es completamente legítima. Todos queremos que nuestras regiones vean incrementadas las inversiones públicas con cargo a los presupuestos nacionales. Sin embargo, nuestros honorables colegas olvidan un

principio básico, que es la solidaridad entre todos los españoles. Señorías, esto no va de dónde eres, sino de qué necesita cada región para progresar y cortar la desigualdad y diferencia de riqueza y bienestar de unos ciudadanos y de otros, con independencia del lugar donde se resida o donde se haya nacido. Inversiones más justas y con cabeza, que apoyen a las zonas más desfavorecidas es, además, una gran medida a corto y largo plazo; genera empleo, amplía la base del bienestar y, por tanto, la base de los contribuyentes.

De todas formas, no deben ustedes preocuparse, ya que el Gobierno ha premiado a Cataluña en su proyecto de presupuestos con 2000 millones de inversión para 2021, un 60 % más que en Madrid, por cierto. Y ahora, ¿qué le decimos nosotros a Madrid? ¿Querrán ustedes, ilustres senadores de Junts per Cat, ampliar su moción para amparar a Madrid, un PIB algo más alto que el de Cataluña, ya que, según su regla, se ve claramente perjudicada? Aquí necesitamos cabeza. ¿Les parece a ustedes, señores senadores, que en el proyecto de presupuestos aumenten un 63 % respecto al volumen de inversión recogido en los últimos presupuestos aprobados? La verdad, es sorprendente.

Es evidente que todo esto es parte de un precio que debe pagar el señor Sánchez para que ustedes le apoyen, y esto lo tienen que saber todos los españoles. Por favor, ilústrenos por qué aplauden al señor Sánchez si no es a cambio de dinero y prebendas. Lo del dinero lo empezamos a tener claro; la muestra es clara y lo acabamos de ver. Pero díganos qué otras prebendas, por favor, han negociado ustedes para unirse y aplaudir, por ejemplo, un estado de alarma de seis meses. ¿Indultos a sus jefes? Parece poco. Compártanlo, por favor, con este Senado y díganos qué les ha movido para apoyar a un Gobierno que ha gestionado la pandemia siendo los peores del mundo, que han sido capaces, además, hablando de dineros, de presentar unos presupuestos ridículos, con ingresos completamente inflados, gastos disparados, en contra de toda lógica y de todo ejemplo y en contra de los países más avanzados de nuestro entorno, sin reducir gastos superfluos y aumentando la inversión sin ningún tipo de cabeza. En un entorno como el que estamos viendo, ustedes pretenden, encima, subir salvajemente los impuestos y los gastos superfluos. Nadie, ningún experto ni ningún organismo independiente se creen los presupuestos que están ustedes presentando y ustedes apoyando. Solo se pueden apoyar por una razón: una ineptitud, una falta de estudio, una demagogia barata y por mala fe: que a mí me vaya bien y que a España le vaya a peor; les da exactamente igual.

La segunda pretensión en su moción es que las iniciativas estatales se pacten con la Generalidad. ¿Vienen a decir que no quieren ampliar su moción e incluir al resto de regiones? Como digo, debe estar mal escrito el párrafo, porque lo contrario sería bastante cómico.

Y la tercera pretensión de su moción es, honestamente, bastante disparatada, que las inversiones de titularidad estatal las gestione la Generalitat. Para que nos entendamos, si se prevé una infraestructura compartida, por ejemplo, entre Aragón y Cataluña, el Estado gestiona la mitad de la obra y la otra mitad la Generalidad. Distintos proveedores, distintos diseños, pero, ¡qué más da! Es cierto que muchos argumentan que la ejecución de muchas obras estatales no se lleva a cabo en su integridad y lo achacan, directamente, a que no es la Generalidad la que lo ejecuta. Pues bien, yo les diría que no sean tan arrogantes, que de lo que se ejecuta no siempre tiene la culpa la autoridad estatal, y examine a ver si la Generalidad ha tenido algo que ver en esta falta y en estos desastres.

Coherencia, señores, no pretendan que Vox apoye esta moción y, por favor, iluminen a esta Cámara y digan qué les mueve para apoyar al señor Sánchez.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra el senador Cleries i González.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidenta.

Para dejarlo claro, nuestro grupo ha presentado una enmienda a la totalidad de los Presupuestos Generales del Estado. No se confundan, porque veo que hay confusión en las filas. Por tanto, nosotros encantados de apoyar los presupuestos, pero que haya unas cifras adecuadas. Por eso, también hemos presentado enmienda a la totalidad y presentaremos enmiendas parciales. Los apoyaremos si se cumplen los requisitos que nosotros ponemos, pero también hay unos requisitos

polítics, si se quiere llegar a acuerdos. Para nosotros, como antes le decía al ministro de Justicia, hay temas importantes como es que la persecución política contra el independentismo se acabe y que los presos políticos y los exiliados sean amnistiados, como corresponde en un Estado democrático, porque no tendrían que estar en la cárcel.

Y una cosa muy importante que siempre nos dice el Grupo Socialista, que ha presentado la enmienda, es que se ha de cumplir la ley. Si se ha de cumplir la ley, lo que nosotros les planteamos es fácil: que se cumpla el Estatut de Catalunya, la disposició adicional tercera...

... que diu que hi ha d'haver aquesta inversió proporcional al PIB, per tant és complir una llei, no és ni igualtat ni desigualtat, és llei. I quan no els interessa vostès miren cap un altre banda, perquè clar, abans que vostès també deien «no, és que vostè vol fer història», doncs també recordarà que hi ha un senyor que es diu Guerra, que és el del ribot, el que passava el ribot a l'Estatut, i altres coses, per tant, si volen fer memòria històrica, els hi podria fer del Partit Socialista unes quantes, que no ho faré perquè no tinc temps i no és el motiu d'aquesta moció.

I després, recordar això: que a l'Estat, un de cada quatre anys, li surt gratuïta Catalunya, perquè sols executa en realitat el 77 %, i vostè, senyor Castellà, ho sap bé perquè jo visc a Vallirana i a Vallirana hem tardat trenta anys perquè ens fessin una variant, trenta anys!, si això és rapidesa en fer una obra, que vingui Déu nostre Senyor i ho vegi. Aquesta és la realitat que pateix Catalunya, i si mirem el conjunt d'obres, les importants, del segle passat, són obres amb més de vint anys d'antiguitat, que han sortit en un llistat i que no es fan mai.

El senyor representant de Vox parlava de Madrid, les últimes xifres que va donar el Ministeri d'Hisenda d'execució pressupostaria, a Madrid executaven el 114 %, que és el miracle dels pans i els peixos, vol dir executar més del què hi ha pressupostat. Per tant, aquesta és la realitat del Ministeri d'Hisenda al fer l'estudi de l'execució d'obra. Això és igualtat? Això és solidaritat? La de Madrid que te amb les altres comunitats autònomes? Ja no parlo de Catalunya.

Per tant, nosaltres demanem que hi hagi un ajust pressupostari que respongui a les lleis que a vostès tant els entusiasmen. La nostre llei és canviar-la i que hi hagi un referèndum i que puguem ser un Estat independent, perquè és Espanya qui ens ha rebutjat i qui ens treu cada dia. Perquè fent aquests pressupostos, els dels 2021, però també el senyor Montoro amb els del 2018, l'únic que es fa és expulsar-nos d'Espanya, i fa anys que vostès ens van expulsant, perquè no donen els recursos que corresponen a Catalunya.

I després diuen «vostès s'han de sentir estimats», sí estimadíssims, com germans petits i grans, però que no compliu amb res. Per tant, nosaltres ja en tenim prou, volem un Estat independent i aquesta moció l'hem fet a la vista d'uns pressupostos per dir: aquesta és la situació que pateix Catalunya anys rere any. I ara vostès governen i diuen «compliran», i quan veiem els números tampoc compleixen, i ens sap greu, per tant nosaltres si volen complir números, i també hi ha responsabilitat política com hem dit al Congrés dels Diputats i tornarem a dir aquí, a la tramitació pressupostaria, estem disposats a tot, a arremangar-nos, però no estem disposat a que ens segueixen prenen el pèl. Creiem que Catalunya es mereix uns pressupostos que també la facin avançar en competitivitat i econòmicament, perquè l'Estat espanyol, dins de Catalunya li interessa una Catalunya competitiva, i anar retallant les inversions a Catalunya, la competitivitat que se li treu, també repercuteix en el conjunt de l'Estat espanyol. Per tant, vostès mateixos.

Moltes gràcies.

... que dice que tiene que haber esta inversión proporcional al producto interior bruto. Por tanto, es cumplir una ley; no es ni igualdad ni desigualdad, es ley. Cuando no les interesa, ustedes miran hacia otro lado. Antes usted me decía «no, es que usted quiere hacer historia». Recordará que hay un señor que se llama Guerra, que repasaba el Estatuto y otras cosas. Por tanto, si quieren hacer memoria histórica, le podríamos hacer al Partido Socialista unas cuantas observaciones, pero no tengo tiempo y no es el motivo de esta moción.

Hay que recordar que al Estado, uno de cada cuatro años, les sale gratis Cataluña, porque solo ejecuta en realidad el 77 %. Usted, señor Castellà, lo sabe bien. Yo vivo en Vallirana, y en Vallirana hemos tardado treinta años en que nos hicieran una variante; treinta años. Si esto es rapidez para ejecutar una obra, que venga Dios y lo vea. Esta es la realidad que viene sufriendo Cataluña. Si miramos el conjunto de obras, todas las importantes son del siglo pasado; obras con más de veinte años de antigüedad, que han salido en una lista y que no se ejecutan nunca.

El representante de Vox hablaba de Madrid. Las últimas cifras de ejecución presupuestaria en Madrid que dio el Ministerio de Hacienda eran el 114 %, que es el milagro de los panes y los peces; ejecutar más de lo que está presupuestado. Esta es la realidad del Ministerio de Hacienda al hacer el estudio de la ejecución de obras. ¿Esto es igualdad? ¿Esto es solidaridad de Madrid, por ejemplo, con las otras comunidades autónomas? No hablo de Cataluña.

Por tanto, queremos que exista un ajuste presupuestario que responda a las leyes que a ustedes tanto les entusiasman. Nuestra ley es cambiar y que haya un referéndum, que podamos ser un Estado independiente. Porque es España quien nos ha rechazado y quien nos echa cada día. Porque con estos presupuestos de 2021, pero también con los del señor Montoro de 2018, lo único que hace es expulsarnos de España. Ya hace años que ustedes nos van expulsando porque no nos dan los recursos que corresponden a Cataluña.

Nos dicen que tenemos que sentirnos queridos, pequeños o grandes hermanos, pero no cumplen con nada. Nosotros tenemos ya bastante. Queremos un Estado independiente, y esta moción la hemos hecho, a la vista de estos presupuestos, para decir que esta es la situación que viene sufriendo Cataluña año tras año. Ahora ustedes gobiernan y dicen que cumplirán, y cuando vemos los números tampoco cumplen, y nos sabe mal. Por tanto, si quieren cumplir con los números y con responsabilidad política, como hemos dicho en el Congreso de los Diputados y volveremos a decir aquí en la tramitación presupuestaria, estamos dispuestos a todo, a remangarnos, pero no estamos dispuestos a que nos sigan tomando el pelo. Creemos que Cataluña se merece unos presupuestos que también la hagan avanzar en competitividad y económicamente, porque al Estado español le interesa una Cataluña competitiva, y recortar las inversiones en Cataluña, la competitividad que se le quita a Cataluña repercute en el conjunto del Estado español. Por tanto, ustedes mismos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora Vilà Galán.

La señora VILÀ GALÁN: Moltes gràcies presidenta

Crec que en aquest Senat a vegades és difícil que uns escoltin els altres. D'entrada, Junts per Catalunya no escolta el que ha dit el Govern ni el que diuen els mitjans de comunicació, ni escolta, ni llegeix, perquè tampoc s'ha llegit els pressupostos generals de l'Estat. Si els hagués llegit no diria el que està dient avui, que són tot un seguit de falsedats sobre les inversions a Catalunya. Li puc donar la raó, senyor Cleries, en que no es compleix del tot la disposició addicional tercera de l'Estatut. No arriba certament a aquesta part proporcional del PIB, però mai fins ara hi havíem estat tant a prop, i això ho han de reconèixer, perquè si no ho reconeixen estant mentint. Vostè sap que mai havíem estat tant a prop d'aquesta inversió que Catalunya requereix i que és de justícia, i nosaltres també la defensem.

Però no és fàcil, perquè vostès també incompleixen les lleis a Catalunya en matèria d'inversió quan es tracte d'invertir en habitatge, quan es tracte d'invertir en Sanitat, quan es tracte d'invertir en educació pública. Vostès també incompleixen, i és més, vostès van liderar les retallades a Catalunya el 2012, amb el govern d'Artur Mas, i vostès van liderar les privatitzacions de la Sanitat pública catalana amb Boi Ruiz al capdavant. Vostès van ser els que van liderar la privatització de la Sanitat catalana i de la Salut pública, que ara en aquests moments més necessitàvem per fer front al pandèmia. Vostès van ser els que van retallar els nostres professionals i els nostres recursos. Jo mateixa, com molta gent que estava implicada amb la marea blanca en aquells moments, vam lluitar perquè no es fes realitat el consorci de Lleida. Se'n recorda? Consorci de la Sanitat Pública que pretenia esmicolar la institució pública catalana més preuada que tenim i més important, i pretenia vendre-la a la Sanitat privada poc a poc. Aquests eren els seus projectes per Catalunya..

Vostès no se n'adonen, o creien que els demés no ho fem, que en aquests moments vostès estan seient al costat del Partit Popular. Sap a qui no li agraden els pressupostos tampoc? A la senyora Ayuso. La senyora Ayuso no els defensarà aquests pressupostos i vostès estan al seu costat, exactament al mateix costat que la senyora Ayuso.

És evident que el representant de Vox tampoc s'ha assabentat de que vostès no donen suport a aquests pressupostos i que s'han instal·lat en el frontisme igual que el Partit Popular, i que estan molt lluny de les actituds responsables que estan tenint tant Esquerra Republicana com Bildu, com

el PNB, que podría ser un partido de referencia per vostès a nivell de País Basc. Nosaltres creiem que ells fan política útil per la seva ciutadania. Vostès que fan exactament? Més enllà d'enfrontar-se i no buscar solucions per Catalunya, que fan exactament? Creiem que amb aquesta actitud, poca cosa. No seran d'utilitat per Catalunya, i la política és per això, per ser d'utilitat als ciutadans i les ciutadanes.

Després de molts anys nosaltres pensem que comencem a avançar, i comencem a fer-ho perquè Catalunya és protagonista en aquests pressupostos, i ho saben tots els mitjans de comunicació de dretes i ho saben la resta de partits de dretes. Pensem que més de 24 000 milions d'euros és un volum de recursos força elevat per Catalunya, que dona peu a moltes polítiques. Que les inversions de Foment a Catalunya passen del 13 % al 16,5 %, que Catalunya rebrà el 14 % dels Fons europeus destinats a Espanya per assentar les bases per complir l'agenda 2030. 596 milions d'euros dels Fons europeus, perdó, 371 milions per la política mediambiental i 225 per a polítiques d'habitatge. 225 milions de polítiques d'habitatge s'han de destinar a la rehabilitació d'entorns residencials i edificis públics, amb això es beneficiaran 108.095 llars catalanes. Els pressupostos generals de l'Estat presenten la mateixa inversió en despesa social de la història, en conseqüència, són uns pressupostos bons per Catalunya i per el conjunt de catalans i catalanes

I amb això acabo, ningú que digui defensar els interessos dels catalans pot votar-hi en contra.

Muchas gracias, presidenta.

Creo que en este Senado a veces es difícil que unos escuchen a los otros. De entrada, Junts per Catalunya no escucha lo que ha dicho el Gobierno ni lo que dicen los medios de comunicación; ni escucha ni lee, porque tampoco se ha leído los Presupuestos Generales del Estado. Si se los hubiese leído no diría lo que está diciendo hoy, un conjunto de falsedades sobre las inversiones en Cataluña. Le puedo dar la razón, señor Cleries, en que no se cumple del todo la disposición adicional tercera del estatuto. No llegamos ciertamente a esta parte proporcional del PIB, pero nunca hasta ahora habíamos estado tan cerca, y esto tiene usted que reconocerlo, porque, si no lo hace, estamos mintiendo, ustedes están mintiendo. Usted sabe que nunca habíamos estado tan cerca de esta inversión que Cataluña necesita y que es de justicia, y nosotros también la defendemos.

Pero no es fácil, porque ustedes también incumplen las leyes en Cataluña en materia de inversión. Cuando se trata de invertir en vivienda, en sanidad, en educación pública, ustedes también incumplen. Es más, ustedes lideraron los recortes en Cataluña en el 2012, con el Gobierno de Artur Mas; ustedes lideraron las privatizaciones de la sanidad pública catalana con Boi Ruiz al frente. Ustedes fueron los que lideraron la privatización de la sanidad catalana y de la salud pública que en estos momentos más necesitamos para hacer frente a la pandemia. Ustedes fueron los que recortaron nuestros profesionales y nuestros recursos. Yo misma, como tanta gente implicada en la marea blanca en aquellos momentos, luchamos para que no se hiciera realidad el consorcio de Lleida. ¿Lo recuerdan? El consorcio de la sanidad pública que pretendía destrozarse la institución pública catalana más preciada y más importante que tenemos, y pretendía venderla a la sanidad privada lentamente. Estos eran sus proyectos para Cataluña.

¿Ustedes no se dan cuenta? O quizás creen que los demás no nos damos cuenta de que en estos momentos, ahora mismo, ustedes están sentados al lado del Partido Popular. ¿Saben a quién no le gustan los presupuestos? A la señora Ayuso. La señora Ayuso no defenderá estos presupuestos y ustedes están a su lado, exactamente en el mismo lado que la señora Ayuso.

Es evidente que el representante de Vox tampoco se ha dado cuenta de que ustedes no apoyan estos presupuestos y se han instalado en el frentismo, igual que el Partido Popular, y están muy lejos de las actitudes responsables, desde nuestro punto de vista, que está teniendo tanto Esquerra Republicana como Bildu, como el PNV. El PNV podría ser un partido de referencia para ustedes. Creemos que ellos hacen política útil; política útil para su ciudadanía. ¿Qué hacen ustedes exactamente más allá de enfrentarse y no buscar soluciones para Cataluña? Nosotros creemos que esta actitud no será de utilidad para Cataluña, y la política sirve para eso, para ser útiles a los ciudadanos y ciudadanas.

Después de muchos años, pensamos que, por fin, empezamos a avanzar, y lo hacemos porque Cataluña es protagonista en esos presupuestos. Lo saben todos los medios de comunicación de derechas, y lo sabe el resto de partidos de derechas. Pensamos que más de 24 000 millones de euros es un volumen de recursos bastante elevado para Cataluña, que da pie a muchas políticas;

que las inversiones de Fomento en Cataluña pasan del 13 al 16,5 %. Cataluña recibirá el 14 % de los fondos europeos destinados a España para sentar las bases para cumplir con la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Cataluña recibirá 596 millones de euros de los fondos europeos, el 14 % del total. Son 371 millones para la política medioambiental y 225 para políticas de vivienda. Los 225 millones para políticas de vivienda se han de destinar a la rehabilitación de entornos residenciales y edificios públicos, de los que se beneficiarán 108 095 hogares catalanes. Los Presupuestos Generales del Estado presentan la inversión más grande en gasto social de la historia. Por tanto, son unos presupuestos buenos para Cataluña y para el conjunto de catalanes y catalanas.

Con esto acabo: nadie que diga que defiende los intereses de los catalanes puede votar en contra.

La señora PRESIDENTA: Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Gofi Sarries.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidenta.

Señorías, la moción que hoy nos presentan los señores de Junts per Catalunya es la representación perfecta de lo que siempre hace el nacionalismo: detectar una carencia en el funcionamiento del sistema y utilizarla para victimizarse y construir un relato en contra de la unidad de todos los españoles. En su texto, los señores de Junts nos hablan de lo que, en su opinión, supone un agravio para Cataluña, cuando ellos se pasan la vida pidiendo más y más privilegios para el separatismo y más agravios para el resto de España.

Ciudadanos es el primer partido de Cataluña, y sabemos bien las necesidades que tiene esta comunidad autónoma. Si hay un desajuste, si hay una carencia o si hay un agravio, resolvámoslo. En esa línea van nuestras enmiendas, porque los ciudadanos de Cataluña tienen tanto derecho como todos los demás a recibir la financiación y los servicios que les corresponden, sin privilegios ni agravios, por supuesto. Cuando en Ciudadanos decimos que somos el partido de la igualdad, lo decimos para todos los españoles y desde cualquier lugar de España.

Nuestras enmiendas van en la línea de corregir esos errores, pero sin hacer de ellos una causa general para culpar a España, decir que España nos roba, como acostumbran, o ahondar en las desigualdades entre españoles. Si de verdad quieren resolver esas carencias y avanzar en el bienestar de los catalanes y la igualdad entre españoles, acepten nuestras enmiendas.

Ustedes pueden traer mociones de este tipo al Senado, por supuesto, pero, señores, tienen ustedes el Govern de la Generalitat y dejan la silla vacía cuando toca reunirse para hablar de la financiación de las comunidades autónomas. Acudan a las reuniones, acepten que son igual que los demás. Dejen de ir solo a las reuniones a pedir un referéndum, como le pidió el señor Aragonés a la presidenta de la Comisión Europea durante la última Conferencia de Presidentes.

Les decía que Ciudadanos es un partido nacido en Cataluña y que conoce bien la realidad que tienen que vivir cada día los catalanes. Sabemos, por ejemplo, que tanto como se quejan ustedes de los supuestos agravios, mientras que en el conjunto de España el gasto social ha crecido un 14,8 %, en los últimos años, los gobiernos separatistas de Cataluña lo han reducido un 8,8 % durante el *procès*, porque, claro, tenían otros objetivos a los que dedicar el dinero. Ya lo dijo en su día el señor Torra: que la pandemia era importante, pero la independencia más. O más recientemente, hace pocos días, la señora Laura Borrás, quien dijo que su objetivo es la independencia y todas las decisiones, todas, incluidas las de la pandemia, deben estar dirigidas a lograr la independencia y la *republicueta* del señor Puigdemont.

Sabemos que mientras el Gobierno separatista de Junts y Esquerra les está dando las migajas a los autónomos en la peor crisis económica de la última década y, además, con el siempre eficiente criterio de sálvese quien pueda, para los primeros que piden las ayudas y hasta que se agoten las existencias, ustedes se dedican a desviar millones del llamado fondo COVID a TV3 para que siga haciendo apología del separatismo y del odio España; o se gastan 18 millones en ese delirio que llaman la NASA catalana, o se dedican a abrir nuevas embajadas catalanas por el mundo —embajadas separatistas más bien—.

Por tanto, señorías, creemos sinceramente que nuestra propuesta es sensata y pretende solucionar los problemas de los catalanes en igualdad con el conjunto de los españoles. Si ustedes quieren aparcarse por una vez el *procès*, el victimismo y su eterna campaña electoral, no tendrán

problema en reconocer la solidaridad entre españoles y los valores de libertad e igualdad que hacen que un país funcione y pueda proveer de bienestar y servicios a sus ciudadanos. Lo contrario, señorías, es insolidaridad, privilegios y agravios. Lo mismo de siempre con el nacionalismo; una política inútil y frustrante que solo pide concesiones para sus élites. Ciudadanos está en la política útil, en dejar de buscar culpables para encontrar soluciones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidenta. Intervendré desde el escaño, si me permite, brevemente para fijar la posición de nuestro grupo.

Quiero comentarles que compartimos con el grupo proponente la preocupación sobre las ejecuciones de las inversiones por parte del Gobierno. Nos preocupan, y así lo estamos trasladando, tanto las inversiones previstas para la Comunidad Autónoma Vasca, tal y como se plantean en los Presupuestos Generales del 2021, como la cifra de ejecución de los compromisos adquiridos y aprobados en anteriores presupuestos. Además, esta falta de ejecución no solo está referida a las cifras de inversión, como el TAV o la accesibilidad y seguridad en distintas estaciones, también se encuentran en compromisos que precisan la firma de convenios, ya no son incluso partidas que tengan un contenido económico.

Nuestro grupo, frente a la presentación de los Presupuestos Generales del Estado por parte del Gobierno, ha optado por el diálogo y la búsqueda del entendimiento. Y queremos dejar esta puerta abierta para revertir determinadas políticas que nos preocupan, entre las que se encuentran las relativas a las inversiones necesarias y que estas tengan un efecto tractor y multiplicador en la economía. Y para que este efecto se produzca, no sería solo necesario que existiera la partida en Presupuestos Generales del Estado, se precisa también su ejecución.

Así entendemos la política: hablar, contrastar, negociar nuestras diferencias y acordar, y más en esta situación inédita de pandemia global que se está viviendo. Aun así, entendemos que sería conveniente que el Gobierno habilitara las herramientas de control presupuestario para conocer la situación de ejecución de cada presupuesto, porque la queja parece que ya viene de demasiadas comunidades autónomas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, nos abstendremos en la propuesta presentada.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Gracias señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el senador Picornell Grenzner.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gràcies presidenta.

Veig un debat interessant. Crec que estaria molt bé que poguéssim abstreure'ns del debat del moment polític en el que vivim, de la qüestió estricta dels Pressupostos Generals de l'Estat, perquè crec que en aquest cas parlar dels pressupostos generals de l'Estat contamina el debat des d'un punt de vista que és evident que el que planteja Junts per Catalunya aquí al Senat no es tracta sols d'aquests pressupostos generals de l'Estat— Es tracta d'una desinversió en infraestructures de molts i molts anys, i per tant no estic d'acord amb algunes opinions que hauríem de poder posar damunt de la taula més arguments per poder-ne parlar més àmpliament, més tranquil·lament, perquè tenim molts casos de coses que clamen absolutament al cel. Trams sencers de la N-II que han tingut més inauguracions que kilòmetres té el tram. El tram d'enllaç de la A2 amb la AP-7, que porta quinze anys per fer 850 metre de viaducte. Casos d'infraestructures flagrants, però podem parlar de més qüestions: l'adequació de la N-340 al llarg de tot el país, tant del País valencià com del principat de Catalunya. La connexió de la B-24 amb la A-2 i la AP-2. Accessos dignes al port de Barcelona, que fan moltíssim temps que els esperem. Una intervenció integral de rodalies, que han promès govern rere govern, i mai s'ha executat.

El senyor Cleries deia que hi havia alguns projectes que feia 20 anys que eren damunt la taula. Crec que s'ha quedat curt, hi ha alguns projectes que fa 30 anys que són damunt la taula: estem parlant de la connexió de la A-2 amb la C-32 a Sant Boi de Llobregat, l'any 1991 va començar l'estudi per fer aquest enllaç, i avui encara hi ha el més calent damunt la taula.

No es tracte de parlar dels Pressupostos Generals de l'Estat, no es tracta de parlar si el Partit Socialista fa la feina o la fa el Partit Popular. Des de l'any 1991 han passat molts anys, molts governs, molts presidents i molts ministres de Foment i hi ha moltes coses que segueixen exactament igual. Per tant, deixar-ho tot a mans de negociacions dels Pressupostos Generals de l'Estat, crec que no te cap mena de sentit per el debat polític si efectivament el que volem és avançar, perquè no es tracte de que siguin uns bons o uns mals Pressupostos Generals de l'Estat. Posant per cas que fossin excel·lents aquests pressupostos, tots sabem que no és el mateix un pressupost que una execució, oi que un pressupost pot ser molt bonic, però al final de l'any és l'execució del ministeri de Foment, del de Transports en aquest cas, i és minsa, una execució minsa, i això ho vam dir nosaltres ja fa bastants anys al ministre Àbalos i al ministre De la Serna, que no és el mateix pressupostar una cosa que executar-la.

Per tant, crec que tots plegats hauriem de ser conscients del debat que tenim sobre la taula: no estem parlant dels Pressupostos Generals de l'Estat sols, estem parlant d'un drama per Catalunya, des de molts punts de vista. Segur que també per moltes altres parts de l'Estat espanyol, però en aquest cas estem parlant del Principat de Catalunya, i crec que titllar-ho de estratègia nacionalista em sembla falta a la raó, senyores i senyors perquè vostès saben perfectament quin és el problema de les infraestructures a Catalunya. Per tant, no es tracta de nacionalisme, el que nosaltres avui reclamem, vostès ho estan reclamant en altres comunitats on estan governant. Per tant, apugem el to del debat, no parlem del solidari, no fem servir arguments que no són propis del què hauria de ser el parlamentarisme, no intenten posar damunt la taula totes les dificultats que en hem trobat al llarg de tants i tanys anys.

Per tant i per acabar, nosaltres estem d'acord amb la moció, no podem estar-hi en cap cas en contra, també demanen incrementar significativament la inversió a Catalunya pel que fa a infraestructures, també demanem que, evidentment, es pugui pactar amb la Generalitat quines són les inversions que cal, i a més procedir a fer les inversions pendents a Catalunya. Nosaltres el que demanem és poder tenir una via ampla, poder-la obrir, poder afrontar aquest debat amb total la història que tenim al darrera, de més de trenta i quaranta anys de incompliments i a partir d'aquí crec que podem avançar. Mentre fem servir arguments tipus vostès voten això perquè la senyora Ayuso, o igual que la senyora Ayuso, o arguments com el de Ciutadans, que és una reivindicació sols nacionalista i hem de fugir d'això, crec que no podem avançar amb aquest debat. Per tant, tant de bo puguem parlar amb més ocasions, i per tant que Catalunya acabi de tenir efectivament les inversions que es mereix.

Gràcies.

Gracias presidenta, creo que es un debate interesante. Estaría muy bien que pudiéramos abstraernos del momento político en el que vivimos, de la cuestión estricta de los Presupuestos Generales del Estado, porque en este caso hablar de los Presupuestos Generales del Estado contamina el debate, desde nuestro punto de vista. Es evidente que lo que plantea Junts per Catalunya aquí en el Senado no se trata solo de estos Presupuestos Generales del Estado; se trata de una desinversión en infraestructuras de muchos y muchos años. Por tanto, estoy de acuerdo con algunas opiniones que dicen que tendremos que poner encima de la mesa más argumentos para poder hablar más ampliamente, con más calma, porque, efectivamente, tenemos muchos ejemplos de cosas que claman al cielo: tramos enteros de la N-II que han tenido más inauguraciones que kilómetros tiene el tramo. En el tramo de enlace de la A-2 con la AP-7, llevan quince años para construir 850 metros de viaducto. ¡Son casos absolutamente flagrantes! Pero podemos hablar de más cosas: de la adecuación de la N-340, que va a lo largo de todo el país, del País Valenciano con el Principado de Cataluña; de la conexión de la B-24 con la A-2 y la AP-2, accesos dignos al puerto de Barcelona, que hace muchísimo tiempo que los esperábamos; de una intervención integral en Cercanías, que ha prometido un gobierno tras otro y nunca se ha ejecutado.

El señor Cleries decía que había algunos proyectos que hacía veinte años que estaban encima de la mesa. Creo que se ha quedado corto. Hay algunos proyectos que hace treinta años que están sobre la mesa. Estamos hablando de la conexión de la A-2 con la C-32, en Sant Boi de Llobregat. Empezó en el año 1991 el estudio de este enlace y hoy en día todavía tenemos lo más caliente en la Higuera.

No se trata de hablar de los Presupuestos Generales del Estado, no se trata de hablar de si el Partido Socialista hace su trabajo o de si lo hace el Partido Popular. Desde 1991 han pasado

muchos años, muchos gobiernos, muchos presidentes, muchos ministros de Fomento, y muchas cosas siguen exactamente igual. Por tanto, dejarlo todo en manos de la negociación de los actuales Presupuestos Generales del Estado no tiene ningún sentido para el debate político si efectivamente lo que queremos es avanzar, porque no se trata de unos buenos o de unos malos Presupuestos Generales del Estado. Poniendo por caso que fueran excelentes estos presupuestos, todos sabemos que no es lo mismo un presupuesto que una ejecución, y que un presupuesto puede ser muy bonito, pero lo que importa, al final del año, es la ejecución del Ministerio de Fomento, en este caso, de Transportes, y si es una ejecución mínima. Y esto se lo dijimos nosotros hace ya muchos años, bastantes años, al ministro Ábalos y al ministro De la Serna, les dijimos que no es lo mismo presupuestar una cosa que ejecutarla.

Por tanto, creo que todos tendríamos que ser conscientes del debate que tenemos encima de la mesa. No estamos hablando de los Presupuestos Generales del Estado, estamos hablando de un drama, si me permiten decirlo así, para Cataluña desde muchos puntos de vista. Seguro que lo es también para otras muchas partes del Estado español, pero en este caso estamos hablando del Principado de Cataluña. Y creo que tildarlo de estrategia nacionalista es faltar a la razón, señores de Ciudadanos, porque ustedes saben perfectamente cuál es el problema de infraestructuras en Cataluña. Por tanto, no se trata de nacionalismo. Lo que reclamamos hoy ustedes lo están reclamando en otras comunidades en las que gobiernan. Por tanto, subamos el tono del debate, no hablemos de lo solidario, no utilicemos argumentos que no son propios de lo que debería ser el parlamentarismo. Intentemos poner encima de la mesa todas las dificultades que nos hemos encontrado a lo largo de tantos años.

Por tanto, y para terminar, estamos de acuerdo con la moción, no podemos estar en ningún caso en contra. También pedimos incrementar significativamente la inversión en Cataluña por lo que respecta a infraestructuras. Asimismo solicitamos que, evidentemente, se pueda pactar con la Generalitat cuáles son las inversiones necesarias. Además, procedería traspasar la ejecución de las inversiones pendientes a Cataluña. Lo que pedimos es poder tener una vía amplia, poderla abrir, poder afrontar este debate con toda la historia que tenemos detrás de más de treinta y cuarenta años de incumplimientos. A partir de aquí, podremos avanzar. Mientras utilicemos argumentos del tipo ustedes votan esto porque la señora Ayuso o igual que la señora Ayuso, o argumentos como el de Ciudadanos, que es una reivindicación solo nacionalista y tenemos que huir de esto, no podremos avanzar en este debate. Por tanto, ojalá podamos hablar en más ocasiones y, efectivamente, Cataluña acabe teniendo las inversiones que se merece.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Barrios Tejero.

El señor BARRIOS TEJERO: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos.

Hoy nos trae el señor Cleries, senador de Junts per Catalunya, una moción para pedir que el Gobierno, en los próximos Presupuestos Generales del Estado, incremente significativamente la inversión en Cataluña, y curiosamente la registra el mismo día que el presidente del Gobierno, señor Sánchez, junto con Pablo Iglesias, hacía público el borrador de estos presupuestos y al día siguiente nos encontramos en toda la prensa nacional titulares como «Cataluña es la región en la que más invertirá el Estado en 2021», y otros similares.

Usted argumenta en su moción que los presupuestos generales destinan a Cataluña un volumen de inversión muy por debajo del peso poblacional y del PIB. Mire, señor Cleries, usted es senador designado por la comunidad autónoma catalana. Yo soy senador elegido por Zamora. Yo estoy de acuerdo con usted: son unos malos presupuestos. Pero si a usted le parecen malos presupuestos cuando su comunidad tiene un 63 % más de inversión que en los anteriores, ¿cómo los tengo yo que calificar, que provengo de una comunidad, de Castilla y León, que tiene un 15 % menos de inversión?

Los presupuestos no se pueden hacer a capricho para premiar a los amigos. Tienen que invertir donde más se necesita, tienen que servir para reequilibrar territorios y, sobre todo, tienen que cubrir las necesidades de los españoles allá donde vivan, vivan donde vivan.

Dice usted que el Estado tarda mucho en ejecutar las inversiones presupuestadas en su comunidad. ¡Pues qué suerte la suya, señor Cleries! ¡Qué suerte! Eso quiere decir que tiene

presupuesto para ejecutar. Y habrá que mejorar esos plazos, claro que sí, pero en mi provincia no tenemos ningún plazo que mejorar. No tenemos nada que ejecutar porque no hay ningún proyecto con financiación en los Presupuestos Generales del Estado.

Los presupuestos para 2021 dejan a Zamora y a otras provincias sin nada que ejecutar, y no será por necesidad y tampoco será por compromiso. Lo que pasa es que ya sabemos lo que vale el compromiso de este Gobierno. El propio Pedro Sánchez prometió, en Zamora, a los zamoranos, en campaña electoral, que si gobernaba, el campamento militar de Monte la Reina sería una realidad. El Ministerio de Defensa cifró esa inversión en 85 millones de euros. El presupuesto contempla 350 000: imposible ejecutar nada, una burla para los zamoranos. Para nosotros sería muy importante porque llegarían más de 1000 familias a nuestro territorio y, en un territorio que pierde población y envejece, esto, como comprenderá, es vital. Nuevamente, el Partido Socialista vuelve a incumplir las promesas con mi tierra.

Para nosotros es muy importante cualquier proyecto que asiente población, porque nuestra gente tuvo que irse a otros territorios a ganarse la vida; vinieron a Madrid, al País Vasco y a Cataluña fundamentalmente. Y se fueron allí porque era donde se necesitaba mano de obra. Y ellos también contribuyeron a su progreso. Mire, todos fuimos solidarios poniendo cada uno lo que tenía, pero algunos territorios progresaron y otros quedaron vacíos. Justo es que ahora se ayude a los que peor están. Solidaridad, señor Cleries, solidaridad; esto se llama solidaridad. Menos peso poblacional, menos PIB y más solidaridad, esa que consagra el artículo 2 de nuestra Constitución, que hay que leerlo entero; habla de nacionalidades y regiones, pero también de la solidaridad entre ellas. Y esto va dirigido sobre todo al Gobierno de España, porque presenta el presupuesto más abultado de la historia y deja a los territorios más desfavorecidos sin inversiones.

A usted no le gusta este presupuesto y a nosotros tampoco, por eso lo vamos a votar en contra. Pero, mire, yo animo a otros parlamentarios, a otros senadores —y me refiero fundamentalmente a algunos senadores socialistas—, a que hagan lo mismo si sienten que sus territorios están maltratados.

Mire, señor Cleries, dice usted que el retraso en las inversiones en Cataluña ha supuesto una pérdida de más de 3 puntos en el PIB. A nosotros nos ha supuesto la pérdida de población, de nuestra gente, que es mucho más importante que el PIB. Ustedes piden un barco más grande para ir más deprisa, para ir más cómodos, para llegar antes a destino. Nosotros simplemente pedimos un bote salvavidas para no ahogarnos antes de morir en la orilla. Con este presupuesto, el señor Sánchez ciertamente no va a dejar a nadie atrás, pero a nadie de sus amigos, claro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fernández Leiceaga.

El señor FERNÁNDEZ LEICEAGA: Buenas tardes.

La verdad es que, con unos presupuestos que ustedes mismos declaran que son extremadamente expansivos, es difícil entender cómo cuando se habla de los territorios todo el mundo queda insatisfecho y que se han vulnerado sus derechos. La verdad es que yo creo que el senador del Partido Popular por Zamora me comprenderá. Yo acabo de pasar en tren hace muy poco por Puebla de Sanabria. Se iba a abrir esa estación y se ha hecho. Se ha hecho una gran inversión y se va a continuar hasta Galicia pasando por Zamora.

En relación con la moción presentada tengo que decir que niego la mayor que diría Azaña. Yo creo que hay razones de hecho y también razones de fondo, de concepto, que impiden que nosotros podamos apoyar esta moción. Razones de hecho, porque yo creo que no hay discriminación con Cataluña, tampoco hay privilegio; no hay discriminación con Cataluña. La Airef hace muy poco ha publicado un informe sobre las infraestructuras de transporte en España y hace referencia al periodo 1985-2018. Lo que nos dice en relación con Cataluña es que se ha invertido en Cataluña aproximadamente el 16 % del gasto total en España en ese periodo largo, que es como hay que evaluar las inversiones. Pero es que el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas ha hecho un ejercicio similar, desde el año 2000 a 2018, midiendo la evolución del *stock* de capital en cada comunidad autónoma, y lo que dice en relación con Cataluña es que hay una bajada de todas las rúbricas, menos las infraestructuras de transporte que dependen fundamentalmente del gasto público. Y ahí coinciden justamente los datos de ese informe que usted ha citado de la Cámara de

Comercio, que nos dicen que en ese mismo periodo se ha invertido en Cataluña aproximadamente entre el 15 % y el 16 % del total, coincidiendo básicamente con el peso demográfico que tiene Cataluña en el conjunto de España. Se puede utilizar la superficie, se puede utilizar la población, se puede utilizar el PIB, son criterios de discusión, pero la población es el índice de referencia más claro, y ahí se cumpliría.

Usted ha hablado del estatuto, pero no ha leído entera la disposición adicional que habla de siete años a partir de 2006, que ya se han cumplido sobradamente. Ya no estaría vigente. Además, hay que interpretar el estatuto de acuerdo con la Sentencia del Tribunal Constitucional. Otra cosa es que en algunos de esos años no se haya cumplido.

Yo entiendo su preocupación porque en el periodo 2014 a 2017 la inversión media en Cataluña ha sido de 400 millones, por debajo, por habitante, de la media española. No ha sido así en el periodo anterior, en el periodo del Gobierno de Zapatero, y tampoco ha sido así desde que ha llegado Pedro Sánchez, desde que ha vuelto el Partido Socialista a gobernar en España. El año pasado 800 millones, y ahora, 1889 en el capítulo 6, un poco más si se tiene en cuenta el capítulo 7, e incluso más si se tiene en cuenta el conjunto de los gastos territorializables. En el capítulo 6 es el 20 % del total, y si se utiliza algún otro concepto, el porcentaje es incluso mayor. Es decir, que incluso usando el criterio que usted nos ha indicado, que es el del PIB, el presupuesto para 2021 cumpliría sobradamente.

Por eso yo entiendo su malestar con lo que ha pasado, pero no su posición actual, porque si quiere resolver el déficit de inversiones en Cataluña tiene que hacer lo posible por que este presupuesto salga adelante y se ejecute, efectivamente, y se ejecute, porque los índices de ejecución son muy importantes. Y a eso iré muy rápidamente.

Ustedes nos plantean además un cambio de criterio, que es, frente al modelo federal que consiste en que hay dos administraciones que tienen sus competencias y que se relacionan entre sí pero que son autónomas, quieren vaciar una administración para cargar a la otra con esa capacidad de actuación, y eso no es federalismo, es otra cosa. El federalismo, como, por cierto indica el Estatuto del año 2006, donde se crea la comisión bilateral, significa cooperación, significa puesta en común, significa eliminar los obstáculos, y justamente esto es lo que permitiría que los niveles de ejecución avanzasen, porque estos son mayores o menores en función de las dificultades que se encuentran a la hora de hacer efectivas las infraestructuras en el territorio, y eso depende del conjunto de las administraciones.

Miren, ustedes están colocando sus votos en la casilla del no, justamente con aquellos que atentaron durante sus años de Gobierno contra los intereses de Cataluña y que son menos sensibles a su particularidad nacional. Si quieren resolver el problema del déficit de inversiones en Cataluña, de acuerdo con su formulación lo que tienen que hacer es sumarse a la mayoría que va a sacar adelante estos presupuestos y conseguir que se hagan efectivas las inversiones previstas, que es lo que todos queremos y por lo que figura en el presupuesto, algo a lo que ustedes, por cierto, votaron en contra en el Congreso de los Diputados.

Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Les indico que, por acuerdo de Junta de Portavoces, esta moción será sometida a votación en sus propios términos mañana, durante el plazo que esta Presidencia abrirá cuando se reanude la sesión.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

Eran las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.